

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**INFORME DE SEGUIMIENTO
DE LA POLITICA INTEGRAL DE JUVENTUD
DEL GOBIERNO VASCO:
EJERCICIO 2017**

Índice

I.- ANTECEDENTES

Marco General del III Plan Joven de Euskadi 2020 y Medidas Transitorias aprobadas hasta la elaboración del nuevo Plan Joven del GV	5
--	---

II. DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE JUVENTUD DEL GOBIERNO VASCO

1.- Consejo de Gobierno	7
2.- Participación en otros Órganos, Planes y Programas	7
3.- Observatorio Vasco de la Juventud	9
4.- Ayudas otorgadas a entidades locales para equipamientos juveniles	12
5.- Ayudas otorgadas a personas jurídicas públicas o privadas sin ánimo de lucro	13
Para actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil	13
Para programas y actividades en el ámbito de juventud	14

III. RESUMEN DE LOS COMPROMISOS del GV en materia de juventud del ejercicio del 2017 17 |

Acciones positivas programadas: Número de acciones y presupuesto programado	19
Evaluación de acciones: Número de acciones y gasto ejecutado	19
Gasto total ejecutado por cada uno de los Departamentos	20

IV. LISTADO DE ACCIONES del GV en materia de juventud del 2017 ordenadas por Departamentos . 21 |

Presidencia de Gobierno	23
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	27
Departamento de Seguridad	36
Departamento de Salud	38
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras	41
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	43
Departamento de Educación	45
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo	51
Departamento de Cultura y Política Lingüística	52
Departamento de Trabajo y Justicia	55

V.- GRADO DE CUMPLIMIENTO de las acciones: Evaluación de cada actuación 57 |

Presidencia de Gobierno	59
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	82
Departamento de Seguridad	151
Departamento de Salud	163
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras	181
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	195
Departamento de Educación	204
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo	243
Departamento de Cultura y Política lingüística	250
Departamento de Trabajo y Justicia	275

VI. ACCIONES NO REALIZADAS 285 |

Programadas y no ejecutadas.	287
-----------------------------------	-----

I. ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma del País Vasco ostenta competencia en política juvenil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.30 de EAPV, correspondiendo a las Instituciones Comunes de la misma la capacidad legislativa (en sentido normativo), de desarrollo y la acción directa en tal materia de política juvenil (artículo 6, c) párrafo 2 de la Ley de Territorios Históricos.

Para el desarrollo de dicha competencia resulta documento de referencia el "**Marco general del III. Plan Joven de Euskadi 2020. La estrategia vasca en materia de juventud**", aprobado por el Consejo de Gobierno el día 12 de junio de 2012, en el que se recogen, de forma coordinada y global, las líneas de intervención y directrices que deben orientar la actividad de las administraciones públicas vascas en materia de juventud a medio plazo. En este documento se dispone que: "Cada administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en ejecución de sus competencias de organización, garantizará la coordinación interdepartamental dentro de su administración para la elaboración de la programación y la evaluación de la correspondiente política integral de juventud".

Dentro de tal ámbito de actuación, se llevó a cabo el **III Plan Joven del Gobierno Vasco (2014-2016)**, aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 28 de octubre de 2014. Tras finalizar su vigencia, los Departamentos de Gobierno que en él han participado valoraron necesario continuar con el impulso de las políticas integrales de juventud, por lo cual elaborar el IV. Plan Joven del Gobierno Vasco era una iniciativa para la presente legislatura recogida en el Programa de Gobierno. Iniciativa que se ha llevado a cabo, puesto que el 30 de enero de 2018 en sesión del Consejo de Gobierno se ha aprobado el acuerdo de toma en conocimiento del **IV. Plan Joven del Gobierno Vasco 2018-2021**.

Entre ambos planes, finalizada la vigencia del tercero y mientras se elaboraba el cuarto plan, se consideró necesario disponer de determinadas **Medidas Transitorias** que permitieran seguir presentando al Consejo de Gobierno la programación de acciones que en materia de juventud fueran a ejecutarse en cada ejercicio y su seguimiento. Es por ello, que con fecha 25 de abril de 2017 a propuesta de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, el Consejo de Gobierno adopta éste acuerdo que recoge los siguientes puntos:

"Primero.- El Departamento de Empleo y Políticas Sociales, hasta la aprobación del IV Plan Joven del Gobierno Vasco, presentará al Consejo de Gobierno la programación de acciones que vaya a ejecutarse en cada ejercicio y su seguimiento.

Segundo.- La Dirección competente en materia de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento al Acuerdo, para lo cual los departamentos del Gobierno Vasco le prestarán el apoyo que en cada caso se requiera".

Por todo ello, es en base a dicho Acuerdo de Medidas Transitorias que se presenta a Consejo de Gobierno la evaluación anual de las políticas programadas en el este documento, "**Informe de seguimiento de la política integral de juventud el Gobierno Vasco del ejercicio 2017**".

II. DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE JUVENTUD DEL EJERCICIO 2017

1. CONSEJO DE GOBIERNO

Al objeto de informar sobre la actividad que ejerce en el impulso y desarrollo de la política integral de Juventud la Dirección de Juventud durante el ejercicio 2017 ha remitido los siguientes expedientes a Consejo de Gobierno:

- **25-04-2017: Se presenta la Propuesta de Acuerdo por la que aprueban Medidas Transitorias hasta la aprobación del IV Plan Joven del Gobierno Vasco.** Estas medidas permitirán presentar a Consejo de Gobierno la programación de acciones que vayan a ejecutarse en cada ejercicio y su seguimiento mientras se elabora el nuevo Plan Joven.
- **Propuesta para la Toma de Conocimiento de la Programación de acciones positivas en materia de juventud para el año 2017.** Documento que recoge la previsión de actuaciones a desarrollar en el ejercicio 2017 por los departamentos del Gobierno Vasco. Así como, la previsión presupuestaria y objetivos de cada intervención
- **Propuesta para la Toma de Conocimiento del Informe de Seguimiento del III Plan Joven del Gobierno Vasco del ejercicio 2016.** Este documento recoge tanto la evaluación anual de los compromisos de acción positiva en materia de juventud programados por el Gobierno Vasco, como actuaciones para el impulso y desarrollo de la política integral y transversal de juventud.

2. PARTICIPACIÓN EN OTROS PLANES, ÓRGANOS Y PROGRAMAS:

El conjunto de acciones realizadas por esta institución definen su política transversal de juventud, en la que se pone de manifiesto la colaboración y coordinación necesaria entre los distintos departamentos del Gobierno Vasco para dotar de coherencia a las políticas y objetivos previamente definidos.

En este informe se definen las tareas de coordinación, impulso y desarrollo del III Plan Joven como herramienta fundamental de la política integral de juventud desarrollada por el Gobierno Vasco, que aunque en el 2017 ya no estuviera vigente sigue siendo documento referente por las Medidas Transitorias aprobadas a tal efecto. Por lo tanto, en cuanto a dichas tareas de coordinación, impulso y desarrollo, la Secretaria del Plan Joven, a través de la Dirección de Juventud, ha participado en los siguientes órganos y realizado colaboraciones en los siguientes planes y programas:

- Participación en los siguientes **ÓRGANOS:**
 1. Consejo Vasco de los Servicios Sociales
 2. Comisión Permanente Sectorial de Atención a la Infancia y la Adolescencia
 3. Consejo Vasco de Voluntariado
 4. Consejo consultivo de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia
 5. Consejo de Dirección del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos
 6. Comunidad de Trabajo de los Pirineos: Comisión de Cultura, Juventud y Deportes.

7. Comisión interdepartamental de Drogodependencias
8. Consejo de la Juventud en Europa
9. Agencia Nacional Española del Programa Erasmus+: Juventud en Acción, de la Comisión Europea

➤ Colaboración con los siguientes **PLANES:**

1. Estrategia Vasca de Empleo 2017-2020
2. Plan Estratégico de Empleo 2017-2020
3. Estrategia Vasca del Voluntariado 2017-2020
4. Foro para la Integración y Participación Social de las Ciudadanas y Ciudadanos Inmigrantes del País Vasco
5. IV Plan de Apoyo a las Familias
6. Plan Estratégico Escuela Inclusiva
7. Prórroga del Plan Vasco para la Promoción Integral y Participación Social del Pueblo gitano
8. Agenda Digital Euskadi 2020
9. Euskara Plana del Departamento de Cultura
10. Plan Vasco de Estadística 2014-2017
11. Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública 2017-2020.
12. Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020
13. Plan de Salud para Euskadi 2013-2020.
14. VII Plan de Adicciones de la CAPV 2017-2021
15. Plan Mugiment 2013-2020, Plan contra la obesidad y el sedentarismo
16. VI Plan para la igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.
17. Plan de actuación en el ámbito de la coeducación y la prevención de la violencia de género en las aulas

➤ Participación en los siguientes **PROGRAMAS y GRUPOS DE TRABAJO:**

18. Programa Menores y Alcohol.
19. Campaña Beldur Barik de Emakunde
20. Foro de Igualdad de Emakunde
21. Grupo Técnico Departamental para la gestión del Plan de Igualdad de mujeres y hombres.
22. Grupo de trabajo interdepartamental del Servicio de orientación GazteBizHitza
23. Grupo interdepartamental y Comunidad de Práctica de gestores Web
24. Comisión técnica del Carnet Joven Europeo
25. Mesa de Coordinación del Servicio de Información y Documentación Juvenil de Euskadi
26. Grupo de trabajo sobre cualificaciones profesionales de juventud, integrado por representantes de los organismos de juventud de las comunidades autónomas.
27. Estrategia de Educación para la transformación social, impulsada por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.
28. Comisión Técnica del Plan Joven.

3. OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD

El Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ) constituye una herramienta de apoyo fundamental de la política de juventud del Gobierno Vasco. En el desarrollo de sus funciones, centradas en la generación y transmisión de conocimiento sobre la realidad juvenil, ha desarrollado un amplio abanico de acciones de investigación, formación, documentación y difusión durante el ejercicio 2017.

INVESTIGACIONES:

Durante este período el Observatorio ha publicado o puesto en marcha trece estudios que proporcionan información actualizada sobre la situación de la juventud en una amplia variedad de temas. De los trece estudios en los que ha trabajado, ocho se han finalizado y publicado en 2017:

- **Juventud y Empleo en Euskadi 2015:** Este estudio bienal se basa en una encuesta domiciliaria. Los datos muestran la ruptura de la tendencia ascendente del paro entre las personas de 16 a 29 años y una mejora de la expectativa de empleo. Sin embargo, pese al aumento del número de jóvenes que trabajan, las cifras de temporalidad continúan siendo altas, las jornadas parciales han aumentado, sobre todo entre las mujeres, y seguimos hablando de salarios mileuristas.
- **Aurrera Begira. Indicadores de expectativas juveniles:** *Aurrera Begira* es una investigación anual que se viene realizando desde 2013, cuyo objetivo es conocer cómo percibe la juventud vasca el presente y cuáles son sus expectativas de futuro en el corto plazo, con especial atención al empleo y la emancipación. La investigación se basa en una encuesta telefónica a una muestra representativa de la juventud vasca.
- **Guía Destino Europa 2017:** Sexta edición de una guía dirigida a jóvenes y mediadores juveniles para planificar una estancia en Europa ya sea para aprender idiomas, encontrar un trabajo, pedir una beca, participar en un intercambio juvenil, convalidar una titulación o preparar tu currículum europeo. La Guía ofrece más de 2500 enlaces a recursos online y páginas web.
- **Retratos de juventud 20/2016:** Este informe de la serie anual 'Retratos de Juventud' que el Gabinete de Prospección Sociológica que Presidencia de Gobierno elabora para el Observatorio a partir de sus propias investigaciones. Analiza la opinión y las actitudes de la juventud sobre un amplio abanico de temas sociales y políticos, comparándolos con las de las personas de 30 años o más.
- **La emancipación de la juventud en Euskadi 2015:** Analiza las dificultades y las condiciones en las que se emancipan las personas jóvenes. El estudio muestra cómo entre los 16 y los 29 años son mayoría quienes viven con su familia de origen y no es hasta los 28 años cuando ya son más de la mitad las personas jóvenes emancipadas. El cambio más importante es el aumento de la emancipación en alquiler que se consolida como opción de futuro entre quienes aún residen con sus progenitores.
- **El coste de la emancipación residencial en Euskadi 2016:** La cuarta edición de esta investigación de carácter anual actualiza los indicadores del coste de acceso a la vivienda en propiedad y en alquiler para la juventud de 18 a 34 años en Euskadi.

➤ **Evaluación de Impacto del III Plan Joven del Gobierno Vasco 2014-2016:** Una vez finalizada la vigencia de este Plan, se analiza el grado de consecución de las metas establecidas a su inicio. Para ello se ha realizado el seguimiento de 29 indicadores básicos y se ha contado con las opiniones y valoraciones de las propias personas jóvenes.

➤ **Diagnóstico de la situación de la juventud de Euskadi 2017:** De cara a la elaboración del nuevo Plan Joven del Gobierno Vasco 2018-2021, el Observatorio ha realizado este diagnóstico que muestra la situación de la juventud vasca en el momento actual en torno a las siguientes ocho áreas de interés: demografía, educación, empleo, vivienda, salud, acción social, ocio y cultura, consumo y movilidad sostenible.

Además de las publicaciones mencionadas, durante 2017 se ha trabajado en cinco investigaciones que se difundirán en 2018: “Empleo de la juventud de la CAPV 2017”, “Jóvenes y emancipación en Euskadi 2017”, “Juventud Vasca 2016”, “Indicadores de Juventud 2017” y “Aurrera Begira 2017: Indicadores de expectativas juveniles”.

ESTADÍSTICAS:

El Observatorio cuenta con un sistema de consulta dinámica de indicadores estadísticos que facilita información cuantitativa sobre la realidad de la juventud vasca. La aplicación permite la generación de tablas de datos utilizando diversas variables de cruce, fundamentalmente el territorio histórico, la edad y el sexo. El banco de datos estadísticos on-line del OVJ, que cuenta con 108 indicadores estadísticos sobre la juventud, ordenados en 8 áreas temáticas, ha sido actualizado en 113 ocasiones durante 2017. Esta aplicación proporciona información estadística a la carta a los profesionales del sector de manera que cuentan con un diagnóstico siempre al día de la situación de la juventud de la CAE.

Para la difusión de esta herramienta y de los datos que contiene, se han realizado 46 informes estadísticos breves. Los análisis abarcan un amplio abanico de temas: educación, empleo, vivienda y emancipación, salud, euskera, ocio, cultura, valores, opiniones políticas, participación y voluntariado.

La difusión de los mismos se realiza a través de las siguientes herramientas: Página web Gazteaukera dirigida a la juventud; Apartado de novedades de la página Web del OVJ; Boletín electrónico bimensual Gazte.doc difundido a agentes de juventud y las redes sociales Twitter y Facebook.

En 2017 el Observatorio ha elaborado los indicadores que el Instituto Vasco de Estadística-Eustat incluye en su apartado “Juventud”.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

El Centro de Documentación, siguiendo su labor de recogida de documentación sobre la juventud, ha incorporado a su catálogo alrededor de 173 nuevos títulos. El centro cuenta con 4.392 títulos de monografías registrados y 82 títulos de publicaciones seriadas (impresas y digitales).

Durante 2017 se realizaron y difundieron, 11 Boletines de novedades bibliográficas, 11 Boletines de sumarios de revistas, 11 entregas de Resúmenes de artículos de revistas destacados y 9 Guías de lectura sobre temas de interés para la práctica profesional de las personas que trabajan con la juventud. Se ha creado, además, un nuevo Boletín de documentos electrónicos y se han difundido 11.

El Centro de Documentación del OVJ está integrado en la Red de Lectura Pública de Euskadi (RLPE) que cuenta con un catálogo colectivo accesible a través de la página web.

FORMACIÓN:

Durante el ejercicio 2017 se han realizado diez cursos de formación continua dirigidos a profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud en los que han tomado parte 212 agentes de juventud. La satisfacción de las personas asistentes ha sido muy alta con un 8,5 de media sobre 10.

Los temas abordados han sido variados: diversidad sexual, prevención de drogodependencias, prevención de adicciones sin substancia, redes sociales, prevención de la violencia machista y, por último, cibersexo, y pornografización de la intimidad adolescentes.

DIFUSIÓN:

Durante 2017 el Observatorio ha difundido los resultados de sus investigaciones directamente a los medios de comunicación en 20 ocasiones a través de ruedas de prensa remitidas a los medios.

Como indicador del impacto informativo del trabajo desarrollado por el OVJ destacan las 222 menciones en medios de comunicación documentadas y referenciadas por el Centro de Documentación del Observatorio.

Boletín electrónico bimensual GAZTE.DOC: Se han difundido 6 boletines, remitidos a 1.600 personas relacionadas con el mundo juvenil. Gazte.doc incluye análisis de datos estadísticos realizados por el servicio de investigación del OVJ, información sobre las publicaciones, las últimas adquisiciones bibliográficas del Centro de Documentación, guías de lectura, difusión de los cursos de formación, entrevistas a profesionales destacados en algún área de trabajo con la juventud, ayudas y becas, etc.

Página Web “www.gaztebehatokia.euskadi.net”: La labor y la producción del OVJ se difunden a través de su página Web, y de las redes sociales Twitter y Facebook.

4. AYUDAS OTORGADAS A ENTIDADES LOCALES

Mediante convocatoria ordinaria del Gobierno Vasco para el año 2017 se han concedido ayudas **para el reforzamiento de la red de equipamientos juveniles** de Euskadi. Concretamente, se trata de ayudas para la redacción de proyectos y para la ejecución de obras de edificación, reforma, adecuación o ampliación de inmuebles destinados específicamente a acoger equipamientos juveniles.

ENTITATE ESKATZAILEA / ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA / ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNT ZA SUBVENCIÓN (EURO)
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena	Gazteguneko de Las Carreras	5.590
Ayuntamiento de Anoeta	Anoetako gaztelekua	17.500
Ayuntamiento de Arraia-Maeztu	Mejora de la instalación eléctrica en Centro Socio-cultural (parte destinada a jóvenes)	1.030
Ayuntamiento de Artziniega	Obras de rehabilitación del Antiguo Ayuntamiento en Gazte Txoko	18.751
Ayuntamiento de Bakio	Adecuación y mejora del equipamiento juvenil Ibarreta de Bakio	1.423
Ayuntamiento de Balmaseda	Reforma del Gaztetxoko de Balmaseda: Insonorización y adecuación. Fase 2	3.493
Ayuntamiento de Barakaldo	Reforma del local juvenil Lurkizaga 2-Mejora del suelo	351
Ayuntamiento de Barakaldo	Reforma de local juvenil Topaleku, sito en CIS Parque Los Hermanos-Mejora eléctrica	504
Ayuntamiento de Bernedo	Mejora del patio cubierto del Albergue y sustitución bomba ACS sala caldera	11.305
Ayuntamiento de Campezo / Kanpezu	Albergue Juvenil en Campezo-Fase II-Accesibilidad y Biomasa	25.208
Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián	Altzako Gaztelekua	2.795
Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián	Redacción de documentos técnicos para la rehabilitación integral del Albergue Juvenil Ondarreta "La Sirena"	7.302
Ayuntamiento de Erandio	Redacción de Proyecto y Ejecución de la Fase 1 y Fase 2.2 de las obras de reforma de Edificio de Antiguo Mercado sito en San Jeronimo kalea 13-15 del término municipal de Erandio	47.500
Ayuntamiento de Etxebarri	Reforma parcial de las instalaciones del Gazteguneko municipal Talka	1.669
Ayuntamiento de Leioa	Trabajos de adecuación de la climatización del Gazteguneko de Aldapabarrena	2.153
Ayuntamiento de Leioa	Trabajos de adecuación de la cubierta del local juvenil polivalente de San Bartolomé	1.910
Ayuntamiento de Lekeitio	Adecuación del Gazteguneko municipal-Fase II	2.311
Ayuntamiento de Markina-Xemein	Xemeingo (Arretxinaga) udaletxe izandako eraikina (gazte ekipamendurako destinatuko dena) irisgarritasuna hobetzeko igogailua jartzea	9.419
Ayuntamiento de Markina-Xemein	Xemeingo (Arretxinaga) udaletxe izandako eraikinean (gazte ekipamendurako destinoa duena) komunak jartzea	4.700
Ayuntamiento de Mundaka	Reforma Casa Olazabal para Gazteleku	12.112
Ayuntamiento de Placencia de las Armas	Soraluzeko Gaztelekua-Local para jóvenes de Soraluze	12.231
Ayuntamiento de Urretxu	Locales ensayo Saralde	52.691
Ayuntamiento de Zarautz	Gaztelekuko teilatua berritzea	25.475
Ayuntamiento de Zeanuri	Zeanuriko Gaztelekua egokitzea	4.480
Ayuntamiento de Zegama	Insonorización de local destinado Gazteleku	11.490
Ayuntamiento de Zigoitia	Obras de acondicionamiento Conjunto modular (2ª Fase) para equipamiento juvenil	6.491

5. AYUDAS OTORGADAS A PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

Hay dos tipos de ayuda en este apartado:

- 1.- Ayudas para actividades dirigidas a la movilidad o intercambio juvenil
- 2.- Ayudas para programas y actividades en el ámbito de juventud.

1.- Relación de subvenciones concedidas e importe finalmente destinado durante el año 2017 al amparo de la Orden de 14 de diciembre de 2016, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones **para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil.**

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Asoc. Gizarteka proyectos sociales para la tercera edad	Berango Gazte New Generation	6.449
Asociación Socioeducativa Kiribil Sarea	Innovación en la dinamización juvenil 2017	7.097
Balmasedako Udala/Ayuntamiento de Balmaseda	Gaztetrake Malta 2017	12.530
Club Barrena Berri	Deporte y salud	4.842
Escuela Formación Animadores Gaztetxos	Kulturtruk 2017	12.191
Federación Asoc Regionales Andaluzas en Euskadi (García Lorca)	Intercambio cultural y asociativo de la juventud vasca con la juventud andaluza de Córdoba 2017	10.225
Federación Trebeak Eskautak Federakuntza	Goazen eskautak	5.200
Fundación EDE-EDE Fundazioa	Gaztechance: nuevas oportunidades de movilidad en Europa.	10.682
Fundación Itaka-Eskolapios. Itaka Eskolapioak Fundazioa	Semana de formación del voluntariado e intercambio de buenas prácticas.	4.600
Güeñesko Udala/Ayuntamiento de Güeñes	Baltic Express 2017	6.858
Kaeb-Nai Kultur Arteko Ekintza Berria	Movilizando en Europa el potencial de la juventud de Euskadi	27.338
Karrantza Haranako Udala / Ayuntamiento del Valle de Carranza	Hasi eta Ikasi	8.162
Kilimiliklik Kultur Elkartea	Arriskuan gaude, Laguntza-Help, The call, Ibili Munduan.	16.000
Lemoako Udala / Ayuntamiento de Lemoa	BIZIkletan	8.483
Balmasedako Udala/Ayuntamiento de Balmaseda	Gaztetrake Malta 2017	12.530

2- Relación de subvenciones concedidas e importe finalmente destinado durante el año 2017 al amparo de la Orden de 14 de diciembre de 2016, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones **para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de juventud** en el 2017.

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Aisibizia Elkartea	Boluntariotza 2017	3.048
Asamblea Vasca de la Cruz Roja	Cruz Roja Juventud País Vasco	2.877
Asoc Socioeducativa Kiribil Sarea	Creando futuro 2017	5.684
Asoc Socioeducativa Kiribil Sarea	Komunikatu: Ideiak hedatzen 2017	4.884
Asoc Socioeducativa Kiribil Sarea	Programa anual para el desarrollo comunitario Kiribil Sarea 2017	5.837
Asoc Socioeducativa Kiribil Sarea	Red de participación juvenil 2017	3.016
Asoc. Asined de investigación más desarrollo	Programa de actividades con la juventud 2017 "Aprender disfrutando"	6.164
Asociación Aldarte	Programa anual 2017: jóvenes en la diversidad sexual y de género	10.660
Asociación Ases. Gitanos Cale Dor Cayico	Ijito Gazteriaren sustapenerako proiektua 2017	21.805
Asociación Cultural Foro Europa "Epsilon"	Elkartu hadi!	4.633
Asociación Cultural Foro Europa "Epsilon"	Europa gaztea VIII. emanaldia	4.760
Asociación Cultural Jesús Insausti Uzturre Kultur Elkartea	UP! Gazteentzako ekintzak, aholkularitza eta informazioa.	12.843
Asociación de Desarrollo Rural Urremendi/Urremendi Landa Garapen Elkartea	3G (Gazteen Gaitasun Garapena)	12.320
Asociación Goitibera	Programa anual: "Gora Goiti, Goitibera"	21.298
Asociación Juvenil Gaztepolis Gazte Elk.	Gazteak eta erakunde publikoak. Ezagutuz hurbildu. Euskadi Argentina Euskadi.	33.432
Asociación juvenil Lurgorri ikasle elkartea	Unibertsitateko ikasleentzako aholkularitza eta informazio gunea	10.213
Asociación servicio solidaridad "San Viator"	Euskal Herriatik mundura	12.606
Asociación Shareak Kultur Elkartea	I.Gazte, Gazteberri aldizkaria eta +/- 18 Presta ezazu zure etorkizuna aldizkaria.	8.000
Comisiones Obreras de Euskadi-Bizkaia	Programa de actividades de juventud de CCOO de Euskadi. 2017.	9.688
DYA de Gipuzkoa - Asociación de Ayuda en Carretera	GazteDYA	6.594
Edex Centro de Recursos Comunitarios	Promoción de la resiliencia entre adolescentes mediante el desarrollo de habilidades para la vida.	8.370
Edex Centro de Recursos Comunitarios	Promoción de una sexualidad autónoma y respetuosa entre adolescentes mediante el desarrollo de habilidades para la vida.	8.370
EGI-Euzko Gaztedi	2017 Urteko jarduera plana	38.567
Escuela Formacion Animadores Gaztetxos	Pasatu barik...primeran pasa	12.223

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Escuela Formacion Animadores Gaztetxos	Dinamizatzaile soziokulturalentzako ikastaroak	10.500
Eusarghi Federazioa	Campamento de verano Eusargui 2017	2.761
Euskal Eskaut GIA elkarte	Euskal Eskaut GIA elkarte, gazteentzako urteroko jarduerak	3.182
Euskal Herriko Gorren Lagun Gurasoen Elk (FEVAPAS)	Jóvenes sordos, jóvenes capaces 2017	7.070
Euskalerriko Eskautak Bizkaia de Bilbao	Euskal Eskautak: !50 años y subiendo!	13.800
Eusko Alkartasuna, Gazte Abertzaleak	Gazte abertzaleak Euskal Herria gaztetuz	9.481
Federación Arrupe Elkarte Loiola	Campos de trabajo 2017 - Lan ekintzak 2017	4.100
Federación Asoc Regionales Andaluzas en Euskadi (García Lorca)	Programa anual de actividades juventud - 2017	15.027
Federación Bosko Taldea de Euskadi	Bosko Taldea 2016 - Gazteen bizi-kalitatearen garapeneko urteko programa	8.687
Federación Bosko Taldea de Euskadi	Encuentro centros juveniles - ARTEGUNE 2017	2.700
Federación Bosko Taldea de Euskadi	Osasunerako gazte tailerrak - Jóvenes y salud 2017	1.259
Federación de Asociaciones Gestión Programa Municipal Gauekoak	Programa de ocio joven alternativo y saludable Gauekoak	12.789
Federación Trebeak Eskautak Federakuntza	Programa anual Euskalerriko Eskautak: "EILABI" (educación integral, liberadora, activa, bidireccional e integradora)	14.594
Fundación Aisi-Hezi Fundazioa	Astialdi Factory 2017 / Lanzadera de iniciativas y recursos para la educación desde el tiempo libre en Euskadi	2.700
Fundación EDE-EDE Fundazioa	Espacio Steam, conectando la educación no formal con la ciencia, la tecnología y la innovación.	8.000
Fundación EDE-EDE Fundazioa	Diploma para dinamizadores y dinamizadoras socioculturales	6.300
Fundación Itaka-Eskolapios. Itaka Eskolapioak Fundazioa	Actividades juveniles Vasconia 2016	8.000
Fundación Jesus Maria de Leizaola Fundazioa	Euskal politikariak unibertsitatean	5.970
Fundación Jesus Maria de Leizaola Fundazioa	VIII. Gazte topaketa	9.702
Fundación Jesus Maria de Leizaola Fundazioa	XX. Euskal Astea	3.593
Fundación Juan de los Toyos	Impulsando el voluntariado corporativo en la juventud vasca	4.477
Fundación Juan de los Toyos	Juventud vasca y educación en valores. El poder de la formación no formal.	4.603
Fundación Novia Salcedo	Encuentro joven. III Yimkana del empleo en el marco del IV BBYEF	3.617
Gipuzkoako Gaztetxoen Elkarte	Gipuzkoako Gaztetxo Elkartearen 2017 urteko jarduera programa	16.854

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Hezkide Eskola	Astialdia aztertuz	5.470
Hezkide Eskola	Euskadiko II. Astialdi Hezitzailearen Biltzarra: Astialdia, heziketarako aisialdia.	15.040
Hezkide Eskola	Gaitasunen trukea: Ahalmen ezberdinetako pertsonek elkarlanean	3.024
P.S.O.E.-Bizkaia. Juventudes Socialistas de Euskadi.	Programa de actividades 2017	33.216
Topagunea Euskara Elkarte Federazioa	Asteburuetan.com. Gazteak protagonista.	21.694
Urtxintxa Atsedendiko Eskola- Bizkaia	Urteko programa 2017	9.730

**III. Resumen de los COMPROMISOS
EN MATERIA DE JUVENTUD
DEL EJERCICIO 2017
DEL GOBIERNO VASCO**

**ACCIONES POSITIVAS PROGRAMADAS en materia de juventud para el ejercicio 2017:
Resumen por áreas de las Medidas Transitorias del Plan Joven del GV:
Número de acciones y presupuesto programado.**

<i>área</i>	<i>nº acciones</i>	<i>Presupuesto programado</i>
1.- Educación	59	59.177.766,46 €
2.- Empleo	48	31.189.661,48 €
3.- Vivienda	4	14.029.000,00 €
4.- Salud	32	7.332.144,00 €
5.- Acción social	19	121.473.746,19 €
6.- Cultura	19	5.098.090,43 €
7.- Ocio	24	2.754.526,00 €
8.- Consumo	16	998.280,00 €
9.- Movilidad sostenible	5	682.851,00
TOTAL del GV	226	242.736.065,56 €

**GRADO DE CUMPLIMIENTO de las acciones positivas en materia de juventud del 2017.
EVALUACIÓN de las acciones comprometidas: Número de acciones y gasto ejecutado.**

<i>área</i>	<i>nº acciones</i>	<i>Gasto Ejecutado</i>
1.- Educación	59	55.718.345,55 €
2.- Empleo	51	24.268.122,23 €
3.- Vivienda	4	6.152.197,94 €
4.- Salud	32	2.660.706,50 €
5.- Acción social	18	84.020.839,40 €
6.- Cultura	19	2.981.093,08 €
7.- Ocio	25	2.204.519,68 €
8.- Consumo	16	977.392,00 €
9.- Movilidad sostenible	5	244.569,55 €
TOTAL del GV	229	179.227.785,93 €

Gasto ejecutado por los departamentos en políticas de juventud: Ejercicio 2017

Departamento	Nº de acciones Gasto ejecutado	Área 1: Educación	Área 2: Empleo	Área 3: Vivienda	Área 4: Salud	Área 5: Acción Social	Área 6: Cultura	Área 7: Ocio	Área 8: Consumo	Área 9: Movilidad Sostenible
Presidencia del Gobierno	23 acciones 1.245.640,51 €	14 421.658,73 €	5 516.896,02 €		1.500,00 €	8 165.394,00 €		2 57.209,52 €		
Seguridad	12 acciones 324.812,82 €	1			3 256.458,00 €	1		3 35.246,82 €	3 8.182,00 €	1 24.926,00 €
Salud	18 acciones 1.207.798,00 €				17 1.207.798,00 €	1			4	
Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	9 acciones 6.970.651,34 €			3 6.117.457,34 €					6 853.194,00 €	
Empleo y Políticas Sociales	72 acciones 88.999.793,30 €	16 382.171,79 €	24 15.374.596,17 €	1 34.740,60 €	3 179.530,00 €	10 70.991.245,40 €	1	15 1.921.493,34 €	2 116.016,00 €	
Educación	39 acciones 52.220.712,60 €	28 51.121.161,72 €	6 252.218,87 €		5 847.332,01 €					
Cultura y Política Lingüística	25 acciones 3.302.007,00 €		1 45.237,67 €		2 168.088,49 €		17 2.898.110,84 €	5 190.570,00 €		
Desarrollo Económico e Infraestructuras	15 acciones 11.743.170,36 €	4 3.793.353,31 €	7 7.730.173,50 €							4 219.643,55 €
Trabajo y Justicia	9 acciones 13175.200,00 €		7 311.000,00 €			2 12.864.200,00 €				
Turismo, Comercio y Consumo	7 acciones 38.000,00 €		2 38.000,00 €						5	
TOTAL PROGRAMADO	229 acciones 179.227.785,93 €	59 acciones 55.718.345,55 €	51 acciones 24.268.122,23 €	4 acciones 6.152.197,94 €	32 acciones 2.660.706,50 €	18 acciones 84.020.839,40 €	19 acciones 2.981.093,08 €	25 acciones 2.204.519,68 €	16 acciones 977.392,00 €	5 acciones 244.569,55 €

**IV. LISTADO DE ACCIONES POSITIVAS
EN MATERIA DE JUVENTUD DEL 2017
DEL GOBIERNO VASCO**

(Ordenadas por departamentos)

GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección de Gobierno Abierto

- * *Becas de Periodismo Digital y Gobierno Abierto: especialización y formación de profesionales en el área; 1beca de especialización para seguir investigando en el ámbito de gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana en Internet y otra de Periodismo Digital o periodismo de datos.* 14.280,00 €

Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

- * *Becas de especialización en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.* 8.000,00 €
3.200 € (GASTEZ) Y 4.800€ Fuera de la CAE.
- * *Subvenciones a los Centros Vascos del Exterior para la realización de sus actividades entre las que se encuentra la juventud como ámbito prioritario de actuación según artículo 3.1 del Decreto 50/2008.* 3.949,22 €
Se imputó a presupuestos del ejercicio 2017 el 85% del total de la subvención adjudicada a cada centro referido en 2016.
- * *Programa Gaztemundu consistente en la formación de jóvenes de la diáspora vasca. Desarrollado anualmente desde 1993 y consistente en una estancia de 15 días en Euskadi por parte de jóvenes pertenecientes a los centros vascos, para darles a conocer la realidad vasca y formarlos en materias de su interés* 53.260,30 €

Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

- * *Convenio de Colaboración entre la Administración General de CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi CJE-EGK para compartir, diseñar y desarrollar los ejes de actuación del Plan Vasco de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020 en el ámbito de la juventud y en la educación no formal. Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y ext...* 65.000,00 €

Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

* <i>Acción sensibilizadora a través de la elaboración y la difusión en centros escolares (1º y 2º de ESO) de una agenda escolar con mensajes de igualdad.</i>	63.222,50 €
* <i>Programa Beldur Barik: Evaluación de la experiencia piloto en centros educativos de ESO, en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo. Durante el 2014 se desarrolló la primera fase que consistió en la elaboración de materiales didácticos y se comenzó con la segunda fase que cons...</i>	17.200,15 €
* <i>Gazteak Berdintasunean 2.0 proiektua, teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen eta gazteen artean. Proiektu hau publikoki ezagutzera emango da eta hainbat ikastetxeetan abiatuko da. Proiektua teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen ...</i>	21.175,00 €
	Aurreikusitakoa baino gehiago gastatu da.
* <i>Berdingune web-gunea eta Gizonduzek dituen sare-sozialak kudeatzea (Facebook, Twitter, You Tube eta Vimeo) gizonak berdintasunaren alde sentiberatzeko.</i>	14.000,00 €
* <i>Gizonduz sentsibilizazio eta prestakuntza programa garatzea, hainbat prestakuntza ikastaro gizonak berdintasunaren alde inplikatzera bideratua.</i>	
	Programa osoaren gastua 60.000 €. Kopuru honetatik 14 eta 30 urte bitartekoei imputagarria zaiena ez dakigu.
* <i>Campaña de sensibilización en EITB con especial incidencia en la población joven. Se incluyen espacios sobre igualdad en la emisora Gaztea dirigida al público joven; se incluyen cuñas de radio y vídeo sensibilizador en Eitb.eus.</i>	80.000,00 €
* <i>Campaña de sensibilización 8 de marzo. El lema de la campaña es "La igualdad también empieza en mí" y muestra ejemplos de personas que han decidido actuar a favor de la igualdad a través de distintas actitudes o acciones llevadas a cabo en su entorno más cercano. La campaña, que cuenta con cartelería, cuñas de radio, banners y un vídeo, se desa...</i>	152.761,08 €
	sin IVA,
* <i>Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde vinculado con la igualdad de mujeres y hombres.</i>	300,00 €
* <i>Guía sobre modalidades de contratación, incorporación de las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes. Actualización de la información recogida sobre modalidades de contratación y en ella se señalarán las ayudas específicas para mujeres, y de haberlas, para mujeres jóvenes.</i>	2.640,00 €
	El gasto incluye la actualización entera 1.- de la guía sobre modalidades de contratación y 2.- del mapa de ayudas al emprendimiento. Las guías recogen ayudas a todas las personas, y se recogen varias ayudas a específicas a jóvenes

- * *Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.* 2.640,00 €
 El gasto incluye la actualización entera 1.- de la guía sobre modalidades de contratación y 2.- del mapa de ayudas al emprendimiento. Las guías recogen ayudas a todas las personas, y se recogen varias ayudas a específicas a jóvenes
- * *Gizonduz sentsibilizazio eta prestakuntza programaren baitan honako ikastaro hauek eskaintzea: 1. Lan arriskuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 2. Arriskuak murriztea, droga-mendekotasunen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 3. Bizi heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitatearen eraikuntza; 4. Gizonak eta o ...* 1.000,00 €
- * *Bide heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza" ikastaroa, Gizonduz ekimenaren baitan.* 500,00 €
 Estimazio bat da.
- * *Difusión de la Carta de los hombres vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres. Se difundirá a través de diferentes vías (Internet, entrega de la misma en los cursos, etc.) y se recabarán firmas mediante la aplicación disponible en la Web de Gizonduz.* 0,00 €
- * *Difusión de la aplicación para dispositivos móviles. Contenidos: qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias.*
 La mayor parte del gasto ejecutado se ha realizado con medios propios de Emakunde.
- * *Campaña Beldur Barik, coordinación y gestión. Se impulsará en el marco de la Campaña del 25 de noviembre Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Beldur Barik es un programa anual de trabajo que abarca diversas actuaciones este las que podemos destacar: 1,- Concurso dirigido a jóvenes de 12 a 26 años a través del cual se pretende...* 139.150,00 €
- * *Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto, creado en 2003 con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la investigación sobre las situaciones y causas de la violencia, y la prevención de estas conductas, así como...* 26.244,00 €

Dirección de Asuntos Europeos y Relaciones Exteriores

- * *Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior; en los ámbitos de Unión Europea y Relaciones Exteriores* 82.982,24 €

Pagos a realizar en 2016: 80.000€+ 994,08€ relativos a la seguridad social.
 Pagos a realizar en 2017: 80.000€ + 2.982,24€ relativos a la seguridad social.

Secretaría General de Acción Exterior

* *Becas Proyecto Naciones Unidas, dirigidas a apoyar a personas cooperantes voluntarias menores de 35 años, que participan en proyectos de desarrollo de Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas en países empobrecidos. Ayudas a Organismos Internacionales del sistema de las Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, par ...* 497.336,02 €

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

Dirección de Servicios Sociales

- * *Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la VG. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde se informan sobre los pasos a dar, los recursos ...* 324.474,19 €
- 324474,19, es el gasto total ejecutado, se desconoce la cuantía aplicable al colectivo joven.
- * *Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y...*
- * *Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género con un determinado nivel de rentas y respecto de las que se presume que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y otras circunstancias sociales, tendrán especiales dificultades para obtener un empleo.* 1.068.408 €
- 1.068.408 € gasto total ejecutado. Se desconoce el gasto aplicable al colectivo joven.
- * *Subvenciones para el fomento de las actividades del Tercer sector en el ámbito de la intervención social, para la gestión del conocimiento en la intervención social.(línea JAK).*
- Se ha concedido un importe total de 598.978,00 € en la línea de fortalecimiento de la acción voluntaria arriba mencionada, sin ser específico para intervalos de edad concretos.

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

- * *Formación en centros privados y públicos: Ayudas destinadas a la financiación de la oferta formativa dirigida prioritariamente a los trabajadores y trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.* 4.965.000,00 €
- : El crédito consignado en Presupuestos de la convocatoria de 2017 asciende a 4.965.000 euros del crédito de 2017 más 4.965.000 euros del crédito de compromiso de 2018.
- * *Proyectos singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo: Ayudas económicas que se otorgan en un marco de trabajo integral en el que las áreas de formación e inserción actúan coordinadamente y que subvencionan proyectos que pueden incluir una ...* 1.190.999,80 €
- 2.381.999,59 € (1.190.999,80 € (2017)+1.190.999,79 € (2018)).
- * *Programa Hezibi: Formación y trabajo en alternancia para jóvenes. Suscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Modelo de formación profesional en alternancia, dirigido a estudiantes de formación profesional y a personas jóvenes desempleadas con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales mediante la obtención de un certificado ...* 583.975,12 €
- 1.449.175,00 € (583.975,12 € (2017)+ 865.200,00 € (2018)).

*	<i>Contratación de personas jóvenes tituladas universitarias o de FP en centros de empresas vascas en el exterior: destinado a menores de 35 años en situación de desempleo sin experiencia laboral (o escasa). La contratación es en prácticas con una duración mínima 12 meses.</i>	41.500,80 €
		104.800,00 € (41.500,80 € (2017) + 63.299,20 € (2018))
*	<i>Formación y contratación de jóvenes en situación de desempleo en el marco del programa operativo de empleo juvenil 2014-2020. Ayudas destinadas a la financiación de proyectos que combinen formación y contratación, a desarrollar en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dirigidos a jóvenes en situación de desempleo, en el marco del...</i>	365.338,00 €
		609.396,58 € (365.638,00 € (2017) + 243.758,63 € (2018)).
*	<i>Formación con centros públicos de formación profesional de titularidad jurídica de Gobierno Vasco/Departamento de Educación. Programación formativa de oferta dirigida prioritariamente a los trabajadores y trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.</i>	1.999.413,00 €
		5.998.838,03 € (1.999.413 € (2017) + 3.999.425,03 € (2018)).
*	<i>Programa Lehen Aukera: Convocatoria de ayudas destinadas la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Esta convoca Ayudas para acciones locales de promoción de empleo se dirige a la contratación de personas jóvenes con titulación o cualificación, en situación de desempleo y con escasa experiencia laboral previa o sin expe ...</i>	963.513,15 €
		1.851.909,91 € (963.513,15 € (2017) + 888.396,76 € (2018)). + COFINANCIADO POR EL FSEPOEJ 2014-2020 (Programa Operativo de Empleo Juvenil)
*	<i>Análisis cualitativo y cuantitativo de la inserción laboral desagregados según su titulación, estudios obtenidos en centros educativos vascos, mediante encuestas y análisis estadísticos. Análisis cuantitativo e informes descriptivos de la inserción en la vida activa de personas tituladas, por promociones en_</i>	117.000,00 €
*	<i>Ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario. Subvención de la contratación con carácter indefinido de personas con discapacidad en empresa ordinaria y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario.</i>	498.173,58 €
*	<i>Programa de apoyo a la creación y sostenimiento de Empresas de Inserción: estas empresas dan trabajo a personas alejadas del mercado de trabajo y aumentan su empleabilidad mediante un proceso de aprendizaje en el puesto. Se trata de subvenciones a estructuras productivas de bienes o servicios que tengan como fin la incorporación al mercado laboral ...</i>	1.827.643,08 €
		10.034.392,53 € (1.827.643,08 € (2017) + 3.331.463,01 € (2018) + 3.241.983,77 € (2019) + 1.633.302,67 € (2020)).
*	<i>Convenio Universidad de Deusto: Atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios Desarrollo del Centro de Empleo de la Universidad, como espacio físico estable, donde la entidad pone a disposición de las personas</i>	166.138,00 €
		166.138,00 € (83.069,00 € (2017)+83.069,00 € (2018))
*	<i>Convenios de orientación profesional con Universidad de Mondragón para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios.</i>	43.741,00 €
		87.482,00 € (43.741,00 € (2017) + 43.741,00 € (2018)).
*	<i>Servicios de información y orientación laboral ubicados en los campus universitarios para los estudiantes universitarios en último curso o con estudios universitarios recientes. Convenio con la UPV-EHU para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando ...</i>	131.224,00 €

- * *Orientación y acompañamiento al empleo específica para jóvenes:*
-Mediante la convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, en colaboración con Lanbide para cuya ejecución se precisa la colaboración de entidades externas a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo . (ORIENTACIÓN)
- * *Subvención nominativa para Fundación Novia Salcedo para la realización de acciones innovadoras dirigidas a la inserción laboral de personas tituladas universitarias o en ciclo formativo de grado superior, menores de 30 años, desarrollando acciones de acompañamiento, orientación y participación en itinerarios formativos que les ayuden a desarrollar ...* 61.000,00 €
123.200 € (61.600,00 € (2017)+ 61.600,00 € (2018))
- * *Acompañamiento a la inserción laboral a menores de 30 años. Expediente de contratación cuyo objeto es el "Desarrollo de acciones de acompañamiento a la inserción laboral a menores de 30 años en la Comunidad Autónoma del País Vasco", distribuido en tres lotes Lote1: (Araba) de dicho contrato a la empresa INSTITUTO EUROPA, S.L* 50.000,00 €
- * *Ayudas a Contratos de Relevo, para fomentar el empleo de menores de 30 años, inscritos en Lanbide o que estén trabajando con un contrato de duración determinada. Deben ser contratos a jornada completa e indefinidos.* 100.800,00 €
168.000 € (100.800 € (2017)+67.200,00 € (2018)).
- * *Ayudas al retorno juvenil, destinadas a la contratación de personas jóvenes en centros de trabajo radicados en la CAPV: Ayudas destinadas a la contratación por parte de las empresas vascas de personas jóvenes menores de 35 años, vinculadas con la CAPV y residentes fuera del País Vasco, que no han trabajado durante al menos los 12 meses anteriores ...* 76.032,00 €
84.480,00 € (76.032,00 € (2017)+ 8.448,00 €(2018)).
- * *Gaztempresa, asesoramiento y acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales promovidas por personas jóvenes (Plan de Empleo). Es una iniciativa de la Fundación Gaztempresa (Laboral Kutxa) cofinanciada por Lanbide, que tiene por objeto fomentar el empleo y apoyar la creación de empresas, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento personalizado...* 140.000,00 €
280.000,00 € (140.000,00 € (2017) + 140.000,00 €(2018)).
- * *Ayudas al emprendimiento: Ayudas a personas promotoras de proyectos empresariales a través de 3 líneas subvencionales; a) Ayudas al desarrollo de una idea empresarial; b) Ayudas a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales; c) Ayudas al establecimiento del proyecto, y d) Ayudas a la consolidación de una actividad empresarial.* 1.950.574,64 €
Crédito de Compromiso 2018: 3.339.959 €; Gasto ejecutado:3.339.959,00 € (1.950.574,64 € (2017) + 1.389.384,36 € (2018)).
- * *Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos por parte de jóvenes menores de 30 años, se trata de una prestación social que configura un derecho subjetivo.* 41.683.179,30 €

Dirección de Política Familiar y Diversidad

- | | |
|---|--------------------|
| <p>* <i>Programa de formación y sensibilización escolar en diversidad afectivo-sexual, diversidad familiar y de género para alumnado de primaria y secundaria, que complemente las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas únicamente al profesorado.</i></p> | <p>59.360,00 €</p> |
| <p>Corresponde al gasto ejecutado total, no es posible desglosarlo para la franja de edad 14-30.</p> | |
| <p>* <i>Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homo, lesbo y transfobia; integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. Formación a profesorado y apoyo en la gestión de derechos de LGTB.</i></p> | |
| <p>70.000 = Corresponde al gasto ejecutado total, no es posible desglosarlo para la franja de edad 14-30</p> | |
| <p>* <i>Programa de Sensibilización sobre interculturalidad y gestión de la diversidad en centros escolares de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).</i></p> | <p>28.105,79 €</p> |
| <p>12.105,79E coste de la intervención en aula y 16.200 € de 600 horas de gestión del programa por parte de Biltzen.</p> | |
| <p>* <i>Iniciativas para el empoderamiento de las mujeres gitanas jóvenes:</i>
 <i>- Apoyo da las Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi en sus sesiones de trabajo y propuestas operativas.</i>
 <i>- Acciones formativas en relación con el trabajo en equipo y habilidades de comunicación y expresión oral y escrita.</i></p> | <p>44.840,00 €</p> |
| <p>gasto originado por la asistencia a las reuniones y el pago se realiza desde la partida de 30.000€ correspondiente a la Promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en la CAPV.</p> | |
| <p>* <i>Formación del profesorado en materia de interculturalidad: Mantenimiento del protocolo de formación con la Dirección de Innovación Educativa para integrar los contenidos propios de la interculturalidad, la gestión de la diversidad y la no discriminación en los planes formativos de los Berritzegunes.</i></p> | <p>5.600,00 €</p> |
| <p>5.400 imputables a horas de docencia y gestión de la realización con el Berritzegune Nagusia.: 200 € de gastos indirectos asociados a la actividad (desplazamientos, materiales,...).</p> | |
| <p>* <i>Revisar el Currículo de la Educación Básica para analizar las acciones que se realizan con el fin de trabajar la importancia de la educación en valores y estudiar las acciones que desde la Dirección de Política Familiar y Diversidad pueden realizarse para complementarlas.</i></p> | <p>0,00 €</p> |
| <p>* <i>Programa Berdindu Eskola Segura: Crear un marco de encuentro, contraste, coordinación, colaboración entre las distintas instituciones concernidas por la estrategia "Escuela Segura; prevenir y afrontar la homofobia y la transfobia".</i></p> | |
| <p>* <i>Ampliación de la red de agentes vasca para la protección a la infancia y la adolescencia ante Internet: Fortalecer y ampliar la Red de colaboración de agentes vasca comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los y las menores en Internet; y gestionar una plataforma ...</i></p> | <p>0,00 €</p> |
| <p>Gasto a cargo de la Escuela Vasca de Deporte (Dirección de Actividad Física y Deporte).</p> | |

- * *Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as. Líneas de acción:* 31.500,00 €
 - Cursos online de formación a profesionales
- * *Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad* 0,00 €
Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Recursos Propios.
- * *Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros, (Subv. Nominativa a CEAR), para el desarrollo del Programa Hemen de orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros que al cumplir la mayoría de edad salen de los centros de protección de menores sin ninguna ayuda para la emancipación.* 30.000,00 €
Pendiente el segundo pago de 10.000 €.
- * *Grupo de trabajo LGTB + Lanbide por la no discriminación laboral del colectivo LGTB: reuniones para el desarrollo de acciones que eviten que el colectivo LGTB no sea discriminado.*
- * *Servicio telefónico, telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111 Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad, y también dirigido a personas adultas que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de personas menores d ...* 167.900,00 €
- * *Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/berdindu.*
105.000 € Corresponde al gasto ejecutado total, no es posible desglosarlo para la franja de edad 14-30.
- * *Servicio de mediación familiar: Procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos que se plantean en el seno de la familia.* Sin datos.
- * *Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ).* No se facilitan datos.
- * *Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas:* 23.924.765,91 €
 -para el cuidado de hijos y/o hijas menores. Reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral
 -para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria

- * *Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo: Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento.* 5.055.700,00 €

El gasto total ejecutado es de 25.706.450,00euros. Gasto joven imputable: 19,67% del gasto total ejecutado.

- * *Programa de conciliación corresponsable.* 0,00 €
Sin presupuesto asignado.

- * *Programa de ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas. Ayudas para la contratación de personal técnico de inmigración y la ejecución de programas en materia de inmigración y convivencia multicultural en los municipios de la CAPV.*

880.000 € = No es posible imputar el gasto a la franja de edad.

- * *Subvenciones para el fomento de las actividades del Tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (línea ELK).*

Se ha concedido un importe total de 598.978,00 € en la línea de fortalecimiento de la acción voluntaria arriba mencionada, sin ser específico para intervalos de edad concretos.

- * *Web Zeuk esan y perfiles sociales Zeuk Esan como medio para establecer espacios de diálogo entre los/as adolescentes y el Gobierno Vasco; Blogs Zeuk Esan y perfiles sociales Zeuk Esan (Facebook y Twitter) como medio para establecer espacios de diálogo entre los/las adolescentes y Gobierno Vasco.*

- * *Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad. Valorar la conveniencia de crear materiales didácticos egON LINE dirigidos al alumnado de Educación Infantil y Primaria, y convocar la II edición del Concurso Safer Internet Day para trabajar...*

26.446 € = Es el gasto total imputable de 8 a 16 años.

Dirección de Juventud

- * *Difusión del estudio nº 20 de la serie "Retratos de Juventud" que refleja la opinión y actitudes de la Juventud vasca sobre un amplio abanico de temas sociales y políticos.*

El gasto en su totalidad pertenece a Lehendakaritza.

- * *Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.* 140.657,00 €

*	<i>Actualización, publicación y difusión de la Guía Destino Europa /Europa Helmuga 2017.</i>	3.278,00 €
*	<i>Participación en la Red de Albergues Juveniles (REAJ). La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), es la Asociación Española de Albergues Juveniles afiliada a Hostelling International, la mayor red mundial de albergues. La REAJ es miembro del Centro de Información y Desarrollo de Albergues de América Latina (CIDAJAL).</i>	9.000,00 €
*	<i>Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+.</i> 239.504€ de subvención total concedida para el conjunto de proyectos subvencionados.	0,00 €
*	<i>Suministro de carnets (ISIC, ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista,...) y guías internacionales para la juventud, así como el servicio de mantenimiento de impresoras y carnets Datacard.</i>	59.831,00 € 37.831+22.000
*	<i>Publicación y difusión de varios estudios sobre empleo juvenil:</i> - "Juventud y Empleo en Euskadi 2015". - "Diagnostico de la situación de la juventud de Euskadi 2017".	
*	<i>GazteBizHitza: Servicio de orientación y asesoramiento online para la emancipación juvenil, a través de whatsapp, email y teléfono.</i>	72.530,00 €
*	<i>Publicación y difusión de dos estudios sobre la emancipación juvenil:</i> - "La Emancipación de la Juventud en Euskadi 2015". - "El coste de la emancipación residencial 2016"	34.740,60 €
	24.224,20 € de "Juventud y Emancipación 2017"; 3.630€ de Realización del estudio "El coste de la emancipación residencial"; 1.936 € Edición en pdf; 4.950,40 € Edición e impresión "La emancipación de la Juventud en Euskadi 2015".	
*	<i>Realización de seis cursos de formación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo</i> - <i>Un curso sobre inteligencia emocional en acción: herramientas para una mejor relación con la juventud</i> - <i>Un cursos sobre "¿De qué estamos hablando cuándo hablamos de drogas? Herramientas para la intervención con jóvenes.</i>	11.630,00 €
	Suma del gasto en cursos 8.000,00 € + 3.630,00 € folletos de difusión que paga Servicios	
*	<i>Diversas actuaciones sobre el ámbito de la violencia machista:</i> - <i>Realización de análisis sobre la violencia de género que sufren las mujeres jóvenes y sobre la percepción de la juventud sobre el sexismo para proporcionar recursos documentales sobre violencia sexista:</i>	3.126,00 €
	(2400,00€ impartición de 3 cursos+ 726,00 € del folleto de difusión)	
*	<i>Subvenciones para impulsar en el ámbito local la red de equipamientos juveniles de la CAE.</i>	289.884,00 €

* <i>Diversas actuaciones:</i>	29.172,38 €
- <i>Difusión del Boletín electrónico Gaztedoc, al que están suscritas más de 1.500 personas que trabajan con jóvenes.</i>	
- <i>Asesoramiento a profesionales, agentes y mediadores del ámbito de la juventud.</i>	
Compra de libros y revistas= 4.050€; Gastos de reparación y conservación 13.853,71 € y gastos de limpieza 11.268,67 €.	
* <i>Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural.</i>	1.000,00 €
* <i>Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.</i>	60.500,00 €
* <i>Redacción y Publicación del estudio "Juventud Vasca 2016"</i>	8.968,96 €
* <i>Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias.</i>	200.000,00 €
* <i>Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud.</i>	535.832,00 €
* <i>Portal Gazteaukera.euskadi.net y ventanilla única de la juventud de Euskadi. Mantenimiento de las aplicaciones informáticas relacionadas, servicio de apoyo técnico y vinculación de sus contenidos en las redes sociales.</i>	106.610,00 €
	5.840 Rediseño Interfaz; 19.511 Rediseño Portal; 21.659 Estrategi Marketing Digital.
* <i>Realización de un curso de formación "¿Cómo conectar con la juventud en el espacio digital?".</i>	2.526,00 €
	1.800+726= Curso de formación y folletos de difusión.
* <i>Programa Juventud Vasca Cooperante, que facilita el desplazamiento de un máximo de 100 jóvenes a países y proyectos de cooperación seleccionados para ese ejercicio, por medio de la orden por la que se convocan a las entidades de cooperación al desarrollo para la presentación de proyectos para el programa.</i>	285.000,00 €
	155000 billetes de viajes; 70000 proceso de selección; 60000 Subvenciones a entidades por proyectos.
* <i>Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. El campo de trabajo es una actividad en la que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se compromete de forma voluntaria y desinteresada a desarrollar, durante un período de dos a cuatro semanas, un trabajo de proyección social, combinado con actividades complementa ...</i>	402.000,00 €
	160000 suministro comidas; 210000 Dirección, animación y seguimiento; 32000 puesta a punto y transporte de mobiliario.

- * *Incorporación del uso del euskara en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud.* 0,00 €
- * *Campaña anual Gazte Txartela: Es el único Carné Joven vasco homologado a nivel europeo ya que pertenece a la European Youth Card Association (EYCA), por lo que los jóvenes titulares de Gazte-txartela además de beneficiarse de las ventajas que les ofrece la Gazte-Txartela, también se pueden beneficiar de las ventajas ofertadas por los Carnés Joven ...* 116.016,00 €

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Dirección de Juego y Espectáculos

- * *Creación de foros de comunicación entre los suscribientes del Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y los clubes, Sociedades Anónimas Deportivas y Federaciones Deportivas, en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, para la mejor consecución de sus obje...* 0,00 €
- Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor administrativa y policial y no dispone de una partida presupuestaria específica
- * *Desarrollo de campañas publicitarias en relación con el Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. En concreto, en la denominada "Semana por la Convivencia ...* 2.120,00 €
- * *Control del aforo en locales de espectáculos y actividades recreativas mediante campañas divulgativas en medios de comunicación y notas de prensa sobre el respeto del aforo.* 33.126,82 €
- Campaña de Carnavales: 4.210,17 €
Campaña de Nochevieja: 7.176,45€
*Campaña de fuegos artificiales: 21.740,20€
- * *Control de la prohibición de juego a menores, concretándolo en el espacio físico cercano a centros educativos, en colaboración con los policías locales.* 0,00 €
- Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor administrativa y policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.
- * *Aprobación y publicación del Decreto por el que se regula la publicidad y la promoción del juego, que incluirá la necesidad de instalar cartelería relacionada con el juego responsable en todos los establecimientos donde haya elementos de juego. También se incluirá la obligación de que los titulares y trabajador es de las empresas de juego realicen ...* 8.182,00 €
- * *Campañas de sensibilización e información en medios de comunicación sobre el juego responsable.* 0,00 €

Ertzaintza

- * *Charlas divulgativas por parte de agentes de la Ertzaintza en los centros escolares a solicitud de los mismos en las temáticas establecidas en el Acuerdo de Colaboración con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura o en aquellas otras que siguiendo la misma línea a instancia de los centros educativos se consideren necesarias.* 0,00 €

- * 1.- Controles preventivos de alcoholemia y drogas; controles sobre el consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas. 0,00 €
 2.- Participación en "Road Show": Se trata de la simulación de una noche de discoteca de un joven que posteriormente sufre un...
 Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

- * Proceso "Actuaciones derivadas de actos de violencia doméstica y/o de género". En el seguimiento y control, análisis y mejora de todo el procedimiento, se realiza una gestión de la satisfacción de las víctimas para conocer el grado de satisfacción y poder analizar cada uno de los elementos o parámetros en los que se valora el trabajo desarrollado, ... 0,00 €

Dirección de Tráfico

- * Controles preventivos del consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas. 0,00 €
 Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

- * Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares. 256.458,00 €
 24.000,00 € de la 1ª partida; 58.458,00 € de la 2ª partida, y 204.490,00 € de la tercera partida

- * Elaboración y distribución de recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar). 24.926,00 €

DEPARTAMENTO DE SALUD

Dirección de Salud Pública y Adicciones

- * *Programas de prevención universal: Puesta en marcha de programas destinados a jóvenes que tienen como objeto la educación para la salud así como dar a conocer y sensibilizarles sobre hábitos y conductas saludables.*

No se recepcionan datos sobre el gasto ejecutado.

- * *Continuación en seguir sentando las bases para el establecimiento de iniciativas para una Alimentación Saludable en Euskadi con el fin de aumentar el consumo de verduras frescas, frutas y legumbres, disminuir el consumo de grasa animal, azúcares refinados y sal, sin olvidar, aumentar la accesibilidad de las personas con menos recursos económicos a...*

No se recepcionan datos sobre el gasto ejecutado.

- * *Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida; para ONGs que trabajan en el ámbito del VIH y de las infecciones de transmisión sexual.*

300,00 €

- * *Programas de prevención y reducción de riesgos/prevenición selectiva en el ámbito festivo y de ocio: Puesta en marcha de programas que tienen como objeto reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de drogas de forma recreativa entre las personas jóvenes.*

No se recepcionan datos sobre el gasto ejecutado.

- * *Programa "Clases sin Humo": Programa destinado a estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de la ESO, con el fin de retrasar la edad de contacto de las y los menores con el tabaco...*

No se recepcionan datos sobre el gasto ejecutado.

- * *Programa "Menores y Alcohol": Desarrollo de un programa de prevención del consumo de alcohol específicamente dirigido a las personas menores de edad. Implementación del proyecto corporativo Menores y Alcohol en la UAP de Galdakao, como piloto de la Osi BG. Incluido en objetivos de*

No se recepcionan datos sobre el gasto ejecutado.

- * *Programa Iceberg: para actuar tanto en el aula, como con las familias y el profesorado. Se trabajan especialmente las emociones y la sustancia. El programa promueve la formación y capacitación de los y las adolescentes para afrontar las presiones al consumo de alcohol, permitiendo desarrollar respuestas asertivas ante dichas presiones,*

No se recepcionan datos al respecto.

- * *Ayudas económicas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPAs) y a las Cooperativas de Enseñanza titulares de centros docentes de enseñanza no universitaria de la CAPV, para el desarrollo de acciones orientadas a promocionar la movilidad activa entre el alumnado mediante la creación y dinamización de caminos escolares durante el...*

94.000,00 €

- * *Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentran sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento.*
No se recepcionan datos sobre el gasto ejecutado.

- * *Programa de vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma. Por cambios de pauta y edad del calendario vacunal de la CAPV el curso escolar 2015-2016 y de forma extraordinaria está previsto vacunar frente al virus del papiloma humano a dos cohortes correspondientes a los cursos escolares de 6ª Educación...* 1.113.498,00 €

Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

- * *Folleto para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual:
-Folleto sobre sexo seguro
-Folleto sobre infecciones de transmisión sexual*
Sin datos sobre el gasto ejecutado.

- * *Educación en conductas y hábitos de vida saludable;
-En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural.*
72.903.991 €; El presupuesto de esta acción es sólo una parte de esta partida presupuestaria

- * *Consulta Aula Joven: Es un espacio para escolares para contribuir a elaborar el nivel de salud de las personas jóvenes a través de la promoción de estilos de vida saludables. Este/a profesional se traslada un día a la semana al centro educativo en donde recibe de forma individual o por grupos al alumnado que así lo demande. Del programa consiste en...*
No se recepcionan datos sobre el gasto ejecutado.

- * *Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados, a través de la intervención en aula.*
No se facilita el dato sobre el gasto ejecutado.

- * *Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación afectivo-sexual de la población adolescente en diversos municipios: Oiartzun,...:
1.- Oiartzun; Informar sobre métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, hábitos higiénicos, mal trato/buen trato,...*
No se facilita el dato sobre el gasto ejecutado.

- * *Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.*
Sin datos evaluativos

* *Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.*

No se facilita el dato sobre el gasto ejecutado.

* *Conferencia- ponencia destinada a entender qué es el acoso escolar, tipos, manejo y prevención de la situación.*

No se facilita el dato sobre el gasto ejecutado.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

Dirección de Tecnología y Estrategia

- * Programa Berrikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano. 2.100.000,00 €
- * Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas. 250.000,00 €
- * Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao. Aula Aeronáutica en la UPV (Escuela de Ingenieros) para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este secto... 72.000,00 €
- 36.000 del Dpto. de Desarrollo Económico y Competitividad y 36.000 del Dpto. de Educación. Convenio 2014-2018: Total del GV, 288.000 €.

Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

- * Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as - Basque Fondo. El Fondo constituido tiene como finalidad la de hacer frente a la debilidad competitiva detectada en las empresas ubicadas en la CAPV, por la falta de fondos propios o de fondos ajenos a largo plazo, suficientes para competir en un entorno globalizado. Para ello invertirá en la... 940.000,00 €
- * Programa Ekintzaille con apoyo de los CEIS: Apoyo financiero para nuevos proyectos empresariales de carácter innovador industrial o de servicios conexos, tutelados por un CEI, para las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha de la empresa, contemplando dos tipo de Ayuda: 200.000,00 €

Dirección de Internacionalización

- * Becas Internacionalización BEINT: Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas. Subvención salarial destinada a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes titulados universitarios de Euskadi para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas... 2.552.020,77 €
- * Becas "Global Training" para realizar prácticas en empresas y organismos en el extranjero. Destinadas a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previ... 3.966.152,73 €

2.059.840€ (de convocatoria 2017)
1.906.312,73 € (de la convocatoria 2016)

Dirección de Pesca y Acuicultura

- * *Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo. El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad tiene entre sus objetivos el mantenimiento de una adecuada política de promoción de la capacitación de las personas jóvenes trabajadoras de los diferentes sectores...* 133.815,00 €

- * *Definición de proyectos e iniciativas dirigidas a reducir la dependencia que los municipios costeros tienen del sector pesquero extractivo será la base principal de esta estrategia que queda recogida en el Plan de Pesca y Acuicultura 2014-2020.*

- * *Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros. Son ayudas destinadas a favorecer la realización de acciones de carácter socioeconómico vinculadas a las medidas de reestructuración del sector pesquero, a favor de los pescadores, como consecuencia de la aplicación de la Política Pesquera Común a la...*

Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias

- * *Ayudas de formación de personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco. Mediante estas acciones de formación se pretende, por un lado, la especialización de personal científico destinado a la realización de actividades fundamentalmente de investigación y des...* 1.309.538,31 €

Dirección de Planificación del Transporte

- * *Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com.* 0,00 €
En 2017 no ha habido inversión en este apartado.

- * *Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK: Interoperabilidad de tarjetas y títulos de transporte en Euskadi. Desarrollo del MasterPlan para implementar la plena interoperabilidad entre los sistemas tarifarios: BAT (Araba) y BARIK (Bizkaia) y MUGI (Gipuzkoa).* 214.646,25 €

1.	CONSORCIO TRANSPORTES DE BIZKAIA: 24.646,25 €
2.	SUBVENCION DBUS: 190.000 €

- * *Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclabes y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com.* 0,00 €
En 2017 no ha habido inversiones.

- * *Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado.* 4.997,30 €

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

- * *Divulgación de los programas de captación de vivienda deshabitada con destino a su alquiler social, del Programa de Vivienda Vacía Bizigune y del Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa)* 22.593,34 €

- * *Ofrecer información, orientación y acompañamiento a las personas jóvenes sobre la oferta de medidas públicas para el acceso a la vivienda. Plataformas web departamentales y en colaboración con la Dirección de Juventud en GazteBizhitza.* 94.864,00 €
Parte del gasto está incluido en gastos mantenimiento y nuevos desarrollos de las webs departamentales

- * *Promoción de la edificación de viviendas para alquiler protegido cuyas características constructivas y régimen económico estén especialmente adaptadas a las necesidades de personas jóvenes que deseen emanciparse. Oferta de viviendas en alquiler especialmente adaptadas para personas jóvenes. Incorporará además del alquiler puro de viviendas de prote...* 6.000.000,00 €
Contratos visados en 2017 a jóvenes en régimen de arrendamiento con opción de compra. 91.20,8 % del total de viviendas visadas en alquiler es a jóvenes

Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

- * *Hiri eta Herri Jasangarrien 8. Konferentzia: Gazteek Konferentzian izango duten partaidetza "Young Ambassadors" eta Gazteen Foroa ekimenen bitartez sustatu da. "Young Ambassador" horiek, Konferentzian parte hartzeko eta, konferentziarekin edo Euskadin egingo duten egonaldiarekin erlazionatuta partaideen laguntzaile gisa aritzeko prestakuntza jaso d ...*

- * *AzterKosta Programa: Coastwatch itsasbazterrari buruzko Europako Ingurumen Hezkuntza programaren Euskal Autonomia Erkidegorako egokitzapena da programa hau. Itsasbazterraren berezitasunak ezagutarazten, horrek dituen arazoak jakinarazten eta gizartea kostaldeko gunen naturalak babesteko beharrez kontzientziatzen lagundu nahi duen tresna dugu Azterko ...* 210.44 € para 2 programas, recogido el gasto en el programa Ibailede.

- * *Eskolako Agenda 21 Programa: Euskal Autonomia Erkidegoko udalerrietan Tokiko Agenda 21 programak garatzen hastearrekin batera, eskola eta udalerrien arteko sinergia sortu zen eta aukera bikaina zabaldu zen beren ingurumen-programak uztartzeko . Modu horretan, abian jarri zen Eskolako Agenda 21. Gaur egun, derrigorrezko hezkuntzako ikastetxeen ia %70 ...* 640.000,00 €
(600.000€). Eusko Jaurlaritzako Ingurumena, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza (5.400) euro. Bizkaiko Foru Aldundia

- * *Europako Eskualdeen XII. Ingurumen Konferentzia (ENCORE): Karintian, Austrian Europako gazteak bilduko dira klima-aldaketaren aurkako eta ekonomia berdearen aldeko jarrera bultzatzeko. Euskal Autonomia Erkideko hiru gaztek parte hartuko dute.*

Ez du partida espezifikorik.

- * *Ibaialde Programa: Kanpaina honen bidez helburu hauek betetzea nahi da: ibiaietako ekosistemetako ezaugarriak eta arazoak hobeto ezagutaraztea, ura bizitzarako zein garrantzitsua den ohartaraztea eta ibaiak eta erriberak kontserbatu beharraz sentsibilizatzen. Urtero gazte talde askok parte hartzen dute.* 210.944,00 €

Hezkuntzako gastua = 2,250 € + 210.944 MA, PT y Vivienda, para los programas Ibaialde e Azterkosta.

- * *Ekinaren astea: Ikastetxeak, elkarteak eta boluntarioritza elkartuz oroar ingurumenaren aldeko ekintzak egitera bultzatu. Ekinaren astean, ekinaren eguna ospatzen da. Egun horretan, ekintza berezi bat antolatzen da gazteek eta ikasleek parte hartzeko. Dibertsitate Biologikoaren Nazioarteko egunean. Aztertu programak talde jakin batekin ingurumenaren ...* 2.250,00 €

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Dirección de Política y Coordinación Universitaria

- * *Becas Ikasiker de colaboración.* 178.000,00 €

- * *Convocatoria de beca general universitaria, de beca de excelencia académica, y de beca para estudiantes con especiales dificultades de movilidad. Becas dirigidas a estudiantes universitarios/as y de otros estudios superiores, y ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universitarios ...* 26.000.000,00 €

- * *Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones: Aplicación de reducción o exención del pago del precio de la matrícula universitaria a aquellos y aquellas estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones que recoge la Orden que regula los precios públicos universitarios: familia monoparental, víctimas de terrorismo, ...* 2.685.000,00 €

- * *Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Otorgar subvenciones a las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en CAPV con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2016-2017.* 1.071.194,29 €

Dirección de Investigación

- * *Programa Pre doctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor.* 8.393.217,00 €

- * *Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor. Ayudas destinadas al perfeccionamiento del personal investigador doctor en centros de aplicación en la CAPV y desplazamiento temporal en el extranjero. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las concedidas en el curso anterior.* 2.736.424,00 €

- * *Ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador. Para disfrutar de esta ayuda es condición indispensable que el personal investigador en formación esté en activo y en su primera, segunda o tercera renovación.* 170.525,00 €

Inicialmente se hizo una propuesta de adjudicación equivalente a 173.675€, pero en el período posterior de aceptación se produjo una renuncia, por lo que finalmente se hizo una concesión de 170.525€

Dirección de Planificación y Organización

- * *Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un nuevo modelo de Formación Profesional en régimen de alternancia, para posibilitar a las y los...* 650,00 €
- Este es el presupuesto anual, para un curso escolar. Curso 17-18. Gasto efectivo del año 2017 : 366.000 € para los proyectos del curso 17-18
Gasto efectivo del año 2018 :284.000; 43,7% pagado en abril y 56,3% pagado en septiembre..
- * *Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un programa de Formación Profesional dual en régimen de alternancia, para posibilitar a las y l ...*
- * *Programa Urrats Bat: Programa coordinado por TKNIKA que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de FP. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas.*
- 161.568,87.- €, en total de gasto, junto con el programa Ikasenpresa. Se le adjudica el gasto total al otro programa.
- * *Programa Ikasenpresa: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.* 161.568,87 €
- Gasto compartido con acción de Programa Urrats bat

Dirección de Tecnología y Aprendizajes Avanzados

- * *Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.* 90.000,00 €
- Desarrollo Económico y Competitividad: 45.000 € en 2017.
Departamento de Educación: 45.000 € en 2017.
- * *Red de mediadores de Formación: Actualmente la orientación se realiza por varias vías de forma no reglada, orientación en centros educativos, orientación en entidades y orientación laboral en Lanbide.*
- 355.320 € de gasto total. No se puede diferenciar por edades de las personas atendidas. El pago se realiza a los centros educativos que realizan la mediación.

Viceconsejería de Educación

- * *Programa Training caravan: Una selección de investigadores de BC3 presentarán en diferentes centros educativos la carrera investigadora. Encuentros de una hora y media de duración, que se desarrollarán en inglés. El centro educativo deberá asumir la organización de la charla y trabajar previamente con el alumnado algunos aspectos de la misma: prese ...* 191.000,00 €
- 191.000 es el gasto total de varias actuaciones, entre las que se encuentra esta.
- * *Grupos de Amantes de la Ciencia; Charlas y coloquios, sobre temas científicos diversos como la astronomía, la química, la física, la biología, las matemáticas o la neurología. Entrevistas con personajes de gran proyección.* 191.000 € para la realización de 3 actuaciones o programas, entre los que se encuentra éste.

Dirección de Innovación Educativa

- * *Evaluación del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de la Escuela Inclusiva 2012-2016 y, Elaboración del II Plan Estratégico de respuesta a la diversidad 2017-2020.* 0,00 €
- * *Dirulaguntzak ematea ikastetxe publikoek eta itunpeko ikastetxeek jarduera-proiektuak diseina ditzaten hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa sustatzeko. Hezkuntza-sisteman Hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa lantzeko Planaren baitan.* 0,00 €
- liberazio orduak ikastetxe publikoentzat.
2017 urteko aurrekontuan ez da partida hau azaltzen, eta ez dago ikastetxe pribatuen deialdirik.
- * *Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante. Ayuda que comprende las dos siguientes líneas:
-Proyecto de dinamización intercultural
-Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL), al alumnado de reciente incorporación.* 1.518.000,00 €
- * *Ikastetxeetako Elkarbizitza planak, Lehendakartzako Bakegintza eta Bizikidetzeta Idazkaritza Nagusiaren proposamenarekin osatu ahal izango dira. Horretarako honako neurri hauek erabiltzen dira:* 350.000,00 €
- *Gizalegez akordioa aintzat hartzea*
- * *Programa ACEX: Programa de actividades extraescolares dirigidas a complementar la educación y formación del alumnado en aquellos aspectos no contemplados en el currículo. Trabajando en diferentes ámbitos como; deporte escolar, bibliotecas, medio ambiente, comunicación y expresión artística. Respondiendo a 3 perspectivas: 1,- Como estructura de ges...*
- Los gastos que se originen en los propios centros serán a cuenta de los recursos ordinarios para gastos de funcionamiento, si bien se estipula recomendable destinar al menos entre un 5% y un 7% del mismo.

* Irakasleen prestakuntza ekintzak proiektuak eginez eta Berritzeguneen bidez.	1.150.000,00 €
* Ikastetxeetako Irakasle Batzordeak (AJA)ak bultzatu / Impulso de los Consejos de alumnado de centros educativos (ROF). EAEko ikastetxe guztiek dute AJA edo ROFa, eta horietan irakasle Batzordeak hartzen dute parte.	0,00 €
* Prest Gara Programa; irakasleak eguneratzeko banakako prestakuntza-jarduerak eta hezkuntza komunitatea prestatzeko ekintzak Berritzeguneetan.	402.000,00 €
* Programas Europeo Erasmus +: Es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014/2020. El trabajo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte puede ser una ayuda importante para abordar los cambios socioeconómicos, los principales desafíos a los que se enfren ...	0,00 €
239.504€ de subvención total concedida por el Injuve, proviene de Europa.	
* Euskal Girozte Barnetegiak: Euskal Eskolak ikasleari euskararen ezagutza ez ezik, hura erabiltzeko aukera ere eman behar dio. Hitz egiten ezin da ikasi hitz egin gabe. Horretarako daude Euskal Girozte Barnetegiak: ikaslea girotzeko, euskaraz girotzeko. Eskolatik atera eta, barnetegian, aparteko etxe eta giro batean, bestelako giro batean murgiltzek ...	
* Programa Ulibarri: Hezkuntzaren arloko hizkuntz normalizaziorako programak ez dira mugatzen hizkuntza ikasgelan irakasgai edo irakasbide gisa erabiltze hutsera. Normalizatzeko bidean den hizkuntza ikasten ari den ikasleak era askotako indargarrien premia izugarria du, hizkuntza hori ondo ikasiko badu. Dagoeneko abiarazita eta, kasu askotan, bide lu ...	
* Estancias de inmersión en inglés en régimen de internado y de 5 días de duración. Dirigidas a alumnado de 6º curso de Educación Primaria de centros públicos. Excepcionalmente, tratándose de centros pequeños que agrupan en una misma aula a alumnos de 5º y 6º curso, se les permite que asistan con las y los alumnos de ambos cursos.	351.160,00 €
* Esparru hirueledunaren esperimentazioaren bilakaeran, ikastetxeetan proiektu eleanitzak garatzea eta irakasleei prestakuntza ikastaroak eskaintzea hitzkuntza-gaitasunak hobetu eta lortze aldera.	2.350.000,00 €
* Becas de idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto para convocar 533 plazas para la estancia de tres semanas y realización de cursos en Alemania, Francia, Irlanda y Reino Unido durante el verano.	750.708,50 €
: El servicio se presta a través de contrato de servicios con varias empresas.	

- * *Nolega laguntza deialdia, Ikastetxe publiko eta itunpeko ikastetxe pribatueta giroa euskalduntzeko programa: Laguntza-jasotzaileak EAEko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak dira. Deialdi honek, Haur, Lehen eta Bigarren Hezkuntzan, ikasgela barruan zein kanpoan, ikasturte barruan burutzekoak diren jarduerak lagunduko ditu.*
- * *Ayudas para el transporte de alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Convocatoria de Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial, escolarizado en centros públicos o, excepcionalmente, en centros privados concertados, que no pueda utilizar el transporte escolar ordinario.* 2.763.932,93 €
- * *Eureka zientzia museoa egitasmoa / Iniciativa del Museo de la Ciencia Eureka: La actividad va dirigida a estudiantes de 4º de ESO y de Bachillerato, cuyo objetivo fundamental es ser punto de encuentro entre los estudiantes, acompañados por sus profesores-as y diferentes profesionales que desarrollan su trabajo en distintos ámbitos relacionados con ...*
Ez da gasturik adierazten.
- * *Zientzia Hezkuntza / Educación Científica: Hezkuntza zientifikoaren eta ekintzaitzaren alorrean berrikuntza-proiektu bat egitea, bai eta proiektu hori abian jartzeko irakasleei behar duten prestakuntza ematea ere.* 60.000,00 €
Hezkuntza Robotikan Deialdian 60.000. 191.000 € da aurrekontua guztira 3 ekintzetarako; Zientziatzale Taldeak, Training Caravan eta Zientzia Hezkuntza (honako hau).
- * *Eskola Bizikidetzaren Behatokiaren egitekoen artean, honako ekintza hauek:* 350.000,00 €
1.- Zuzendaritza talde berriei prestakuntza eskaintzea: eskola-elkarbizitza hobetzeko estrategiak, estamentu guztien partaidetza areagotzeko moduak, genero berdintasuna elkarbizitzaren osagai bezala integrazteko planteamendua eta eskolako elkarbizitza
- * *Gaitasunen lanketa curriculumean: Oinarrizko Hezkuntzaren Curriculuma eta haur Hezkuntzako Curriculuma hurrenez hurren zehazten dutenak osasun-hezkuntza sustatzeko helburuak, konpetentziak eta ekintza proposamenak aintzat hartu.*
- * *Guraso Elkarteei (AMPA) bideratutako programak: Dirulaguntzak ematea Helduen Hezkuntzako ikasleen elkarteek eta unibertsitate-mailakoak ez diren ikastetxeetako ikasleen guraso-elkarteek jasaten duten gastuei aurre egin diezaieten.* 497.332,01 €
- * *HBSP Hezkuntza Berriaz Sendotzeko Programa / Programa PREE.*
Pertsonal gastuak: Irakasle baten urteko kostua baztaz beste 47.500 eurotakoa da. Ikastetxe publikoetan: 100 irakasle. Itunpeko ikastetxeetan: 75 irakasle.
- * *Esku-hartze globalaren proiektuak/ Proyectos de Intervención global, entre los que se encuentra el Programa Hamaika Esku, ahulezia egoeran dauden ikastetxeen hezkuntza emaitza akademikoak zein hezkuntzakoak hobetzen laguntzeko, 2014-2017ko denboraldian 1, fasea garatu zen 2017-2020an garatuko da 2. fasea.* 0,00 €

Dirección de Centros y Planificación

* *Hauspoa Proiektua: Eskolan eta eskolorduz kanpo Bigarren Hezkuntzako ikasleriaren berriazko premiei erantzuteko proiektu pilotua.*
personal gastua, ez konputagarria.

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

Dirección de Comercio

- * *Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. Las personas becadas son destinadas durante un año a entidades que trabajan en el ámbito de la distribución comercial, donde participan en la práctica diaria de la entidad supervisadas por un/a tutor/a, a ...*

328.576,68 € (becas) y 49.213,41 (curso de formación). Las cantidades no ejecutadas se deben a renunciaciones voluntarias a la beca y a la bajada en el precio de licitación del curso de formación.

Dirección de Turismo y Hostelería

- * *Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas*

38.000,00 €

Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

- * *Talleres formativos del área de sostenibilidad:*
1.- *Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; La compra verde.*
2.- *Recursos Naturales: Ahorro energético; El agua es vida.*

sin datos evaluativos

- * *Talleres formativos y jornadas del área de publicidad:*
- *Publicidad revistas, carteles. Te atreves a interpretarla?;*
- *El spot publicitario;*

sin datos evaluativos

- * *Talleres y jornadas:*
- *Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.*
- *Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.*

Sin datos evaluativos

- * *Talleres y jornadas:*
- *Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.*
- *Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.*

Sin datos evaluativos

- * *Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.*

Sin datos evaluativos

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

- * *EBPN/ESEP dirulaguntza deialdia: EAEko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta sareetan euskararen erabilera indartzea ...*

1,385,500 da guztirako gastoa, urmei eta gazteei bereziki bideratutakoa. 0-16 urte bitartekoentzat. Beraz ezin jende gazteari soilik dagokion gastoa adieraztea.

Dirección de Promoción del Euskera

- * *Euskararen erabilera sustatzeko hitzarmena: Dirulaguntza zuzenak, Gobernu Batzordean onartu beharrekoak edo ekintza ezberdinak.* 40.267,16 €

- * *Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola ordutegi kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak.* 475.615,00 €

A multzoan: 475.615 €

- * *Hedabideen diru-laguntza Deialdia; laguntzagai izango dira, besteak beste, gazteentzako aldizkariak.* 265.895,00 €

Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

- * *EABren Gazteria Batzorde-atala: Euskararen Aholku Batzordearen Gazteriaren Batzorde-atal Berezia sortu zen (2014ko abenduaren 1ean) gazteek euskarari buruz duten pertzepzioa eta bizipenaren inguruko gogoeta prozesu zabala bideratzeko asmoz. 2016an burututako hausnarketaren ondorioz, "Gu Gazteok" txostena kaleratu zen. 2017an txosten horretan jasota ...* 0,00 €

- * *IKT Laguntza Deialdia: Deialdi honetan lehentasunezkoak dira haur eta gazteei zuzendutako webguneak, eta aplikazioak, IKTetan euskara sustatzeko aldera. EUSKARA INGURUNE DIGITALEAN deialdian (2016ra arte, IKT deialdia)* 270.060,00 €

799.903,00 € esleitu dira guztira. Burutako GASTUA (14 eta 30 urte bitartean inputagarria): 270.060 € (ez da zehatza; ikus oharrak).

Dirección de Patrimonio Cultural

- * *Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de:* 670.000,00 €
1.Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación.
Se destinaron 9.000,00 € para la dotación de fondos de bibliotecas de nueva creación y el resto 661.000,00 €
- * *Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura.* 350.000,00 €
- * *Premio Kultura Ondare Saria 2017, para la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo. Las y los participantes en el programa tendrán que realizar videos de 3 a 10 minutos de duración, en el que expongan su visión sobre un tema relacionado con el patrimonio cultural, material o inmaterial, entendiendo el patrimonio en el sentido ...* 30.000,00 €
- * *Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y del uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.* 258.000,00 €

Dirección de Promoción de la Cultura

- * *Sormen lantegiak-Bitartez, bitartekotza eta berrikuntza kultura arloan. / Fábricas de creación-Bitartez, mediación e innovación cultural. Bitartekaritza eta sare-lanaren bidez ikerketa, berrikuntza eta arte garaikidearekin konprometitutako kultura proiektuak sustatzea.* 1.060.000 guztira: Orokorra: 560.000 Sorgune eta 500.000 Bitartez.
- * *Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes / Film laburrak hedatzeko Kimuak Programa. Programak urte bakoitzeko euskal film laburrak sustatzea eta banatzea du helburu. Tokiko katalogoan egindako guztiak sartzen dira, eta nazioarte mailan zabalduko den katalogorako epaimahai independente batek egiten du aukeraketa.* 86.423,68 €
- * *Programa Dantzan Bilaka Programa: Koreografi sorkuntzarako tailerrak eta erakustaldiak. Dantza Zabaldu ekimenaren barruan. / Programa para ayudar a la creación coreográfica.* 24.500,00 €
4 onuradun / 24.500 euro
- * *Kultura Sorkuntza sustatzeko Programa: Sorkuntza kulturalerako laguntzak: laguntza-modalitateetako 4 berariaz gazteei zuzenduta daude: zinema-gidoietarakoak eta antzezlanetako testuetarakoak /Ayudas a la creación cultural: 4 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos ...* 88.150,00 €

- * Euskadiko Gazte Orkestrari Diru-laguntza/Financiación a la Joven Orquesta de Euskadi, musikari gazteak profesional bihurtzeko bidean. 200.000,00 €

- * Arte eszenikoen arloko profesionalen prestakuntzarako laguntzak / Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas 139.200,00 €
ez dago daturik (gehienak izango dira)

- * Film laburrak egiteko laguntzak: Ikus-entzunezkoen arloan, film laburretan zehazki, sorrera, garapen eta produkzioaren aldeko diru-laguntzak. / Ayudas para la realización de cortometrajes.

Dirección de Actividad Física y Deporte

- * Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas. 45.237,67 €

- * Actuaciones relacionadas con el programa Mugiment / Mugibili. 124.891,99 €

- * Participación en la Semana Europea de Actividad Física. 43.196,50 €

- * Organización de los Juegos Deportivos Escolares y colaboración en la organización de los Juegos Deportivos Universitarios. 170.000,00 €

- * Proyecto de Igualdad de mujeres y hombres en el deporte 2017. Elaboración de un programa de promoción para la igualdad de mujeres y hombres en el deporte para la legislatura. Y ejecución de acciones 2017 20.570,00 €

- * Difusión del Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco. 0,00 €

- * Registro de Entidades Deportivas, para la difusión de información relativa a las entidades deportivas de Euskadi. 0,00 €

- * Actuaciones de dinamización del Consejo Vasco del Deporte. 0,00 €

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

Dirección de Justicia

- * *Programas y servicios que garantizan el cumplimiento de las medidas judiciales en medio abierto impuestas por los juzgados de menores a las personas Menores de edad en la CAPV.* 2.094.200,00 €
Se ha ejecutado la totalidad del presupuesto.
- * *Mantenimiento de la red de centros educativos de justicia juvenil que garanticen el cumplimiento de las medidas privativas de libertad impuestas por los juzgados de menores a las personas menores de edad en la CAPV.* 10.770.000,00 €
Se ha ejecutado la totalidad del presupuesto.

Dirección de Economía Social

- * *Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes: diversos agentes educativos del ámbito universitario y societario: - Acciones destinadas a la Formación específica y diferenciada en economía social, destinadas a iniciar, perfeccionar o cualificar en General, el conocimiento sobre el cooperativismo o las sociedades laborales, en el...* 50.000,00 €
50.0000 € es el gasto ejecutado aproximado, se trata de una extrapolación aproximada, no se pueden desagregar los datos por edad.
- * *Emprendimiento social: Ayuda a la incorporación de nuevos socios en empresas de economía social. Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.* 175.000,00 €
175.000 €= se trata de una extrapolación aproximada, no se pueden desagregar los datos por edad.
- * *Emprendimiento social: Ayudas para gastos generales de promoción de empresas de economía social y para el diseño, desarrollo y ejecución del Plan de Empresa.* 80.000,00 €
se trata de una extrapolación aproximada, no se pueden desagregar los datos por edad.
- * *Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Como parte de esta línea de actuación, se subvenciona la constitución sociedades cooperativas in ...* 0,00 €

Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

* *Proyecto ADI; Convenio de OSALAN con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI) para visitar los centros formativos de FP de Euskadi promocionando la PRL en los estudiantes.* 6.000,00 €

* *Consolidación de "GaztePreben": apartado específico en la web de Osalan para los jóvenes en el que se divulgan contenidos en materia de prevención de riesgos en diferentes ámbitos: hogar, escuela, tiempo libre, laborales,... mediante contenidos en formato digital interactivo y descargables. Actuación incluida en el Plan para la promoción de la PRL en ...*

Sin presupuesto asignado.

* *Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales.*

Sin asignación presupuestaria

**V. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES
EN MATERIA DE JUVENTUD DEL 2017
DEL GOBIERNO VASCO
Evaluación por departamentos**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1.	INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada	Becas de Periodismo Digital y Gobierno Abierto: especialización y formación de profesionales en el área; 1beca de especialización para seguir investigando en el ámbito de gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana en Internet y otra de Periodismo Digital o periodismo de datos.	
Instrumento	Decreto 78/2014, de 20 de mayo, por el que se regulan las Becas de especialización en el área de Gobierno Abierto/Open Government.	
Objetivos Cumplidos	Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de Gobierno Abierto, con el fin de formar un cuerpo de especialistas en este ámbito.	
Beneficiarios/as	<i>Personas con titulación universitaria superior o de grado hasta los 40 años. 2</i> Número Beneficiadas: 2	
Responsable	Dirección de Gobierno Abierto	
Gasto Ejecutado	14.280,00 €	
Partida Presupuestaria	14.0.1.01.16.0000.4.453.01.11210.001: M	
Datos de Evaluación		

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.	
Línea de Intervención:	1.6.1. PROMOVER LA DOTACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.	
Acción Realizada	Becas de especialización en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.	
Instrumento	Decreto 36/2014 (BOPV nº 57 /2014) de modificación de otro D. por el que se regulan las becas de especialización.	
Objetivos Cumplidos	Formación de jóvenes el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes con estudios superiores, menores de 31 años.</i>	
Responsable	Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior	
Gasto Ejecutado	8.000,00 € 3.200 € (GASTEZ) Y 4.800€ Fuera de la CAE.	
Partida Presupuestaria	17.0.1.01.23.0000.1.453.01.13110.001.P y 17.0.1.01.23.0000.4.453.01.13110.001.S	
Datos de Evaluación	RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2016, del Director para la Comunidad Vasca en el Exterior, por la que se adjudican las becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior	

-En 2016 la Dirección convocó 4 becas destinadas a jóvenes menores de 30 años para la especialización en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, adjudicando 2 plazas en Vitoria-Gasteiz, una en Buenos Aires y una en Estados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.1. AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.

Acción Realizada Subvenciones a los Centros Vascos del Exterior para la realización de sus actividades entre las que se encuentra la juventud como ámbito prioritario de actuación según artículo 3.1 del Decreto 50/2008.

Instrumento RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2015 del Director para la Comunidad Vasca en el Exterior por la que se conceden subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak para 2015

Objetivos Cumplidos Financiación de las actividades que fomenten algún ámbito o aspecto de la cultura vasca entre la juventud de los Centros Vascos-Euskal Etxeak.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Gasto Ejecutado 3.949,22 €
Se imputó a presupuestos del ejercicio 2017 el 85% del total de la subvención adjudicada a cada centro referido en 2016.

Partida Presupuestaria 17.0.1.01.23.0000.4.454.99.13110.001.S y 17.0.1.01.23.0000.4.454.99.13110.003.N

Datos de Evaluación En la convocatoria de 2016 se presentaron actividades que mencionaban específicamente la Juventud. Se imputó a presupuestos del ejercicio 2017 el 85% del total de la subvención adjudicada a cada centro referido. 5 centros de Argentina, 1 de Brasil y 1 de México.

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 27 de noviembre de 2017, del Director para la Comunidad Vasca en el Exterior, por la que se conceden subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak para 2017

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

Acción Realizada Programa Gaztemundu consistente en la formación de jóvenes de la diáspora vasca. Desarrollado anualmente desde 1993 y consistente en una estancia de 15 días en Euskadi por parte de jóvenes pertenecientes a los centros vascos, para darles a conocer la realidad vasca y formarlos en materias de su interés

Instrumento Decreto 38/2015, de 31 de marzo de modificación del D. pro el que se regula el Programa Gaztemundu. RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2017, del Dir. para la Comunidad Vasca en el Exterior, de 2, modificación de la Res. de 23 de junio de 2017 para selección

Objetivos Cumplidos Formación de jóvenes de la diáspora vasca en materias de su interés

Beneficiarios/as Jóvenes de la diáspora vasca, menores de 36 años. 14

Responsable Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Gasto Ejecutado 53.260,30 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.01.23.0000.1.453.01.13110.004.P: 1) En la convocatoria de 2016 se presentaron las siguientes actividades que mencionaban específicamente la Juventud. Se imputó a presupuestos del ejercicio 2017 el 85% del total de la subvención adjudicada a cada centro referido.
Partida presupuestaria: 17.0.1.01.23.0000.4.454.99.13110.001.S

Datos de

Evaluación En 2017 participaron 14 jóvenes de 3 países (11 de Argentina, 2 de Chile y 1 de Estados Unidos) y la formación versó sobre instrumentos musicales tradicionales vascos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Presidencia del Gobierno**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Campaña de sensibilización en EITB con especial incidencia en la población joven. Se incluyen espacios sobre igualdad en la emisora Gaztea dirigida al público joven; se incluyen cuñas de radio y vídeo sensibilizador en Eitb.eus.

Objetivos Cumplidos Sensibilizar a la sociedad sobre el hecho de que la desigualdad se va construyendo día a día con los gestos y actitudes cotidianas, y que es posible construir también la igualdad.

Beneficiarios/as Población en general , en especial adolescentes y jóvenes.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer **Secretaría General**

Gasto Ejecutado 80.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.002/B.

Datos de Evaluación - Número de publicaciones: 120 cuñas en las radios de EITB, y 123.400 impresiones en eitb.eus

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Presidencia del Gobierno**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Campaña de sensibilización 8 de marzo. El lema de la campaña es “La igualdad también empieza en mí” y muestra ejemplos de personas que han decidido actuar a favor de la igualdad a través de distintas actitudes o acciones llevadas a cabo en su entorno más cercano. La campaña, que cuenta con cartelería, cuñas de radio, banners y un vídeo, se desarrollará entre el 28 de febrero y el 14...

Objetivos Cumplidos - Sensibilizar a la sociedad sobre el hecho de que la desigualdad se va construyendo día a día con los gestos y actitudes cotidianas, y que es posible construir también la igualdad.
- Sensibilizar a la sociedad sobre los avances llevados a cabo en igualdad y en su beneficio y alertar sobre los peligros de dar pasos hacia atrás.

Beneficiarios/as Población en general escolares a través de los materiales enviados a los centros y población joven a través de las redes sociales.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer **Secretaría General**

Gasto Ejecutado 152.761,08 €
sin IVA,

Partida Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.002/B.

Datos de Evaluación

- Número de publicaciones

- Número de apariciones: 9 portadas de periódico papel, dos páginas completas revistas papel, 29 emisiones en TV local, 803 cuñas de radio, 850 caras en marquesinas exteriores, 13.757.857 impresiones en internet.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Acción sensibilizadora a través de la elaboración y la difusión en centros escolares (1º y 2º de ESO) de una agenda escolar con mensajes de igualdad.

Objetivos Cumplidos Sensibilizar a la juventud en valores de respeto e igualdad.

Beneficiarios/as *Estudiantes a través de los materiales enviados a los centros escolares y población joven a través de los medios de comunicación.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Secretaría General

Gasto Ejecutado 63.222,50 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.047.01.0000.1.238.99.32230.007/B

Datos de Evaluación - 41.000 agendas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.3. IMPULSAR ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONAL.

Acción Realizada Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde vinculado con la igualdad de mujeres y hombres.

Objetivos Cumplidos Aportar y compartir la visión de personas de distintas generaciones ante una situación/tema vinculado con la igualdad.

Beneficiarios/as Jóvenes ponentes entre 14 y 34 años. 258
Número Beneficiadas: 233
Número de Beneficiados: 25

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Programas y Formación

Gasto Ejecutado 300,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.238.82.322230.001/F.

Datos de Evaluación 2 de jóvenes - Nº de ponencias
 - Numero de ponencias 16
 - Numero de ponentes jóvenes entre 14 y 34 años 2

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.	
Línea de Intervención:	2.3.3. IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN	
Acción Realizada	Guía sobre modalidades de contratación, incorporación de las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes. Actualización de la información recogida sobre modalidades de contratación y en ella se señalarán las ayudas específicas para mujeres, y de haberlas, para mujeres jóvenes.	
Objetivos Cumplidos	Dar a conocer las ayudas a la contratación destacando los incentivos en el caso de que sean mujeres jóvenes.	
Beneficiarios/as	<i>Mujeres en desempleo y agentes de empleo. Empresariado, personal que intermedia en el mercado laboral.</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Programas y Formación
Gasto Ejecutado	2.640,00 € <i>El gasto incluye la actualización entera 1.- de la guía sobre modalidades de contratación y 2.- del mapa de ayudas al emprendimiento. Las guías recogen ayudas a todas las personas, y se recogen varias ayudas a específicas a jóvenes</i>	
Partida Presupuestaria	17.0.1.47.01.0000.1.238.99.32230.004/B.	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de actualizaciones de la guía: 6 - Numero de medidas específicas existentes: 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.	
Línea de Intervención:	2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.	
Acción Realizada	Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.	
Objetivos Cumplidos	Dar a conocer las ayudas al emprendizaje destacando los incentivos en el caso de que sean mujeres	
Beneficiarios/as	<i>Mujeres en desempleo, mujeres que emprendedoras y agentes de empleo.</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Programas y Formación
Gasto Ejecutado	2.640,00 € <i>El gasto incluye la actualización entera 1.- de la guía sobre modalidades de contratación y 2.- del mapa de ayudas al emprendimiento. Las guías recogen ayudas a todas las personas, y se recogen varias ayudas a específicas a jóvenes</i>	
Partida Presupuestaria	17.0.1.47.01.0000.1.238.99.32230.004/B.	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de actualizaciones 6 • Nº de consultas: (la guía no es consultada exclusivamente por personas jóvenes, ya que va dirigida a toda la ciudadanía) 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.	
Línea de Intervención:	5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	
Acción Realizada	Difusión de la aplicación para dispositivos móviles. Contenidos: qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar a la población joven la identificación y detección de contenidos sexistas en los medios de comunicación y publicidad. - Fomentar las audiencias críticas y su actitud proactiva a favor de la igualdad de mujeres y hombres. 	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes y asociaciones de mujeres en especial, población en general. sin determinar</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Programas y Formación
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura</i>	
Otros colaboradores	Asociaciones de mujeres.	<i>EHU-UPV, EITB, asociaciones de consumidores y consumidoras, Comisión Consultiva de Emakunde, Direcciones de Comercio y Consumo, Comisión Interdepartamental de Publicidad</i>
Gasto Ejecutado	<i>La mayor parte del gasto ejecutado se ha realizado con medios propios de Emakunde.</i>	
Partida Presupuestaria	17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.006/J.	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de actualizaciones de la guía: 3 - Número de medidas específicas existentes: 9 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Gazteak Berdintasunean 2.0 proiektua, teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen eta gazteen artean. Proiektu hau publikoki ezagutzera emango da eta hainbat ikastetxeetan abiatuko da. Proiektua teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen eta gazteen artean.

Objetivos Cumplidos Berdintasunaren alde sentsibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon gazte kopurua handitzea.

Beneficiarios/as *Hombres* Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza batzuekin.
538
Número Beneficiadas: 268
Número de Beneficiados: 270

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Gasto Ejecutado 21.175,00 €
Aurreikusitakoa baino gehiago gastatu da.

Partida Presupuestaria 17.0.1.047.01.0000.1.238.82.32230.004/F.

Datos de Evaluación

- Egindako saio kopurua. 12
- Parte-hartzaile kopurua sexuaren arabera: 270 mutil eta 268 neska.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Berdingune web-gunea eta Gizonduzek dituen sare-sozialak kudeatzea (Facebook, Twitter, YouTube eta Vimeo) gizonak berdintasunaren alde sentiberatzeko.

Objetivos Cumplidos Berdintasunaren alde sentsibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon kopurua handitzea.

Beneficiarios/as Población en general Gizartea oro har, eta gizonak bereziki.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Gasto Ejecutado 14.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/F

Datos de Evaluación adierazleei buruzko informazioa ez dugu oraindik, 2018ko memoria bukatu gabe dagoelako

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Gizonduz sensibilizazio eta prestakuntza programa garatzea, hainbat prestakuntza ikastaro gizonak berdintasunaren alde inplikatzen bideratua.

Objetivos Cumplidos

- Berdintasunaren alde sensibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon (gazteak eta ez hain gazteak) kopurua handitzea.
- Berdintasunaren arloan prestakuntza jaso duten gizonen kopurua handitzea.

Beneficiarios/as *Hombres Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza batzuekin.*
826
Número Beneficiadas: 362
Número de Beneficiados: 464

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Gasto Ejecutado

Programa osoaren gastua 60.000 €. Kopuru honetatik 14 eta 30 urte bitartekoei imputagarria zaiena ez dakigu.

Partida Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/F

Datos de Evaluación

- Egindako ikastaro kopurua: 47
- Parte-hartzaile kopurua sexuaren arabera: 362 andra eta 464 gizon

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.	
Línea de Intervención:	4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.	
Acción Realizada	Gizonduz sentsibilizazio eta prestakuntza programaren baitan honako ikastaro hauek eskaintzea: 1. Lan arriskuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 2. Arriskuak murriztea, droga-mendekotasunen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 3. Bizi heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitatearen eraikuntza; 4. Gizonak eta osasuna.	
Objetivos Cumplidos	-Berdintasunaren alde sentsibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon gazte kopurua handitzea. -Berdintasunaren arloan prestakuntza duten gizon kopurua handitzea. -Beren osasunerako eta inguruko pertsonentzat kaltegarriak diren jokabide arriskutsuak dituzten gizon kopurua txikitzea.	
Beneficiarios/as	<i>Hombres Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza batzuekin.</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Cooperación
Gasto Ejecutado	1.000,00 €	
Partida Presupuestaria	17.0.1.047.01.0000.1.238.82.32230.004/F	
Datos de Evaluación	oraindik ez dugu informazio hori, 2018ko memoria bukatu gabe dagoelako.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.4.4. Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.4.2. SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.

Acción Realizada Bide heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza" ikastaroa, Gizonduz ekimenaren baitan.

Objetivos Cumplidos

- Berdintasunaren alde sentsibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon gazte kopurua handitzea.
- Berdintasunaren arloan prestakuntza duten gizon kopurua handitzea.
- Beren osasunerako eta inguruko pertsonentzat kaltegarriak diren jokabide arriskutsuak dituzten gizon kopurua txikitzea, bide-segurtasunari dagokionean.

Beneficiarios/as *Hombres Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza batzuekin.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Gasto Ejecutado 500,00 €
Estimazio bat da.

Partida Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/F

Datos de Evaluación oraindik ez dugu informazio hori.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención: 5.4.1. FOMENTAR LA "TOLERANCIA CERO" FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

Acción Realizada Difusión de la Carta de los hombres vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres. Se difundirá a través de diferentes vías (Internet, entrega de la misma en los cursos, etc.) y se recabarán firmas mediante la aplicación disponible en la Web de Gizonduz.

Objetivos Cumplidos - Incrementar el número de hombres sensibilizados a favor de la igualdad y en contra de la violencia hacia las mujeres.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado.

Beneficiarios/as *Hombres en general.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación -10.304 hombres firmantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Presidencia del Gobierno**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Programa Beldur Barik: Evaluación de la experiencia piloto en centros educativos de ESO, en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo. Durante el 2014 se desarrolló la primera fase que consistió en la elaboración de materiales didácticos y se comenzó con la segunda fase que consistió en la formación del profesorado de...

Objetivos Cumplidos Transferir a los centros educativos de ESO los conocimientos acumulados y el banco de recursos creado por las y los jóvenes en el marco de la campaña de 25 de noviembre después de 4 ediciones del programa Beldur Barik, para que puedan trabajarse en las aulas las temáticas que interesan a la juventud y en los formatos que usan habitualmente.

Beneficiarios/as *Profesorado de los centros públicos de ESO de Euskadi. 85*
Número Beneficiadas: 67
Número de Beneficiados: 18

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer **Área de Violencia**
Corresponsables Gobierno Vasco *Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura*

Gasto Ejecutado 17.200,15 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.003/F.

Datos de Evaluación En 2017 se ha realizado la contratación de una consultora para la evaluación externa de toda la experiencia piloto con el objetivo de valorar los resultados obtenidos, el grado de aceptación del programa por parte del profesorado y del alumnado, así como...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.	
Línea de Intervención:	5.4.3. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y EN PARTICULAR, SOBRE LAS MÁS SUTILES (MICROVIOLENCIAS).	
Acción Realizada	Campaña Beldur Barik, coordinación y gestión. Se impulsará en el marco de la Campaña del 25 de noviembre Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Beldur Barik es un programa anual de trabajo que abarca diversas actuaciones entre las que podemos destacar: 1,- Concurso dirigido a jóvenes de 12 a 26 años a través del cual se pretende reconocer, valorar e impulsar aquellas exp...	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> -Generar procesos de reflexión y debate entre la juventud en torno a las estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres. -Identificar las diferentes facetas de la violencia sexista que se producen entre las y los jóvenes. -Transformar y construir con la juventud actitudes y comportamientos individuales y colectivos que permitan superar las situaciones de desigualdad y de violencia... 	
Beneficiarios/as	Adolescentes y jóvenes entre 12 y 26 años. 2664 Número Beneficiadas: 1587 Número de Beneficiados: 1037	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Violencia
Corresponsables	Diputación Foral de Bizkaia Diputación Foral de Gipuzkoa Gobierno Vasco Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura Diputación Foral de Álava	
Colaboradores	Universidad.	
Gasto Ejecutado	139.150,00 €	
Partida Presupuestaria	17.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.003.F	
Datos de Evaluación	Contratación de Secretaría Técnica a través de concurso abierto. Firma de Convenios de colaboración interinstitucional de Emakunde con cada una de las diputaciones forales para la cofinanciación del programa. <ul style="list-style-type: none"> • Nº de trabajos presentados a concurso: 390 • Nº de jóvenes participantes en el concurso: 2.664 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.5.5. Mejorar la prevención de las conductas violentas.	
Línea de Intervención:	5.5.1. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS LOS JÓVENES.	
Acción Realizada	Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto, creado en 2003 con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la investigación sobre las situaciones y causas de la violencia, y la prevención de estas conductas, así como la formación de las y los profesionales...	
Instrumento	RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2017, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se convocan ayudas para la realización del Máster durante el curso 2017-2018.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la formación de profesionales en intervención en violencia de género. -Favorecer la investigación sobre las situaciones, causas y estrategias para la prevención de la violencia contra las mujeres. -Apoyar la formación de personal especializado en intervención en violencia contra las mujeres. 	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes Alumnado del máster 15</i> Número Beneficiadas: 14 Número de Beneficiados: 1	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Violencia
Gasto Ejecutado	26.244,00 €	
Partida Presupuestaria	17.0.1.47.01.0000.1.453.01.32230.004/B; 17.0.1.47.01.0000.1.453.01.32230.005/F.	
Datos de Evaluación	161 - Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres) 15 - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.4. MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.

Acción Realizada Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior; en los ámbitos de Unión Europea y Relaciones Exteriores

Instrumento Decreto 171/2011, de 26 de julio, por el que se regulan las becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior.

Objetivos Cumplidos Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de Acción Exterior, con el fin de formar un cuerpo de especialistas en Acción Exterior en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Beneficiarios/as *Estudiantes universitarios/as recién titulados/as y estudiantes de Formación Profesional. titulación universitaria superior o de grado hasta los treinta años. 8*
Número Beneficiadas: 4
Número de Beneficiados: 4

Responsable Dirección de Asuntos Europeos y Relaciones Exteriores

Gasto Ejecutado 82.982,24 €
Pagos a realizar en 2016: 80.000€+ 994,08€ relativos a la seguridad social.
Pagos a realizar en 2017: 80.000€ + 2.982,24€ relativos a la seguridad social.

Partida Presupuestaria 16.0.1.01.21.0100.1.453.01.13110.002/G

Datos de Evaluación Todos los objetivos cumplidos. Se convocaron ocho becas, cuatro para Vitoria-Gasteiz, dos para la Delegación de Euskadi para la UE en Bruselas, una para la Delegación de Euskadi en Santiago de Chile (Chile) y una para la Delegación de Euskadi en Bogotá.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.2.1. Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.	
Línea de Intervención:	2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.	
Acción Realizada	Becas Proyecto Naciones Unidas, dirigidas a apoyar a personas cooperantes voluntarias menores de 35 años, que participan en proyectos de desarrollo de Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas en países empobrecidos. Ayudas a Organismos Internacionales del sistema de las Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a las personas cooperantes volun...	
Instrumento	Decreto 22/2007, de 13 de febrero y Resolución de 1 de junio de 2017, del Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2017, ayudas a Organismos Internacionales...	
Objetivos Cumplidos	Contribuir, mediante la incorporación de personas adecuadas, al establecimiento de las bases para un mundo más justo, mediante el apoyo a la importante labor que desarrollan diversos organismos y agencias del sistema de las Naciones Unidas, cuyos principios, objetivos y métodos de trabajo en el ámbito del desarrollo humano y sostenible, la protección de los DDHH y la lucha contra la impunidad y la...	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes de grado superior o con diplomatura o licenciatura, de hasta 35 años y no haber sido beneficiarias de una beca procedente de las mismas ayudas. 16</i> Número Beneficiadas: 15 Número de Beneficiados: 1	
Responsable	Secretaría General de Acción Exterior	
Colaboradores	EHU/UPV	
Gasto Ejecutado	497.336,02 €	
Partida Presupuestaria	cuenta de gasto 6521 del Presupuesto de Explotación de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo para 2017	
Datos de Evaluación	A lo largo del 2017 han convivido becas concedidas para el 2017, las del 2016 y prórrogas del 2016 y 2015. en 12 países (Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Etiopía, Guatemala, Guinea Bissau, Perú, República Dominicana, Senegal, Zimbawe,) durante el 2016. Los organismos internacionales son los siguientes: ONU. Mujeres, FAO, UNICEF Y UNESCO).	
	Para dotar las ayudas concedidas para las becas 2017, el presupuesto de ese ejercicio hizo una previsión general que fue especificada a través de la aprobación de los Fondos Distribuibles para ese ejercicio. La convocatoria se efectuó con una dotación	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención: 5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción Realizada Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la VG. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde se informan sobre los pasos a dar, los recursos donde poder acceder y los derechos que le...

Instrumento DECRETO 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales (ficha 2.7.1.2.)

Objetivos Cumplidos

- Acompañar y apoyar a la mujer víctima de VG para que sea consciente de su condición y ayudarle a dar pasos para salir de esa situación de maltrato.
- Informar a las mujeres va y profesionales sobre recursos, servicios y derechos de las va.
- Derivar a distintos recursos y servicios.

Beneficiarios/as *Mujeres víctimas de violencia de género, familiares y personas allegadas de v dichas mujeres y profesionales que las atienden. 1787*
Número Beneficiadas: 1646
Número de Beneficiados: 141

Responsable Dirección de Servicios Sociales

Gasto Ejecutado 324.474,19 €
 324474,19, es el gasto total ejecutado, se desconoce la cuantía aplicable al colectivo joven.

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.21.0000.1.238.91.31230.001.C

Datos de Evaluación

- 2511 - Número de atenciones personales
- 1184 - Número de mujeres víctimas de Violencia de Género
- 103 - Número de atenciones a profesionales
- 499 - Número de atenciones a allegados y/o familiares
- 1063 - Número de encuestas de satisfacción de la Ertzaintza realizadas

- No tenemos el dato de lo ejecutado por edades. Por la propia especificidad del servicio (anónimo y confidencial) muchas veces no se recoge este indicador de edad.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.	
Línea de Intervención:	5.3.2. BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	
Acción Realizada	Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género con un determinado nivel de rentas y respecto de las que se presume que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y otras circunstancias sociales, tendrán especiales dificultades para obtener un empleo.	
Instrumento	ORDEN de 29 de octubre de 2014, del Consejero de Empleo y PPSS, de concesión y de pago de la ayuda es a las MVVG, prevista en el art. 27 de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.	
Objetivos Cumplidos	Que la dependencia económica de la mujer víctima de VG no sea un obstáculo para separarse del agresor.	
Beneficiarios/as	<i>Mujeres víctimas de violencia de género que se sitúen en un determinado nivel de rentas y con dificultades para el empleo. 55 de 18 a 30 años</i> Número Beneficiadas: 55	
Responsable	Dirección de Servicios Sociales	
Corresponsables	Gobierno Vasco Dpto. de Administración Pública y Justicia Dirección de Justicia	
Gasto Ejecutado	1.068.408 € gasto total ejecutado. Se desconoce el gasto aplicable al colectivo joven.	
Partida Presupuestaria	17.0.1.04.21.000.1.453.02.31230.001.C (Araba) 17.0.1.04.21.000.2.453.02.31230.001.D (Gipuzkoa) 17.0.1.04.21.000.3.453.02.31230.001. E (Bizkaia)	
Datos de Evaluación	273 - Número de mujeres solicitantes 170 - Número de mujeres a las que se les ha concedido la ayuda 170 mujeres en total. - Porcentaje de mujeres jóvenes beneficiarias de la ayuda: 55 (de 18 a 30 años) - Partida presupuestaria gastada: 1.068.408 €	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Subvenciones para el fomento de las actividades del Tercer sector en el ámbito de la intervención social, para la gestión del conocimiento en la intervención social. (línea JAK).

Instrumento ORDEN de 12 de julio de 2017, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que efectúa para el año 2017 la convocatoria prevista en el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre,

Objetivos Cumplidos Proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, familias y grupos, en particular cuando se enmarquen en o se refieran a las siguientes materias:

- los servicios sociales.
- la inclusión social.
- el acompañamiento, promoción y protección de las familias.
- la atención y protección a la infancia y la adolescencia.
- la integración de las personas inmigrantes...

Beneficiarios/as *Asociaciones y entidades del Tercer sector.*

Responsable Dirección de Servicios Sociales

Gasto Ejecutado

Se ha concedido un importe total de 598.978,00 € en la línea de fortalecimiento de la acción voluntaria arriba mencionada, sin ser específico para intervalos de edad concretos.

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.21.0000.4.454.99.31230.015/J

Datos de Evaluación 53 proyectos de varios ámbitos financiados, sin ser específicos de juventud, entre ellos 5 proyectos están destinados a adolescencia y juventud.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Realizada Proyectos singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo: Ayudas económicas que se otorgan en un marco de trabajo integral en el que las áreas de formación e inserción actúan coordinadamente y que subvencionan proyectos que pueden incluir una o varias de las siguientes actuaciones: ...

Instrumento Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en sesión del 03/10/2017 (BOPV de 05/10/2017).

Objetivos Cumplidos Financiar actuaciones integrales de inserción socio-laboral o mejora de la empleabilidad para personas trabajadores y ocupadas

Beneficiarios/as Desempleados/as y jóvenes ocupados/as con dificultades de acceso al empleo. 445
Número Beneficiadas: 245
Número de Beneficiados: 200

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 1.190.999,80 €
 2.381.999,59 € (1.190.999,80 € (2017)+1.190.999,79 € (2018)).

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Número total de beneficiados/as: ... 561 (De 16 a 29 años)
 Número de mujeres:.....154

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Realizada Contratación de personas jóvenes tituladas universitarias o de FP en centros de empresas vascas en el exterior: destinado a menores de 35 años en situación de desempleo sin experiencia laboral (o escasa). La contratación es en prácticas con una duración mínima 12 meses.

Instrumento Resolución de 27/07/2017 (BOPV de 28/07/2017)

Objetivos Cumplidos Objetivos Inserción laboral de personas jóvenes, en situación de desempleo y sin previa o escasa experiencia laboral en empleos relacionados con su titulación, mediante su contratación por empresas vascas que cuenten con centros de trabajo en el exterior, incluyendo la contratación un periodo de aprendizaje en dichos centros de trabajo, como medida para favorecer la adquisición de experiencia pro...

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 35 años. 80
Número Beneficiadas: 40
Número de Beneficiados: 40

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 41.500,80 €
 104.800,00 € (41.500,80 € (2017) + 63.299,20 € (2018)

Partida Presupuestaria 17.0.1.41.04.0000.1.452.00.32110.003/F
 17.0.1.41.04.0000.2.452.00.32110.003/G
 17.0.1.41.04.0000.3.452.00.32110.003/H

Datos de Evaluación Número de empresas participantes en el programa: 50 (objetivo)

Número de personas jóvenes desempleadas contratadas: 80 (Objetivo)

4 contratos concedidos.

Número de empresas

participantes en el programa:

8 empresas solicitantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1.	INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada	Programa Hezibi: Formación y trabajo en alternancia para jóvenes. Suscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Modelo de formación profesional en alternancia, dirigido a estudiantes de formación profesional y a personas jóvenes desempleadas con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales mediante la obtención de un certificado de profesionalidad o título de formación...	
Instrumento	ORDEN conjunta de 3 de octubre de 2012, de las Consejeras de Educ, Universidades e Investigación, y de Empleo y Asuntos Sociales por la que se establecen las bases del programa, modificada por la Orden de 10 de diciembre de 2014.	
Objetivos Cumplidos	Incrementar el nivel de cualificación de los jóvenes mediante la formación en alternancia con el empleo.	
Beneficiarios/as	Desempleados/as menores de 30 años que reúnan los requisitos para suscribir un contrato para la formación y el aprendizaje. 625 Número Beneficiadas: 175 Número de Beneficiados: 450	
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	
Corresponsables	Gobierno Vasco	Dpto. de Educación
Gasto Ejecutado	583.975,12 € 1.449.175,00 € (583.975,12 € (2017)+ 865.200,00 € (2018).	
Partida Presupuestaria	41.05.3231.45521.004 Orden empleo-educación Programa Hezibi.	
Datos de Evaluación	Programa conjunto de Educación y Empleo, en el que Lanbide se hace cargo de aprobar los proyectos vinculados a los certificados de profesionalidad y Educación los vinculados a títulos de FP. Lanbide subvenciona la contratación con 2.000 euros a las empresas	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.	
Línea de Intervención:	2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.	
Acción Realizada	Formación en centros privados y públicos: Ayudas destinadas a la financiación de la oferta formativa dirigida prioritariamente a los trabajadores y trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.	
Instrumento	Resolución de 27 de abril de 2017, del Dir. de Lanbide, por la que se publica la convocatoria de las subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas a desempleados/as en el marco del Decreto 82/2016, de 31 de mayo, por el que se ordena la FP para el...	
Objetivos Cumplidos	Mejorar el nivel de empleabilidad de las personas desempleadas, prioritariamente, y entre ellas, de la juventud, principalmente con escasa cualificación, proporcionando formación y prácticas no laborales con objeto de incidir en su inserción laboral.	
Beneficiarios/as	Desempleados/as 5000 Número Beneficiadas: 2400 Número de Beneficiados: 2600	
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	
Gasto Ejecutado	4.965.000,00 € El crédito consignado en Presupuestos de la convocatoria de 2017 asciende a 4.965.000 euros del crédito de 2017 más 4.965.000 euros del crédito de compromiso de 2018.	
Partida Presupuestaria	41.05.3231.45521.002	
Datos de Evaluación	Esta convocatoria de formación para centros privados y públicos podrá ser cofinanciada por el FSE dentro del PO de Empleo Juvenil 2014-2020 Nº de jóvenes participantes en el programa según sexo: Total de jóvenes:7.635	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1.	INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada	Formación con centros públicos de formación profesional de titularidad jurídica de Gobierno Vasco/Departamento de Educación. Programación formativa de oferta dirigida prioritariamente a los trabajadores y trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.	
Instrumento	ACUERDO de encomienda de gestión entre Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y el Departamento de Educación, para la realización de programación formativa dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas.	
Objetivos Cumplidos	Mejorar el nivel de empleabilidad de las personas desempleadas, prioritariamente, y entre ellas, de la juventud, principalmente con escasa cualificación, proporcionando formación y prácticas no laborales con objeto de incidir en su inserción laboral	
Beneficiarios/as	Desempleados/as 800 Número Beneficiadas: 300 Número de Beneficiados: 500	
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	
Corresponsables	Gobierno Vasco	Dpto. de Educación
Gasto Ejecutado	1.999.413,00 € 5.998.838,03 € (1.999.413 € (2017) + 3.999.425,03 € (2018)).	
Partida Presupuestaria	41.05.3231.23882.002 (T, U, V, L la que corresponda)	
Datos de Evaluación	Esta convocatoria de formación para centros privados y públicos podrá ser cofinanciada por el FSE dentro del PO de Empleo Juvenil 2014-2020.	

- * En 2017 se firma un nuevo ACUERDO de encomienda de gestión entre Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, para la realización de programación formativa dirigida a personas trabajadoras

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1.	INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada	Formación y contratación de jóvenes en situación de desempleo en el marco del programa operativo de empleo juvenil 2014-2020. Ayudas destinadas a la financiación de proyectos que combinen formación y contratación, a desarrollar en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dirigidos a jóvenes en situación de desempleo, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-...	
Instrumento	Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide de 03/10/2017 (BOPV de 09/10/2017) por el que se aprobó la convocatoria de subvenciones.	
Objetivos Cumplidos	Regular las ayudas destinadas a la financiación de proyectos que combinen formación y contratación, a desarrollar en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dirigidos a jóvenes en situación de desempleo.	
Beneficiarios/as	<i>Empresas vascas Entidades y empresas privadas que realizan las contrataciones de las personas formadas y centros de formación públicos y privados. 170</i> Número Beneficiadas: 49 Número de Beneficiados: 121	
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	
Gasto Ejecutado	365.338,00 € 609.396,58 € (365.638,00 € (2017) + 243.758,63 € (2018)).	
Partida Presupuestaria	41.05.3231.45521.002	
Datos de Evaluación	Esta convocatoria de formación para centros privados y públicos podrá ser cofinanciada por el FSE dentro del PO de Empleo Juvenil 2014-2020.	
	Total participantes: 170 Mujeres: 49	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Realizada Programa Lehen Aukera: Convocatoria de ayudas destinadas la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Esta convoca Ayudas para acciones locales de promoción de empleo se dirige a la contratación de personas jóvenes con titulación o cualificación, en situación de desempleo y con escasa experiencia laboral previa o sin experiencia previa en empleos relacionados...

Instrumento Resolución de 27 de julio de 2017 y BOPV 28-07-2017.

Objetivos Cumplidos

- Favorecer la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes facilitando su primera experiencia laboral a través de la adquisición de experiencia profesional, y consolidar su inserción laboral.
- El objetivo último del Programa Lehen Aukera es, por tanto, favorecer y mejorar las perspectivas laborales de una parte de la sociedad vasca castigada fuertemente por la situación económica actual, así...

Beneficiarios/as Jóvenes estudiantes titulados de FP y universitarios. Mayores de 16 y menores de 30, que cumplan los requisitos de la convocatoria. Empresas privadas. 962

Número Beneficiadas: 264

Número de Beneficiados: 698

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 963.513,15 €
1.851.909,91 € (963.513,15 € (2017) + 888.396,76 € (2018)).....€. + COFINANCIADO POR EL FSEPOEJ 2014-2020 (Programa Operativo de Empleo Juvenil)

Partida Presupuestaria

- 17.0.1.41.02.0000.1.452.00.32110.002/T
- 17.0.1.41.02.0000.2.452.00.32110.002/U
- 17.0.1.41.02.0000.3.452.00.32110.002/V
- 18.0.1.41.02.0000.3.452.00.32110.002/L

Datos de Evaluación

- Nº de Empresas contratantes: 268
- Nº de Contratos realizados en prácticas = 436 (152 Mujeres y 284 hombres)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.5. ADECUAR LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES REALES DEL MERCADO LABORAL.

Acción Realizada Análisis cualitativo y cuantitativo de la inserción laboral desagregados según su titulación, estudios obtenidos en centros educativos vascos, mediante encuestas y análisis estadísticos. Análisis cuantitativo e informes descriptivos de la inserción en la vida activa de personas tituladas, por promociones en Formación Profesional

Instrumento Gestión directa, enmarcada en el Plan Operativo anual de LANBIDE y ejecutada por su Gabinete Técnico. Contratación de servicios externos de encuestación telefónica.

Objetivos Cumplidos

- Describir el contexto económico y del mercado laboral en el que la promoción ha comenzado su carrera profesional.
- Describir la situación laboral de los/las alumnos/as, tres años después de la finalización (Formación Universitaria), un año después de la finalización (Formación Profesional)
- Describir las características del empleo de la población ocupada en el momento de la encuesta

Beneficiarios/as Jóvenes , familias profesionales orientadores y responsables de centros educativos, universidades, FP,... 19999
Número Beneficiadas: 9.695
Número de Beneficiados: 10.304

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto. de Educación Dirección de Formación Profesional
Colaboradores Universidad.
 Centros de F.P.
 EHU/UPV

Gasto Ejecutado 117.000,00 €

Partida Presupuestaria 41.3111.01.23899.001

Datos de Evaluación Plazos de ejecución. Entrevistas realizadas y elaboración de informes en plazo
 Presentación y entrega de resultados a instituciones. Realizada

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.1. **PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

Acción Realizada Programa de apoyo a la creación y sostenimiento de Empresas de Inserción: estas empresas dan trabajo a personas alejadas del mercado de trabajo y aumentan su empleabilidad mediante un proceso de aprendizaje en el puesto. Se trata de subvenciones a estructuras productivas de bienes o servicios que tengan como fin la incorporación al mercado laboral de colectivos en situación de desventaja...

Instrumento Orden de Convocatoria: Orden de 4 de mayo de 2009, Decreto 182/2008 de 11 de noviembre, Ley 44/2007 de 13 de diciembre.

Objetivos Cumplidos Aumentar la empleabilidad de las personas alejadas del mercado de trabajo durante un periodo de tres años y ofrecer un apoyo integral en el empleo de carácter no finalista.

Beneficiarios/as *Personas y Colectivos en situación de desventaja social o exclusión. 225*

Número Beneficiadas: 88

Número de Beneficiados: 137

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 1.827.643,08 €
10.034.392,53 € (1.827.643,08 € (2017) + 3.331.463,01 € (2018) + 3.241.983,77 € (2019) + 1.633.302,67 € (2020)).

Partida Presupuestaria 17/0/1/41/02/0000/1/452/00/32110/008: Plurianual

Datos de Evaluación
- 46.
- 11.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.	
Línea de Intervención:	2.3.1. PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.	
Acción Realizada	Ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario. Subvención de la contratación con carácter indefinido de personas con discapacidad en empresa ordinaria y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario.	
Instrumento	Orden de convocatoria, regulada por Real Decreto 1451/83, Orden MTAS 13/04/1994, Real Decreto	
Objetivos Cumplidos	Integración laboral, personal y social de las y los trabajadores discapacitados, completándose esta función con la puesta en disposición de cada persona trabajadora discapacitada de un puesto de trabajo adecuado a sus condiciones físicas, síquicas o intelectuales. Favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes de 18 a 30 años con discapacidad reconocida superior al 33%, menores de 31 años. 129</i> Número Beneficiadas: 43 Número de Beneficiados: 86	
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	
Gasto Ejecutado	498.173,58 €	
Partida Presupuestaria	41 3211 04 45200 008	
Datos de Evaluación	Personas beneficiarias menores de 31 años Totales subvenciones concedidas: 31.506,05 €	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.	
Línea de Intervención:	2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.	
Acción Realizada	Convenios de orientación profesional con Universidad de Mondragón para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios.	
Instrumento	Subvención nominativa.	
Objetivos Cumplidos	Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes y dar apoyo a las personas jóvenes tituladas que buscan su primera oportunidad en el mercado laboral. - 250 titulados/as universitarios/as en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios: insertar a 20 personas mediante contratos de 6 o más meses de duración y 5 personas mediante contratos de 3 o más meses...	
Beneficiarios/as	<i>Universitarios/as o jóvenes que estén finalizando sus estudios universitarios.</i>	
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	
Gasto Ejecutado	43.741,00 € 87.482,00 € (43.741,00 € (2017) + 43.741,00 € (2018)).	
Partida Presupuestaria	Partida 004 del subconcepto 45499 - A otras instituciones sin fines de lucro, del Servicio 03 - Inserción Laboral, del Programa 3211 Empleo, de la Sección 41 A la Universidad de Mondragón para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios.	
Datos de Evaluación	de personas atendidas en acciones de información y orientación personalizada: - Total:276	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Realizada Subvención nominativa para Fundación Novia Salcedo para la realización de acciones innovadoras dirigidas a la inserción laboral de personas tituladas universitarias o en ciclo formativo de grado superior, menores de 30 años, desarrollando acciones de acompañamiento, orientación y participación en itinerarios formativos que les ayuden a desarrollar competencias técnicas y transversales y...

Objetivos Cumplidos Atención a 250 personas jóvenes.
La inserción laboral de 50 de las personas participantes en el programa, mediante la contratación durante al menos 6 meses en un periodo de diez meses.
Participación de 50 de las personas atendidas y que no hayan sido insertadas en los términos del objetivo anterior en programas de prácticas o en el nuevo modelo de generación de empleo.
Mejora de la empleabilidad...

Beneficiarios/as *Estudiantes universitarios/as recién titulados/as y estudiantes de Formación Profesional. menores de 30 años- 175*

Número Beneficiadas: 104

Número de Beneficiados: 71

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 61.000,00 €
123.200 € (61.600,00 € (2017)+ 61.600,00 € (2018))

Partida Presupuestaria Partida presupuestaria 001 del subconcepto 454.01, del Servicio 03, del Programa 3211-Empleo, de la Sección 41, para la realización de acciones innovadoras dirigidas inserción laboral de personas jóvenes tituladas, con especial atención a la implantación de la igualdad de género y al desarrollo de la RSE.

Datos de Evaluación

- Número de personas atendidas:
- Total:454

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Realizada Convenio Universidad de Deusto: Atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus Estudios.
Desarrollo del Centro de Empleo de la Universidad, como espacio físico estable, donde la entidad pone a disposición de las personas demandantes y usuarias, un lugar con instrumentos...

Instrumento Subvención Nominativa

Objetivos Cumplidos Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes y dar apoyo a las personas jóvenes tituladas que buscan su primera oportunidad en el mercado laboral
OBJETIVO: 450 personas tituladas universitarias o en proceso de finalización.
Inserción de 45 personas: 25 mediante contratos de 6 o más meses de duración y 20 mediante contratos

Beneficiarios/as *Universitarios/as o en proceso de finalizar dichos estudios.*

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 166.138,00 €
166.138,00 € (83.069,00 € (2017)+83.069,00 € (2018))

Partida Presupuestaria partida 002 del subconcepto 454.99 del Servicio 03 - Inserción Laboral, del Programa 3211 - Empleo, de la Sección 41 A la Universidad de Deusto para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus...

Datos de Evaluación

- Nº de personas atendidas en acciones de información y orientación personalizada:
- Total:562

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Realizada Orientación y acompañamiento al empleo específica para jóvenes:
Mediante la convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, en colaboración con Lanbide para cuya ejecución se precisa la colaboración de entidades externas a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. (ORIENTACIÓN GENERAL. Desarrollado entre el 06/07/2016 y 04/05/2017.

Instrumento SOLUCIÓN 22 de octubre de 2015, del Director General de Lanbide.

Objetivos Cumplidos Ofrecer orientación en la búsqueda de empleo y promover la inserción laboral.

Beneficiarios/as Jóvenes específicamente.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria Orientación General: 41 3211 03 45200 001. Orientación de colectivos en desventaja: 41 3211 03 45200 002

Datos de Evaluación

Para acceder al coste asociado
Se ha considerado únicamente los costes en 2017 considerando las convocatorias 2015 que soportaban pago por tiempo de

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Realizada Servicios de información y orientación laboral ubicados en los campus universitarios para los estudiantes universitarios en último curso o con estudios universitarios recientes. Convenio con la UPV-EHU para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios.

Instrumento Subvención nominativa.

Objetivos Cumplidos Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes y dar apoyo a las personas jóvenes tituladas que buscan su primera oportunidad en el mercado laboral. atender a 750 titulados universitarios en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios

Beneficiarios/as *Universitarios/as en último curso o titulados/as recientes.*

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 131.224,00 €
262.448 € (131.224€ (2017) + 131.224 € (2018)).

Partida Presupuestaria 002 del subconcepto 41801 - A la Universidad del País Vasco UPV/EHU, del Servicio 03-Inserción Laboral, del Programa 3211 - Empleo de la Sección 41.

Datos de Evaluación

- Nº de personas atendidas en acciones de información y orientación personalizada:
- Total:1.013

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Realizada Acompañamiento a la inserción laboral a menores de 30 años. Expediente de contratación cuyo objeto es el “Desarrollo de acciones de acompañamiento a la inserción laboral a menores de 30 años en la Comunidad Autónoma del País Vasco”, distribuido en tres lotes
Lote1: (Araba) de dicho contrato a la empresa INSTITUTO EUROPA, S.L
Lote 2: (Gipuzkoa) de dicho contrato a GUREAK INKLUSIO FUNDA...

Instrumento Con fecha 21 de marzo de 2016 el Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo aprobó expediente de contratación

Objetivos Cumplidos Desarrollo de acciones de acompañamiento a la inserción laboral a menores de 30 años en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años. 295

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 50.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
Personas atendidas en Lote1: 136
Personas atendidas en Lote 2: 80

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.3. **IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN**

Acción Realizada Ayudas al retorno juvenil, destinadas a la contratación de personas jóvenes en centros de trabajo radicados en la CAPV: Ayudas destinadas a la contratación por parte de las empresas vascas de personas jóvenes menores de 35 años, vinculadas con la CAPV y residentes fuera del País Vasco, que no han trabajado durante al menos los 12 meses anteriores a la contratación en la CAPV, y que tiene...

Instrumento Acuerdo Consejo Administración de 03/10/2017 (BOPV de 09/10/2017)

Objetivos Cumplidos Proporcionar una oportunidad laboral en la CAPV a personas jóvenes con vinculación con el País Vasco que desean retornar desde los países y regiones a los que partieron en busca de una oportunidad formativa y/o laboral, a través de la financiación de contratos de trabajo indefinidos o de duración mínima de 12 meses ajustados a su cualificación, así como favorecer la mejora de sus competencias.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 35 años. 1
Número Beneficiadas: 1

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 76.032,00 €
84.480,00 € (76.032,00 € (2017)+ 8.448,00 € (2018)).

Partida Presupuestaria 17.0.1.41.04.0000.1.452.00.32110.012/F

Datos de Evaluación El programa de Retorno Juvenil es nuevo por lo que se carece de datos de coste y ejecución anteriores.

- Número de empresas participantes en el programa: 40
- Número de personas jóvenes desempleadas contratadas: 70

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.	
Línea de Intervención:	2.3.3. IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN	
Acción Realizada	Ayudas a Contratos de Relevo, para fomentar el empleo de menores de 30 años, inscritos en Lanbide o que estén trabajando con un contrato de duración determinada. Deben ser contratos a jornada completa e indefinidos.	
Instrumento	Resolución de 27 de julio de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas al contrato de relevo.	
Objetivos Cumplidos	Impulsar la renovación de las plantillas empresariales y el fomentar el empleo del colectivo específico de personas jóvenes. Objetivos a lograr: 166 contratos de relevo sin diferenciación por sexo.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes menores de 30 años 166 máximo</i> Número Beneficiadas: 30% Número de Beneficiados: 70%	
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	
Gasto Ejecutado	100.800,00 € 168.000 € (100.800 € (2017)+67.200,00 € (2018)).	
Partida Presupuestaria	41.02.3211.45200.013	
Datos de Evaluación	Nº de contratos de relevo formalizados según sexo de la persona contratada: 17 Hombres, 10 Mujeres, Total = 27 (< 30 años)	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.	
Línea de Intervención:	2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.	
Acción Realizada	Gaztempresa, asesoramiento y acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales promovidas por personas jóvenes (Plan de Empleo). Es una iniciativa de la Fundación Gaztempresa (Laboral Kutxa) cofinanciada por Lanbide, que tiene por objeto fomentar el empleo y apoyar la creación de empresas, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento personalizado en el análisis de viabilidad de los...	
Instrumento	Resolución de concesión de subvención nominativa 2017.	
Objetivos Cumplidos	Asesorar y acompañar individualmente a jóvenes con iniciativa empresarial. Fomentar el empleo y apoyar la creación de empresas	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes emprendedores menores de 35 años y además todo tipo de personas con idea de negocio. 353</i> Número Beneficiadas: 172 Número de Beneficiados: 181	
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	
Corresponsables	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Gasto Ejecutado	140.000,00 € 280.000,00 € (140.000,00 € (2017) + 140.000,00 € (2018)).	
Partida Presupuestaria	41 02 3211 45401 002: Fundación Gaztempresa para el desarrollo de acciones innovadoras dirigidas a la creación de empresas destinadas a personas desempleadas y de consolidación de empresas recientemente creadas.	
Datos de Evaluación	41.02.3211.45401.002 Fundación Gaztempresa 400 personas beneficiadas Estimación de 400 personas beneficiadas.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Ayudas al emprendimiento: Ayudas a personas promotoras de proyectos empresariales a través de 3 líneas subvencionales; a) Ayudas al desarrollo de una idea empresarial; b) Ayudas a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales; c) Ayudas al establecimiento del proyecto, y d) Ayudas a la consolidación de una actividad empresarial.

Instrumento Acuerdo de Lanbide de 26 de julio de 2017 y BOPV 28-07-17.

Objetivos Cumplidos Promover condiciones de apoyo y acceso a financiación para garantizar que ideas innovadoras puedan convertirse en productos y servicios. Mediante esta convocatoria se apoya a las personas emprendedoras en cada una de las etapas en el proceso de emprendimiento: gestación, puesta en marcha y consolidación.

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores Se presta especial atención a personas menores de 30 años. 1533
Número Beneficiadas: 567
Número de Beneficiados: 966

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 1.950.574,64 €
Crédito de Compromiso 2018: 3.339.959 €; Gasto ejecutado: 3.339.959,00 € (1.950.574,64 € (2017) + 1.389.384,36 € (2018)).

Partida Ayudas al emprendimiento: 41.02.3211.45200.010.

Presupuestaria

Datos de Evaluación 41.02.3211.45200.010)
 1,- Mujeres 61; Hombres 55; Total 116.
 2,- Mujeres 27; Hombres 26; Total 53.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos por parte de jóvenes menores de 30 años, se trata de una prestación social que configura un derecho subjetivo.

Instrumento Ley 18/2008 para la garantía de ingresos y para la Inclusión Social modificada por Ley 4/2011.

Objetivos Cumplidos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años 6497
Número Beneficiadas: 3729
Número de Beneficiados: 2768

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 41.683.179,30 €

Partida Presupuestaria 41.06.3121.45302.001

Datos de Evaluación - Número de jóvenes beneficiarios/as.
 Unidades de convivencia con titular menor de 30 años: 4.631
 Cuantía media anual: 8.131,3 euros

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homo, lesbo y transfobia; integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. Formación a profesorado y apoyo en la gestión de derechos de LGTB.

Instrumento Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo. LEY 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

Objetivos Cumplidos

- Facilitar el derecho efectivo a la educación a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- Sensibilizar y formar para integrar la diversidad sexual y diversidad familiar.
- Trabajar la diversidad afectivo sexual desde el ámbito educativo reglado
- Informar sobre los recursos del servicio Berdindu de Gobierno Vasco

Beneficiarios/as Profesorado y otros profesionales. 1330
Número Beneficiadas: 1.019
Número de Beneficiados: 311

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto. de Educación

Gasto Ejecutado 70.000 = Corresponde al gasto ejecutado total, no es posible desglosarlo para la franja de edad 14-30.

Partida Presupuestaria 04.3122.22.23891.002

Datos de Evaluación 52 - Número de centros formados.
 1.330 - Número de profesores/as-orientadores/as formados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Programa de Sensibilización sobre interculturalidad y gestión de la diversidad en centros escolares de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Instrumento Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural Biltzen, Orden de ayudas a Entidades Locales para programas y actividades en el ámbito de la inmigración.

Objetivos Cumplidos

1. Apoyar a las entidades locales y a los centros escolares en su labor de promocionar entre el alumnado las competencias básicas para la convivencia intercultural efectiva y la gestión de la diversidad.
2. Potenciar entre los jóvenes valores de tolerancia, solidaridad, pluralidad e igualdad independientemente de orígenes, lengua, cultura, sexo, opción sexual o religión.
3. Identificar algunas ...

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO. 852*
Número Beneficiadas: 451
Número de Beneficiados: 401

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Gasto Ejecutado 28.105,79 €
 12.105,79€ coste de la intervención en aula y 16.200 € de 600 horas de gestión del programa por parte de Biltzen.

Partida Presupuestaria Se asume en el contrato del servicio BILTZEN: 16.0.1.04.22.0000.1.238.99.31220.001/L

Datos de Evaluación

- 16 centros escolares - *Número de centros*
- 40 - *Número de grupos participantes*
- 852 - *Número de alumnos/as*
- alto - *Grado de satisfacción*
- *Resultados de la evaluación de las personas asistentes*

5 municipios participantes
 240 horas de intervención en aula.

- datos correspondientes al curso 2016-2017.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Programa de formación y sensibilización escolar en diversidad afectivo-sexual, diversidad familiar y de género para alumnado de primaria y secundaria, que complemente las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas únicamente al profesorado.

Instrumento LEY 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

Objetivos Cumplidos

- Prevenir la homo, lesbo y transfobia. Escuela Segura.
- Trabajar por el derecho efectivo a la educación a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- Sensibilizar en diversidad afectivo-sexual y diversidad familiar.

Beneficiarios/as Adolescentes ; alumnado de primaria y de secundaria. 3039

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Gasto Ejecutado 59.360,00 €
Corresponde al gasto ejecutado total, no es posible desglosarlo para la franja de edad 14-30.

Partida Presupuestaria 04.3122.22.23899.001

Datos de Evaluación

66 - Número de centros
154 - Número de grupos participantes
3.039 - Número de alumnos/as
- Grado de satisfacción
- Resultados de la evaluación de las personas asistentes

- no siempre se recoge el género de las personas participantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada **Iniciativas para el empoderamiento de las mujeres gitanas jóvenes:**
 - Apoyo da las Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi en sus sesiones de trabajo y propuestas operativas.
 - Acciones formativas en relación con el trabajo en equipo y habilidades de comunicación y expresión oral y escrita.

Instrumento Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco y las iniciativas que promueva en el marco de la Estrategia Vasca con el Pueblo Gitano.

Objetivos Cumplidos Empoderar a las mujeres gitanas para fomentar su participación y promover su visibilización y reconocimiento como motor de cambio propio y de su comunidad.

Objetivos No Cumplidos Se ha mantenido el apoyo a la Comisión en sus reuniones pero no se ha llevado a cabo la Formación.

Beneficiarios/as *Mujeres gitanas participantes en la Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi y/o en asociaciones representadas en dicha comisión. 10*
Número Beneficiadas: 10

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Gasto Ejecutado 44.840,00 €
gasto originado por la asistencia a las reuniones y el pago se realiza desde la partida de 30.000€ correspondiente a la Promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en la CAPV.

Partida Presupuestaria 04 3122 22 23899 005

Datos de Evaluación El trabajo de apoyo a la Comisión se realiza desde el Servicio Biltzen y se asume en el presupuesto de dicho Servicio.

Se ha mantenido el apoyo a la Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi en sus sesiones de trabajo. En 2017 se han realizado 8 reuniones de la Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi, y otras tantas reuniones de preparación con los coordinadores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.7. ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LA REALIDAD DE LA EMIGRACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LOS RECURSOS ADECUADOS.

Acción Realizada Formación del profesorado en materia de interculturalidad: Mantenimiento del protocolo de formación con la Dirección de Innovación Educativa para integrar los contenidos propios de la interculturalidad, la gestión de la diversidad y la no discriminación en los planes formativos de los Berritzegunes.

Instrumento Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural Biltzen.

Objetivos Cumplidos Dotar al profesorado de herramientas para una adecuada integración intercultural en las aulas.

Beneficiarios/as *Profesorado de centros escolares. 154*
Número Beneficiadas: 100
Número de Beneficiados: 54

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Gasto Ejecutado 5.600,00 €
 5.400 imputables a horas de docencia y gestión de la realización con el Berritzegune Nagusia...: 200 € de gastos indirectos asociados a la actividad (desplazamientos, materiales,...).

Partida Presupuestaria 04 3122 22 23891 001

Datos de Evaluación 8 - Número de centros formados.
 154 - Número de profesores/as-orientadores/as formados

Tras varios años seguidos de oferta formativa y el descenso de las solicitudes por parte de los Berritzegunes zonales, en el curso 2016 -2017 la tarea a la que se ha dado prioridad en el marco de colaboración Biltzen - Berritzegune Nagusia , desde la

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales						
Objetivos Estratégicos:	1.1.3.	Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.						
Línea de Intervención:	1.3.3.	INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.						
Acción Realizada	Ampliación de la red de agentes vasca para la protección a la infancia y la adolescencia ante Internet: Fortalecer y ampliar la Red de colaboración de agentes vasca comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los y las menores en Internet; y gestionar una plataforma digital como espacio de colaboración ent...							
Instrumento	ESTRATEGIA VASCA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.							
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet. • Conocer las estrategias, mensajes y acciones desarrolladas en los diferentes Departamentos de Gobierno Vasco, para ofrecer un mensaje común y coherente. • Coordinar y colaborar entre departamentos de Gobierno Vasco para la protección de la infancia y la adolescencia ante... 							
Beneficiarios/as	<i>Agentes intervinientes en la ejecución de la acción públicos y privados, Dptos. del GV, agencias telefónicas, empresas de Internet, familias, adolescentes,..</i>							
Responsable	Dirección de Política Familiar y Diversidad							
Corresponsables	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">Gobierno Vasco</td> <td style="width: 33%;">Dpto. de Cultura y Política Lingüística</td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td>Gobierno Vasco</td> <td>Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura</td> <td>Dirección de Innovación Educativa</td> </tr> </table>		Gobierno Vasco	Dpto. de Cultura y Política Lingüística		Gobierno Vasco	Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura	Dirección de Innovación Educativa
Gobierno Vasco	Dpto. de Cultura y Política Lingüística							
Gobierno Vasco	Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura	Dirección de Innovación Educativa						
Colaboradores	EHU/UPV							
Otros colaboradores	Diputaciones Forales	<i>Servicio: Infancia y Adolescencia. Colaboran: Emakunde, Unidad de delitos informáticos de la Ertzaintza, Kontsumobide, Inspección Educativa, Dir. de Innovación de la Administración, Dir. de Innovación Educativa, Agencia Vasca de Protección de Datos,</i>						
Gasto Ejecutado	0,00 € <i>Gasto a cargo de la Escuela Vasca de Deporte (Dirección de Actividad Física y Deporte).</i>							
Partida Presupuestaria	04 3124 22 23899 003							
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Nº reuniones plenarias - Nº reuniones bis a bis - Nº agentes sumados - Nº materiales valorados <p>La elaboración de la Guía ha supuesto cumplir con todos los objetivos marcados, incluso reducir la brecha digital de los padres y las madres al incluir a la familia entre los agentes activos. Se desconoce el alcance de la Guía, pero, va dirigida a entidades deportivas y entrenadoras/es de la CAPV. Acción realizada aunque no se corresponde con la descripción, pero encaja perfectamente con la línea de intervención. No se ha fortalecido ni ampliado la Red, aunque se espera hacerlo en el año 2018.</p>							

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.1.3.	Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.3.	INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.
Acción Realizada		Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as. Líneas de acción: -Cursos online de formación a profesionales -Mantenimiento de la web Gurasotasuna.
Instrumento		Página web del Gobierno Vasco alojada en Euskadi.eus; impartición de cursos de parentalidad positiva por parte del Gobierno, campaña día de la Familia.
Objetivos Cumplidos		-Ayudar a los y las profesionales que trabajen con las familias para que lo hagan desde las claves de la parentalidad +. -Formación, contraste y divulgación de materiales, herramientas, noticias, novedades, programas, agenda, etc., desde el enfoque de la parentalidad positiva entre los profesionales que trabajan con
Beneficiarios/as		<i>Profesorado y otros/as profesionales de Educación, Servicios Sociales, Sanidad y equipos psicosociales en contacto con las familias. 297 en cursos de formación</i>
Responsable		Dirección de Política Familiar y Diversidad
Colaboradores		<i>Universidad.</i>
Gasto Ejecutado		<i>31.500,00 €</i>
Partida Presupuestaria		17.01.04.22.0000.1.238.99.31241.001K
Datos de Evaluación		- Cursos online de formación a profesionales: 297 profesionales, de los cuales el 30% forman parte de Osakidetza y el resto 70% del ámbito de servicios sociales, educación... - Web Gurasotasuna está dirigida a profesionales que trabajan con familias, en 2017 ha recibido 10.829 visitas de 4.421 usuarios. Además, se han realizado dos proyectos pilotos: Programa de orientación parental a nuevas familias con custodia compartida o monoparental- Proyecto promoción sensibilidad parental en centros de salud Cursos online de parentalidad positiva Se han realizado 3 ediciones una dirigida a profesionales que trabajan con familias con niños-as de 0-2 años y de 2-6 años.
		- <i>Número de profesores participantes en cursos de formación</i>
		- <i>Número de visitas a la página web</i>

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales			
Objetivos Estratégicos:	1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.				
Línea de Intervención:	1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.				
Acción Realizada	Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes.				
Instrumento	Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, que recoge lo dictado en la Convención de los Derechos de los niños de las Naciones Unidas. Acción integrada en la Estrategia Vasca de Infancia y Adolescencia.				
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la sociedad de la necesidad de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. • Difundir entre el colectivo menor de edad sus derechos y los deberes que conllevan. 				
Beneficiarios/as	<i>Población en general y sobre todo el colectivo adolescente.</i>				
Responsable	Dirección de Política Familiar y Diversidad				
Corresponsables	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"><i>Gobierno Vasco</i></td> <td style="width: 33%;"><i>Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura</i></td> <td style="width: 33%;"><i>Dirección de Innovación Educativa</i></td> </tr> </table>		<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura</i>	<i>Dirección de Innovación Educativa</i>
<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura</i>	<i>Dirección de Innovación Educativa</i>			
Otros colaboradores	Agintzari SCIS (Adjudicataria de Zeuk Esan).	<i>Servicio: Infancia y adolescencia. Además, desde 2009, también han colaborado en este programa la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Derechos Humanos.</i>			
Gasto Ejecutado	0,00 € <i>Recursos Propios.</i>				
Partida Presupuestaria	04.3124.22.23899.003				
Datos de Evaluación	<p style="text-align: center;">! Rueda de prensa</p> <p>10 materiales sobre derechos subidos a la Web Zeuk Esan.</p> <p>El 20 de noviembre, con motivo del Día Universal de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco ofreció una rueda de prensa recordando la importancia de escuchar y proteger a las</p>				

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.1. **PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

Acción Realizada Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros, (Subv. Nominativa a CEAR), para el desarrollo del Programa Hemen de orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros que al cumplir la mayoría de edad salen de los centros de protección de menores sin ninguna ayuda para la emancipación.

Instrumento ORDEN de 29 de mayo de 2017, por la que se concede, con cargo a los presupuestos generales de la CAE para el año 2017, una Subvención Nominativa a la Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi – CEAR-EUSKADI

Objetivos Cumplidos Generar y acompañar itinerarios de incorporación social para jóvenes extranjeros que, habiendo salido de los Centros de protección de menores de la Diputación Foral de Bizkaia, no han podido acceder a los programas de emancipación y se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y desprotección.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 18 y 23 años. 144 **Número de Beneficiados:** 144

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Corresponsables Diputación Foral de Bizkaia

Gasto Ejecutado 30.000,00 €
Pendiente el segundo pago de 10.000 €.

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.22.0000.3.454.99.31220.017/R

Datos de Evaluación

144 - Número de jóvenes que participan en los programas
 15 - Nº de jóvenes que hayan accedido a su primer trabajo
 144 - Nº de jóvenes atendidos
 144 - Nº de jóvenes con necesidades básicas cubiertas
 ART (Autorización de residencia y trabajo) - Nº de jóvenes con solicitud de permiso de residencia tramitada
 en vigor: 90
 ART NO favorable o aún se desconoce: 54: todos los jóvenes que tenían la documentación necesaria para hacerlo, lo han hecho.
 144 - Nº de jóvenes accedidos a programas de formación
 (- Nº de jóvenes que se realiza seguimiento de ofertas de empleo: 27).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Realizada Servicio telefónico, telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111 Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad, y también dirigido a personas adultas que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de personas menores de edad.

Instrumento Resolución de 12 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se atribuye el número telefónico 116111 al servicio línea de ayuda

Objetivos Cumplidos

- Ofrecer un servicio de ayuda a niños, niñas y adolescentes.
- Ofrecer orientación, asesoramiento e información.
- Detectar y derivar al sistema de protección posibles situaciones de desprotección infantil y adolescente.
- Ofrecer un canal de comunicación abierto con niños, niñas y adolescentes.

Beneficiarios/as *Adolescentes y menores de edad que necesiten de orientación y Población general que esté preocupada por una posible vulneración de derechos o desprotección de un niño/a o adolescente.*

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Gasto Ejecutado 167.900,00 €

Partida Presupuestaria 04.3124.22.23891.002

Datos de Evaluación

- Número de consultas a los servicios de asesoría
- Número de casos de desprotección
- Número de notificaciones

532 personas (246 menores de edad y 286 personas adultas).
De los 246 contactos (telefónicos y telemáticos) de menores de edad:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.	
Línea de Intervención:	4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.	
Acción Realizada	Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/berdindu .	
Instrumento	LEY 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer ayuda a personas del colectivo LGTB y su entorno que necesiten acompañamiento u orientación. • Sensibilizar a la sociedad sobre la diversidad sexual. • Trabajo interinstitucional para luchar contra la homofobia y la transfobia y cualquier otro tipo de 	
Beneficiarios/as	<i>Población en general Colectivo LGTB y su entorno en especial y familias con menores con comportamientos de género no normativos. 1953 (1.405 personas y 548 entidades).</i>	
Responsable Corresponsables	Dirección de Política Familiar y Diversidad <i>Gobierno Vasco</i>	
Gasto Ejecutado	105.000 € <i>Corresponde al gasto ejecutado total, no es posible desglosarlo para la franja de edad 14-30.</i>	
Partida Presupuestaria	04 3122 22 23891 002	
Datos de Evaluación	<p>1.405 - <i>Número de consultas atendidas al colectivo juvenil</i></p> <p>Por franja de edad: - <i>Porcentaje de población adolescente-joven sobre el total de consultas atendidas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <16 años: 26 • 16-25 años: 378 • 26-35 años: 357 • 36-45 años: 317 • 46-55 años: 256 • >55 años: 71 <p>De las 1.405 personas: 107 (7,62%) son padres y madres cuyo género no queda recogido.</p>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.	
Línea de Intervención:	5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	
Acción Realizada	Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ).	
Instrumento	ORDEN de 1 de MARZO de 2017, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que efectúa para el año 2017 la convocatoria prevista en el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre, por el que se regulan las subvencione	
Objetivos Cumplidos	Proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, familias y grupos, en particular cuando se enmarquen en o se refieran a las siguientes materias: a) los servicios sociales. B) la inclusión social. C) el acompañamiento, promoción y protección de las familias. D) la atención y protección a la infancia y la adolescencia. E) la integración de las personas inmigrantes ...	
Beneficiarios/as	<i>Asociaciones y entidades del Tercer Sector 198 entidades</i>	
Responsable	Dirección de Política Familiar y Diversidad	
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto. de Empleo y Políticas Sociales</i>
		<i>Dirección de Servicios Sociales</i>
Gasto Ejecutado	<i>No se facilitan datos.</i>	
Partida Presupuestaria	17.0.1.04.21.0000.4.454.99.31230.001/N	
Datos de Evaluación	202 - <i>Número de proyectos subvencionados</i> 54 - <i>Número de programas y proyectos dirigidos al colectivo adolescente y juvenil</i> 26,73% - <i>Porcentaje de proyectos destinados a la infancia y juventud</i>	
	Decreto 241/2012 de 4 de diciembre por el que se regulan las subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Realizada Servicio de mediación familiar: Procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos que se plantean en el seno de la familia.

Instrumento LEY 1/2008, de 8 de febrero, de Mediación Familiar.

Objetivos Cumplidos Mediar en la resolución de conflictos que se plantean en el seno de la familia sin necesidad de acudir a la vía judicial.

Beneficiarios/as *Familias en situación de conflicto familiar. 10293*
Número Beneficiadas: 6118
Número de Beneficiados: 4175

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Gasto Ejecutado *Sin datos.*

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.22.0000.1.238.91.001

Datos de Evaluación - Nº de mediaciones familiares realizadas.- 854 procesos completos de mediación (no están incluidos los expedientes de pre-mediación ni los de seguimiento)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo: Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento.

Instrumento DECRETO 30/2015, de 17 de marzo, por el que se regulan las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas (BOPV 60/2015).

Objetivos Cumplidos Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento.

Beneficiarios/as *Padres y madres El padre o la madre integrante de la unidad familiar. 31764*
Número Beneficiadas: 23.388
Número de Beneficiados: 8.376

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Gasto Ejecutado 5.055.700,00 €
El gasto total ejecutado es de 25.706.450,00 euros. Gasto joven imputable: 19,67% del gasto total ejecutado.

Partida Presupuestaria 04.3124.22.45301.001.

Datos de Evaluación

- Número de solicitudes de subvenciones
 31.764 - Número de subvenciones concedidas
 5.570 - Número de solicitudes de familias jóvenes

N.º de solicitudes de ayudas recibidas: 30.150 (*).
 N.º de solicitudes de familias jóvenes: 5.570 (*) (18,47%).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.	
Línea de Intervención:	5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.	
Acción Realizada	Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas: -para el cuidado de hijos y/o hijas menores. Reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral -para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria -para la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijos o hijas menores	
Instrumento	Decreto 31/2015, de 17 de marzo, de modificación del Decreto sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral. Decreto 177/2010 por el que se regulan las ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral.	
Objetivos Cumplidos	Favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral, así como promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres tanto en el acceso y permanencia en el empleo como en sus posibilidades de dedicación intensiva al cuidado hijos/as o de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria.	
Beneficiarios/as	<i>Familias con hijos/as o familiares dependientes que se encuentren en excedencia o reducción de jornada para su cuidado o necesiten ayuda para la contratación de persona cuidadora de su hijo/a menor de 3 años. 15323</i> Número Beneficiadas: 13906 Número de Beneficiados: 1420	
Responsable	Dirección de Política Familiar y Diversidad	
Gasto Ejecutado	23.924.765,91 € Cuidado hijos/as: 23.066.657,84€ Cuidado dependientes: 647.940,97€ Contratación cuidadores: 210.167,10 €	
Partida Presupuestaria	04.3124.22.45301.004 cuidado de menores 04.3124.22.45301.005 contratación de cuidadores. 04.3124.22.45301.006 cuidado personas dependencia	
Datos de Evaluación	21.622 - Número de solicitudes de subvenciones 17.641 - Número de subvenciones concedidas	
	- No se recogen los datos de edad de las personas solicitantes, por lo que no podemos desagregar el dato. Por eso, ofrecemos los datos totales de ejecución del programa.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.5.2. Avanzar en el logro de la igualdad efectiva de las relaciones entre mujeres y hombres jóvenes tanto en el ámbito personal como en el laboral.

Línea de Intervención: 5.2.1. INCIDIR EN LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS HOMBRES JÓVENES.

Acción Realizada Programa de conciliación corresponsable.

Objetivos Cumplidos Promover la responsabilidad de todos los agentes sociales en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras (hombres y mujeres) en concreto, en el seno de las familias promover la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las labores de cuidado y atención de las personas y en las labores domésticas.

Objetivos No Cumplidos Jornada con asociaciones empresariales, evento público no realizado. Resto, sí.

Beneficiarios/as Población en general empresas, administraciones, sindicatos,...

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Gasto Ejecutado 0,00 €
Sin presupuesto asignado.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación CONCILIACIÓN DE VIDA FAMILIAR Y LABORAL:
Mantenimiento del Portal Concilia+, dirigido a facilitar el desarrollo de herramientas y la implantación de medidas de conciliación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.4. MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.

Acción Realizada Programa de ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas. Ayudas para la contratación de personal técnico de inmigración y la ejecución de programas en materia de inmigración y convivencia multicultural en los municipios de la CAPV.

Instrumento Orden de 21 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases para la concesión de ayudas económicas para la continuidad de la contratación de personal técnico en inmigración

Objetivos Cumplidos Impulsar la intervención social que se realiza desde las entidades locales y a iniciativa de las mismas, con el fin de apoyarlas en materia de inmigración y convivencia intercultural.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos mancomunidades, consorcios, comarcas, agencias de desarrollo comarcal, entidades supramunicipales de carácter local o agrupaciones de municipios de la C.A.P.V. que impulsen actividades con población inmigrante. 28 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades.*

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Gasto Ejecutado

880.000 € = No es posible imputar el gasto a la franja de edad.

Partida Presupuestaria 04.3122.22.42201.001, 002 y 003
04.3122.22.42211.001 y 002

Datos de Evaluación

- Número de acciones desarrolladas.
- Número de entidades públicas solicitantes
- Número de actividades puestas en marcha

2 acciones desarrolladas
-Técnicos en inmigración: 12 entidades solicitantes, 11 solicitudes aprobadas y 15 plazas de técnico subvencionadas (una de ellas a...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Subvenciones para el fomento de las actividades del Tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (línea ELK).

Instrumento Orden de 1 de marzo de 2017 por la que se efectúa la conv. 2017 prevista en el Decreto 271/2012 de 4 de dic por el que se regulan las subvenciones. BOPV nº 54/2017.

Objetivos Cumplidos Proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, familias y grupos, en particular cuando se enmarquen en o se refieran a las siguientes materias:
 A) los servicios sociales.
 B) la inclusión social.
 C) el acompañamiento, promoción y protección de las familias.
 D) la atención y protección a la infancia y la adolescencia.
 E) la integración de las personas ...

Beneficiarios/as Asociaciones y entidades del Tercer sector. 68

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Gasto Ejecutado

Se ha concedido un importe total de 598.978,00 € en la línea de fortalecimiento de la acción voluntaria arriba mencionada, sin ser específico para intervalos de edad concretos.

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.22.0000.4.454.99.31240.002/S

Datos de 73 proyectos financiados presentados por 68 entidades sin ánimo de lucro

Evaluación

73 proyectos de varios ámbitos financiados, sin ser específicos de juventud, entre ellos 20 proyectos están destinados a adolescencia y juventud..

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.	
Línea de Intervención:	7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.	
Acción Realizada	Web Zeuk esan y perfiles sociales Zeuk Esan como medio para establecer espacios de diálogo entre los/as adolescentes y el Gobierno Vasco; Blogs Zeuk Esan y perfiles sociales Zeuk Esan (Facebook y Twitter) como medio para establecer espacios de diálogo entre los/las adolescentes y Gobierno Vasco.	
Instrumento	LEY 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia; D. 185/2015, de 6 de oct., de cartera de prestaciones y servicios del SVSS y Res. de 12 de enero de 2010, 116111 nº telefónico ayuda a infancia.	
Objetivos Cumplidos	Establecer canales de comunicación entre menores de edad y el Gobierno Vasco.	
Beneficiarios/as	<i>Adolescentes Menores de edad y adolescentes en particular. 1.451 visitantes en la web</i>	
Responsable	Dirección de Política Familiar y Diversidad	
Gasto Ejecutado		
Partida Presupuestaria	04.3124.22.23891.002	
Datos de Evaluación	<p>1.451 visitantes en la web, 809 seguidores/as en Facebook y 532 seguidores/as en Twitter. - <i>Número de visitas a la página web</i></p> <p>no es posible desagregar por género) - <i>Nº de consultas</i> - <i>Nº de entradas al Blog</i></p> <p>- Esta acción se engloba en las Políticas de Participación de la Estrategia Vasca de Infancia y Adolescencia. - Nº de seguidores/as en Facebook: 809</p>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad. Valorar la conveniencia de crear materiales didácticos egON LINE dirigidos al alumnado de Educación Infantil y Primaria, y convocar la II edición del Concurso Safer Internet Day para trabajar el uso seguro y responsable de tecnología ...

Instrumento ESTRATEGIA VASCA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivos Cumplidos

- Sensibilizar a los y las adolescentes de la importancia de cuidar su seguridad ante Internet.
- Ayudar a los y las adolescentes a conocer y reconocer los riesgos de Internet
- Dar unas pautas a los padres y madres para minimizar los riesgos de Internet.

Beneficiarios/as Adolescentes, familias y profesorado.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Corresponsables Gobierno Vasco *Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura* *Dirección de Innovación Educativa*

Gasto Ejecutado 26.446 € = Es el gasto total imputable de 8 a 16 años.

Partida Presupuestaria 04.3124.22.23899.003

Datos de Evaluación

- Elaboración de los materiales correspondientes
- Número de materiales elaborados
- Número de centros participantes

344 menores entre 8 y 16 años

Se organizó la II edición del concurso Safer Internet Day, del 7 de febrero (Día de Internet Segura) al 26 de abril, en el que jóvenes de 8 a 16 años podían participar con la elaboración de un proyecto audiovisual que reflejase una actitud positiva en el uso de las

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Difusión del estudio nº 20 de la serie "Retratos de Juventud" que refleja la opinión y actitudes de la Juventud vasca sobre un amplio abanico de temas sociales y políticos.

Objetivos Cumplidos Realizar el seguimiento y difundir las opiniones de la juventud en torno a distintas cuestiones sociopolíticas comparándolas con las de la población mayor de 30 años.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades Profesionales del ámbito de la juventud y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud
Corresponsables Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno Dirección de Gabinete de Estudios

Gasto Ejecutado *El gasto en su totalidad pertenece a Lehendakaritza.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Si, se ha realizado - Realización del estudio
 1733 entre entidades, personas e instituciones que reciben directamente la noticia

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.

Línea de Intervención: 1.4.2. FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE LAS PERSONAS JÓVENES CON PAÍSES DE LA UE.

Acción Realizada Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.

Objetivos Cumplidos Potenciar la integración de los y las jóvenes en la sociedad, a través de la adquisición de habilidades, capacidades y competencias que propician las actividades de movilidad.

Beneficiarios/as Asociaciones 14

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 140.657,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.4.454.99.32220.003/J

Datos de Evaluación

23 - Número de asociaciones solicitantes

14 - Número de asociaciones subvencionadas

1004 - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados

- 1 solicitud desiste de la subvención.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención: 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Realizada Suministro de carnets (ISIC, ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista,...) y guías internacionales para la juventud, así como el servicio de mantenimiento de impresoras y carnets Datacard.

Objetivos Cumplidos - Fomento de los recursos europeos para la movilidad de la juventud.

Beneficiarios/as Jóvenes de 18 a 30 años

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 59.831,00 €
37.831+22.000

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.1.237.99.32220.001/G; 17.0.1.04.12.0001.1.225.00.32220..001/G.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. **Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.**

Línea de Intervención: 1.5.1. **FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.**

Acción Realizada **Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+.**

Objetivos Cumplidos

- o Mejorar el nivel de competencias y de capacidades básicas de los jóvenes.
- o Promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo.
- o Promover la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la integración social.
- o Reforzar vínculos entre el ámbito de la juventud y el mercado de trabajo.
- o Promover mejoras en la calidad del trabajo, mediante una mayor coopera ...

Beneficiarios/as *Asociaciones 12 proyectos*

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €
239.504€ de subvención total concedida para el conjunto de proyectos subvencionados.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- 19 - Número de asociaciones solicitantes
- 12 - Número de asociaciones subvencionadas
- Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados
- 4 de Movilidad de trabajadores/as juveniles.
- 6 de Intercambios Juveniles.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención: 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Realizada Actualización, publicación y difusión de la Guía Destino Europa /Europa Helmuga 2017.

Objetivos Cumplidos -Ofrecer información sobre los recursos y programas disponibles para la movilidad por Europa.

Beneficiarios/as *Monitores/as y Directoras/es de T.L. Monitores/as y Directoras/es de T.L.*

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 3.278,00 €

Partida Presupuestaria O4 3222 12 23899 012 Otros Servicios : 1378 € Actualización contenidos Guía Destino Europa 2017 (Dirección de Servicios) 1900,00 € Edición PDF - "Guía Destino Europa 2017"-

Datos de Evaluación 1718 personas, entidades o instituciones reciben directamente noticia de la guía de movilidad.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención: 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Realizada Participación en la Red de Albergues Juveniles (REAJ). La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), es la Asociación Española de Albergues Juveniles afiliada a Hostelling International, la mayor red mundial de albergues. La REAJ es miembro del Centro de Información y Desarrollo de Albergues de América Latina (CIDAJAL).

Objetivos Cumplidos -Ofrecer a la juventud la posibilidad de usar más de 4.000 albergues repartidos por todo el mundo, de los cuales 260 están situados en España.
-Los albergues de la REAJ cubren los principales destinos turísticos y las ciudades más importantes de España, ubicados en lugares que ofrecen amplias posibilidades para la práctica de actividades

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 9.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.238.82.32220.001/F.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Realizada Publicación y difusión de varios estudios sobre empleo juvenil:
- "Juventud y Empleo en Euskadi 2015".
- "Diagnostico de la situación de la juventud de Euskadi 2017".
- "Evaluación de impacto del III Gazte Plana 2014-2016 e intermedia del Plan marco de juventud 2020"

Objetivos Cumplidos Analizar y difundir entre los y las responsable de las políticas de juventud, profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud, la sociedad en general y las propias personas jóvenes un diagnóstico actualizado de la situación del empleo juvenil.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades responsables de las políticas de juventud. Profesionales, mediadores/as, agentes que trabajan con la juventud y la sociedad en general. 1733*

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria O4 3222 12 23899 012 Otros Servicios : 2036,43 € (PDF)- "Juventud y Empleo en Euskadi 2015". (Dirección de Servicios) 4212,00 € Impresión - "Juventud y Empleo en Euskadi 2015"- Recursos propios "Diagnostico de la situación de la juventud de Euskadi 2017". Recursos propios- "Evaluación de impacto del III Gazte plana 2014-2016 e intermedia del Plan marco de juventud 2020"
O4 3222 12 23899 012 Otros Servicios : 1694 €- Edición en pdf de "Aurrera Begira 2017" Indicadores de expectativas juveniles"
17.0.1.04.12.0002.3.238.99.32220.012/F: Otros Servicios: 20.570 € Realización del trabajo de campo de "Aurrera Begira 2017" Indicadores de expectativas juveniles
17.0.1.04.12.0002.3.238.99.32220.010/J: Recogida de información sobre temas de juventud: 24.224,20 € (se adjudica el 50% del coste del trabajo) Realización del trabajo de campo de "Empleo 2017"

Datos de Evaluación *- Número de publicaciones*
Número de personas o entidades e instituciones que reciben directamente noticia de las publicaciones: 1733
Realización de las publicaciones: 4

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.	
Línea de Intervención:	3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.	
Acción Realizada	Publicación y difusión de dos estudios sobre la emancipación juvenil: - "La Emancipación de la Juventud en Euskadi 2015". - "El coste de la emancipación residencial 2016"	
Objetivos Cumplidos	Ofrecer a los y las responsable de las políticas de juventud, a las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud, a la sociedad en general y a las propias personas jóvenes un diagnóstico actualizado de la situación del acceso a la vivienda, profundizando en las necesidades y dificultades de emancipación.	
Beneficiarios/as	<i>1733 personas y entidades</i>	
Responsable	Dirección de Juventud	
Gasto Ejecutado	34.740,60 € <i>24.224,20 € de "Juventud y Emancipación 2017"; 3.630€ de Realización del estudio "El coste de la emancipación residencial" ; 1.936 € Edición en pdf; 4.950,40 € Edición e impresión "La emancipación de la Juventud en Euskadi 2015".</i>	
Partida Presupuestaria	17.0.1.04.12.0002.3.238.99.32220.010/J: 24.224,20 € del trabajo de "Juventud y Empleo 2017" 17.0.1.04.12.0002.3.238.99.32220.011/B: 3.630,00 €Realización del estudio "El coste de la emancipación residencial" (Jofre López) Dirección de Servicios: 1.936,00 € Edición en pdf "El coste de la Emancipación residencial en Euskadi 2016"; Dirección de Servicios: 4.950,40 € Edición e impresión "La emancipación de la Juventud en Euskadi	
Datos de Evaluación	1733 personas, entidades o instituciones que reciben directamente la noticia de la investigación Publicación y difusión de dos estudios	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.4. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.

Acción Realizada Realización de seis cursos de formación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo
 - Un curso sobre inteligencia emocional en acción: herramientas para una mejor relación con la juventud
 - Un cursos sobre "¿De qué estamos hablando cuándo hablamos de drogas? Herramientas para..."

Objetivos Cumplidos Proporcionar formación e información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal para el fomento de conductas saludables relacionadas con el uso de las drogas, el juego la sexualidad y la gestión de las emociones.

Beneficiarios/as *Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general. 138*
Número Beneficiadas: 103
Número de Beneficiados: 35

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 11.630,00 €
 Suma del gasto en cursos 8.000,00 € + 3.630,00 € folletos de difusión que paga Servicios

Partida Presupuestaria 04 3222 12 23882 002 Cursos de formación en el ámbito de la juventud.

Datos de Evaluación

- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Número de profesionales asistentes a los cursos
- Número de cursos.

8,5 es la valoración media de los seis cursos realizados.
 128 personas asistieron a los cursos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención: 5.4.3. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y EN PARTICULAR, SOBRE LAS MÁS SUTILES (MICROVIOLENCIAS).

Acción Realizada Diversas actuaciones sobre el ámbito de la violencia machista:
 -Realización de análisis sobre la violencia de género que sufren las mujeres jóvenes y sobre la percepción de la juventud sobre el sexismo para proporcionar recursos documentales sobre violencia sexista:
 - Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la violencia

Objetivos Cumplidos Sensibilizar y proporcionar información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en la educación formal y no formal sobre las desigualdades de género en diferentes ámbitos.

Beneficiarios/as *Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general. 56*
Número Beneficiadas: 48
Número de Beneficiados: 8

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 3.126,00 €
 (2400,00€ impartición de 3 cursos+ 726,00 € del folleto de difusión)

Partida Presupuestaria 04 3222 12 23882 002 Cursos de formación en el ámbito de la juventud.

Datos de Evaluación

- Grado de satisfacción
- Número de cursos impartidos
- Número de asistentes

- La valoración media obtenida en los cursos es 8,1
- 3 análisis breves sobre violencia de género difundidos en la web y 2 guías de lectura.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.1. AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.

Acción Realizada Subvenciones para impulsar en el ámbito local la red de equipamientos juveniles de la CAE.

Objetivos Cumplidos Posibilitar lugares de encuentro y participación a nivel local, donde las personas jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos* 26

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 289.884,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.120001.4.722.01.32220.001/J= 145.000 €; 17.0.1.04.12.0001.4.722.01.32220.002/N= 145.000

Datos de Evaluación

26 - Número de ayudas concedidas

30 - Número de solicitudes de subvenciones

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.2. FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

Acción Realizada Diversas actuaciones:
 - Difusión del Boletín electrónico Gaztedoc, al que están suscritas más de 1.500 personas que trabajan con jóvenes.
 - Asesoramiento a profesionales, agentes y mediadores del ámbito de la juventud.
 - Mantenimiento y dinamización del Centro de Documentación del OVJ, dirigido a profesionales

Objetivos Cumplidos Difundir el conocimiento experto en juventud y proporcionar apoyo y asesoramiento especializado a las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as *Personas profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes*

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 29.172,38 €
Compra de libros y revistas= 4.050€; Gastos de reparación y conservación 13.853,71 € y gastos de limpieza 11.268,67 €.

Partida Presupuestaria 04 3222 12 23899 012 Otros Servicios : 4050 € Compra de libros y revistas para el Centro de Documentación
 04 3222 12 22200 001 Gastos de reparación y conservación: 13.853,71 €
 04 3222 12 23811 002 Limpieza OVJ: 11.268,67 €

Datos de Evaluación - Nº de consultas
 -53 boletines del centro de documentación
 -6 boletines electrónicos Gaztedoc

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.3. DESARROLLAR PROGRAMAS PÚBLICOS DE OCIO AUDIOVISUAL, INFORMÁTICO Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.

Objetivos Cumplidos - Mejorar el buscador de la web para facilitar a la persona joven la localización de la información de su interés elaborada por el SIJE. - Analizar la indización de contenidos para implementar mejoras que faciliten a la persona joven, a través de internet, el acceso a una información de calidad completa, actualizada, precisa, práctica y fácil de utilizar sobre materias de su interés. -Acercar a...

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud

Corresponsables Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Colaboradores Clubes y servicios deportivos municipales.

Gasto Ejecutado 60.500,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.225.00.32220.001.G.

Datos de mejoras implementadas: Se han revisado los términos sugeridos en la nube de tags

Evaluación implementando nuevos, destinados a facilitar la recuperación de la información por parte de las personas jóvenes.

Por tipo de información: recursos humanos

Por temáticas: bolsas de empleo, ofertas de empleo

Eurodesk, Twitter, Facebook, Youtube e Instagram

Eurodesk: 187 convocatorias difundidas y 76 consultas/ debates.

Publicaciones en el Portal Europeo de la Juventud, sección Cultura e Innovación: 2 artículos, 1 noticia y 1 evento. Los contenidos de Gazteinformazioa han recibido 122.360 vistas

La información difundida a través Facebook ha sido seguida por 14.200 personas

• Términos analizados:

• Redes en las que se está presente

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.1. LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL OCIO EN LOS MUNICIPIOS VASCOS Y DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO.

Acción Realizada Redacción y Publicación del estudio "Juventud Vasca 2016"

Objetivos Cumplidos Proporcionar formación y recursos a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal en relación con el ocio juvenil

Objetivos No Cumplidos Se ha realizado la redacción del informe, pero la edición se ha retrasado hasta el primer trimestre de 2018.

Beneficiarios/as *Personas Responsables políticos, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 8.968,96 €

Partida Presupuestaria Dirección de Servicios; 8.968,96 €. Edición e impresión de 500 ejemplares de Juventud Vasca 2016.

Datos de Evaluación

si - Realización del estudio

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud.

Objetivos Cumplidos Potenciar la actividad de las asociaciones juveniles y del ocio participativo.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 535.832,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.4.454.99.32220.005/F.

Datos de Evaluación

54 - Número de asociaciones subvencionadas

67 - Número de asociaciones solicitantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias.

Objetivos Cumplidos Fomentar las actividades de las asociaciones juveniles participes del CJE-EGK.

Beneficiarios/as *Asociaciones juveniles*

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.3.454.99.32220.001/M.

Datos de Evaluación En espera de los datos evaluativos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Realizada Realización de un curso de formación "¿Cómo conectar con la juventud en el espacio digital?".

Objetivos Cumplidos Proporcionar formación y recursos a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal en relación con las redes sociales.

Beneficiarios/as *Personas profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes. 28*
Número Beneficiadas: 23
Número de Beneficiados: 5

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 2.526,00 €
 1.800+726= Curso de formación y folletos de difusión.

Partida Presupuestaria O4 3222 12 23882 002 Cursos de formación en el ámbito de la juventud.

Datos de Evaluación
 28 - Número de participantes
 un curso - Número de cursos.
 9 sobre 10 de valoración - Grado de satisfacción

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Realizada Portal Gazteukera.euskadi.net y ventanilla única de la juventud de Euskadi. Mantenimiento de las aplicaciones informáticas relacionadas, servicio de apoyo técnico y vinculación de sus contenidos en las redes sociales.

Objetivos Cumplidos

- Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
- Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
- Fomentar la participación juvenil a través del portal.
- Crear una red de profesionales del ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 106.610,00 €
5.840 Rediseño Interfaz; 19.511 Rediseño Portal; 21.659 Estrategi Marketing Digital.

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.1.238.61.32220.001/C = 30.000 €; 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.007/K = 60.000

Datos de Evaluación

- Número de visitas a la página web

2016 2017
Visitas o sesiones Gazteukera 511.889 526.173

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción Realizada Programa Juventud Vasca Cooperante, que facilita el desplazamiento de un máximo de 100 jóvenes a países y proyectos de cooperación seleccionados para ese ejercicio, por medio de la orden por la que se convocan a las entidades de cooperación al desarrollo para la presentación de proyectos para el programa.

Objetivos Cumplidos Sensibilizar a la gente joven de Euskadi en acciones de cooperación al desarrollo en los países del Sur y fomentar en la juventud vasca una cultura de solidaridad entre los pueblos y las culturas. Para ello, las personas seleccionadas participan directamente en acciones de cooperación al desarrollo en países de América, Asia y África, lo que les permite conocer "in situ" el desarrollo de dichas ac...

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años. 100
Número Beneficiadas: 85
Número de Beneficiados: 15

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 285.000,00 €
 155000 billetes de viajes: 70000 proceso de selección; 60000 Subvenciones a entidades por proyectos.

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.4.453.01.32220.001/N= 155.000€; 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.003/G= 71.000€; 17.0.1.04.12.0001.4.454.99.32220.006/I= 60.000€.

Datos de Evaluación En ocasiones las personas participantes deciden alargar su estancia.

Alto - Grado de adaptación de los jóvenes
 muy alto, para un 70% resulta una experiencia inolvidable - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
 47 - Número de proyectos puestos en marcha
 varios, 3 fines de semana en Barria y la formación específica que reciben de la ONG - Número de acciones de sensibilización y concienciación
 100 - Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad
 14 - Número de países de destino

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción Realizada Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. El campo de trabajo es una actividad en la que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se compromete de forma voluntaria y desinteresada a desarrollar, durante un período de dos a cuatro semanas, un trabajo de proyección social, combinado con actividades complementarias.

Objetivos Cumplidos - Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Beneficiarios/as Jóvenes y entidades privadas sin ánimo de lucro. 303
Número Beneficiadas: 218
Número de Beneficiados: 85

Responsable Dirección de Juventud
Corresponsables Ayuntamientos

Gasto Ejecutado 402.000,00 €
160000 suministro comidas; 210000 Dirección, animación y seguimiento; 32000 puesta a punto y transporte de mobiliario.

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.1.237.51.32220.001/G=146.000; 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.001/K= 175.000; y 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.002/C= 32.000; 17.0.1.04.12.0001.4.624.01.32220.001/N= 21.000.

Datos de Evaluación 12 auzolandegi, 4 txanda eta 240 plaza guztira

69 gazte Erkidegoan gelditu dira, beste Erkidegoetara 168 joan dira eta 66 Atzerrira.

- Euskadin 12 txanda; 4 auzolan txanda batekoak eta beste 4 txanda bikoak.
- Atzerrian; 62 plaza eta errepeska.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.7.4. Promover el uso del euskera en las actividades de ocio.

Línea de Intervención: 7.4.1. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada Incorporación del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud.

Objetivos Cumplidos Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Beneficiarios/as *Asociaciones juveniles* 67 + 31= 98

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas

Programas y Actividades del ámbito de JUVENTUD: 67 asociaciones.
uso del euskera total, con puntuación 12,5: 8 solicitudes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Campaña anual Gazte Txartela: Es el único Carné Joven vasco homologado a nivel europeo ya que pertenece a la European Youth Card Association (EYCA), por lo que los jóvenes titulares de Gazte-txartela además de beneficiarse de las ventajas que les ofrece la Gazte-txartela, también se pueden beneficiar de las ventajas ofertadas por los Carnés Joven de otras Comunidades Autónomas, así como...

Objetivos Cumplidos -Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso de los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Beneficiarios/as Jóvenes a partir de 14 años hasta los 29. 47412

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 116.016,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.004/K= 64.000€; 17.0.1.04.12.0001.1.234.00.32220.001/G= 21.000 €; 17.0.1.04.12.0001.1.238.81.32220.001/C= 18.500 €.

Datos de Evaluación Realización de pegatinas para los establecimientos colaboradores: Adecuadas al diseño de la imagen corporativa EYCA. Se ha llevado a cabo una campaña de actualización de los acuerdos con establecimientos llamando a cada uno telefónicamente.

Índice de Implantación:; 16,7 - Número de nuevas implantaciones y mejoras realizadas en los servicios
47.412 - Número de personas beneficiarias

Realización de Infografía y videos informativos (euskara y castellano) para invierno y verano. Además, campaña con una Influers (Zuriñe Hidalgo): - Nº de campañas publicitarias elaboradas en los distintos medios de comunicación

_Colaboradores/as: 1.351.

- En cuanto a los sorteos: Ha sido un total de 74, consolidándose el ritmo de 5-6 sorteos mensuales. Se percibe un incremento en la....

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención: 7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Acción Realizada Creación de foros de comunicación entre los suscribientes del Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y los clubes, Sociedades Anónimas Deportivas y Federaciones Deportivas, en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, para la mejor consecución de sus objetivos.

Instrumento Reuniones y acuerdos concretos con las entidades deportivas y federaciones deportivas

Objetivos Cumplidos Erradicación de las actitudes violentas en el deporte.

Beneficiarios/as *Asociaciones y clubes deportivos , entidades deportivas, federaciones y peñas deportivas*

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €
Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor administrativa y policial y no dispone de una partida presupuestaria específica

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Ha habido reuniones bilaterales entre esta Dirección y representantes del Deportivo Alavés para la preparación de la campaña realizada con motivo de la final de la Copa del Rey de fútbol que se celebró en Madrid el 27 de mayo de 2017.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Seguridad**

Objetivos Estratégicos: 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención: 7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Acción Realizada Desarrollo de campañas publicitarias en relación con el Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. En concreto, en la denominada "Semana por la Convivencia en el deporte".

Instrumento Campañas publicitarias.

Objetivos Cumplidos Evitar los episodios de violencia producidos en los espectáculos deportivos que entren dentro del ámbito de aplicación de la Ley 19/2007.

Beneficiarios/as *Asociaciones y clubes deportivos: Clubes, sociedades anónimas deportivas, federaciones deportivas y público en general.*

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Gasto Ejecutado 2.120,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 1 campaña publicitaria realizada.
Campaña publicitaria especial con motivo de la final de la Copa del Rey de Fútbol, que disputaron el Deportivo Alavés y el Barcelona, en el Estadio Vicente Calderón de Madrid, el 27 de mayo, consistente en que, en las video pantallas del estadio se

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Realizada Control del aforo en locales de espectáculos y actividades recreativas mediante campañas divulgativas en medios de comunicación y notas de prensa sobre el respeto del aforo.

Instrumento Campañas publicitarias y envío de notas de prensa.

Objetivos Cumplidos - Mejora de la seguridad de locales y espectáculos
 1.-Concienciar a la ciudadanía de la importancia del control de aforo como medida de seguridad para los locales de espectáculos y actividades recreativas.
 2.- Trabajar sobre la posibilidad de la obligatoriedad de contar con sistemas auditables de aforo en función

Beneficiarios/as Población en general, titulares de locales y organizadores de espectáculos en particular.

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Gasto Ejecutado 33.126,82 €
 • Campaña de Carnavales: 4.210,17 €
 • Campaña de Nochevieja: 7.176,45€
 • Campaña de fuegos artificiales: 21.740,20€

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 3 campañas realizadas
 Se ha optado por inserciones publicitarias en radio y en internet. Se han emitido para ello cuñas tanto en euskera como en castellano. En el periodo del 11 al 12 de febrero (Inauteriak-carnavales) y en el periodo del 29 al 31 de diciembre (nochevieja).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Realizada Control de la prohibición de juego a menores, concretándolo en el espacio físico cercano a centros educativos, en colaboración con los policías locales.

Instrumento Modelo de acta de inspección de juego de menores común y normas de cumplimentación. Actas de inspección y Sanciones administrativas.

Objetivos Cumplidos Sensibilizar tanto a los menores como a los titulares de locales de juego y de hostelería de la prohibición legal del juego de los menores de edad.

Beneficiarios/as *Estudiantes menores de edad y titulares de locales de juego y de hostelería*

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Gasto Ejecutado 0,00 €
Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor administrativa y policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Partida Presupuestaria

Datos de Se constata que va en aumento el número de menores que practican el juego.

Evaluación Del número de inspecciones realizadas por la UJE en 2017 (341), se han realizado 11 actas de infracción. En el 2017 se han incoado 20 expedientes sancionadores por este motivo (por actas de inspección de la UJE o de Policías Locales),...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Realizada Aprobación y publicación del Decreto por el que se regula la publicidad y la promoción del juego, que incluirá la necesidad de instalar cartelería relacionada con el juego responsable en todos los establecimientos donde haya elementos de juego. También se incluirá la obligación de que los titulares y trabajador es de las empresas de juego realicen cursos sobre juego responsable.

Instrumento Orden de desarrollo del decreto general de juego en Euskadi en relación con la obligación de que los titulares y trabajadores de las empresas de juego realicen cursos sobre juego responsable

Objetivos Cumplidos -Establecer mecanismos que permitan a las empresas de juego dar a conocer sus servicios, desde el respeto a la infancia, la juventud y las personas con problemas de adicción al juego.
-Llamar la atención sobre la importancia de la responsabilidad en el juego.

Objetivos No Cumplidos No se ha publicado una Orden sino que se ha preparado el material

Beneficiarios/as *Empresas vascas de juego.*

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Gasto Ejecutado 8.182,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.11.22.0000.1.238.99.61130.003/L

Datos de Evaluación Elaboración de manuales para que las empresas de juego utilicen para dar formación a su personal sobre juego responsable

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Dpto. de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Realizada Charlas divulgativas por parte de agentes de la Ertzaintza en los centros escolares a solicitud de los mismos en las temáticas establecidas en el Acuerdo de Colaboración con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura o en aquellas otras que siguiendo la misma línea a instancia de los centros educativos se consideren necesarias.

Instrumento La Orden 001 de la Jefatura de la Ertzaintza Acuerdo de Colaboración entre Dpto. de Educación y el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, sobre medidas de prevención ante conductas inadecuadas, actos violentos y maltrato entre iguales y acoso escolar

Objetivos Cumplidos - Orientar, impulsar y profundizar en la implantación de medidas a fin de prevenir conductas inadecuadas y actos violentos.
- Apoyar y promover factores positivos o preventivos que ayuden en la adecuada convivencia.

Beneficiarios/as *Estudiantes 37372*
Número Beneficiadas: 11433
Número de Beneficiados: 11722

Responsable Ertzaintza
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación valoración de la actividad por el personal directivo de los centros educativos: 4,6 sobre 5.

- Nº de encuestas alumnado: 23.661
- 111 encuestas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.

Acción Realizada 1.- Controles preventivos de alcoholemia y drogas; controles sobre el consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas.
2.- Participación en "Road Show": Se trata de la simulación de una noche de discoteca de un joven que posteriormente sufre un siniestro y la participación dando su test...

Objetivos Cumplidos Objetivos acción 1: - Reducir los riesgos de accidentes, y, - Reducir el consumo de alcohol y drogas en conductores.
Objetivos acción 2: - Sensibilizar sobre los riesgos de determinadas conductas viales, y, -
- Prevenir accidentes de tráfico mediante la concienciación.

Beneficiarios/as Población en general, jóvenes conductores en particular. 2,- en edades inmediatas a la de la obtención del carnet de conducir.

Responsable Ertzaintza

Gasto Ejecutado 0,00 €
Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
- Nº de pruebas de alcoholemia: 89.210
- Nº de pruebas de droga: 5.457

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Seguridad**

Objetivos Estratégicos: 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención: 5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción Realizada Proceso "Actuaciones derivadas de actos de violencia doméstica y/o de género". En el seguimiento y control, análisis y mejora de todo el procedimiento, se realiza una gestión de la satisfacción de las víctimas para conocer el grado de satisfacción y poder analizar cada uno de los elementos o parámetros en los que se valora el trabajo desarrollado, así como detectar áreas de mejora sugeridas...

Instrumento Documentación SGC: Procedimiento de referencia PR0019, "Gestión de la satisfacción del cliente VD/VG" (ver anexo I)

Objetivos Cumplidos - Evaluar la atención a las víctimas de violencia de género.
- Detectar áreas de mejora.

Beneficiarios/as Mujeres Víctimas de violencia doméstica y/o género. 473

Responsable Ertzaintza

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Colectivo 1.- 88 +165
Colectivo 2.- 78 +138

Se evalúa la satisfacción de las víctimas distribuyéndolas en dos colectivos en función del momento de la intervención en que se encuentren:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Realizada Controles preventivos del consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas.

Objetivos Cumplidos

- Reducir los riesgos de accidentes.
- Reducir el consumo de alcohol y drogas en conductores.

Beneficiarios/as Población en general, jóvenes en particular, que circulan en vehículos.

Responsable Dirección de Tráfico

Gasto Ejecutado 0,00 €
Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Nº de pruebas de alcoholemia: 89.210
- Nº de pruebas de droga: 5.457

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.4.4. Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.4.2. SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.

Acción Realizada Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares.

Instrumento Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible 2015-2020.

Objetivos Cumplidos Concienciar y prevenir las conductas de riesgo vial en el colectivo de personas preconductoras a través de las acciones "Gerta dakizuke / Te puede pasar", así como a través del programa de teatro fórum Norabide guztiak / Cambio de sentido y un nuevo programa de sensibilización para jóvenes preconductores.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM* 18053

Responsable Dirección de Tráfico

Gasto Ejecutado 256.458,00 €
24.000,00 € de la 1ª partida; 58.458,00 € de la 2ª partida, y 204.490,00 € de la tercera partida

Partida Presupuestaria
7 22210 230.000 45499 1
7 22210 230.000 23882 1
7 22210 230.000 23899 19

Datos de Evaluación
Nº de sesiones 279
Nº de participantes : 18.053

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.9.2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

Línea de Intervención: 9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S

Acción Realizada Elaboración y distribución de recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar).

Instrumento Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible de Euskadi 2015-2020

Objetivos Cumplidos Concienciar y prevenir las conductas de riesgo vial en el colectivo de adolescentes y jóvenes.

Beneficiarios/as *Estudiantes e ESO y EEMM. 81401*

Responsable Dirección de Tráfico

Gasto Ejecutado 24.926,00 €

Partida Presupuestaria 7 22210 230.000 23882 2

Datos de Evaluación Nº de recursos elaborados para el sistema escolar: 1

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Salud**

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.3. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Continuación en seguir sentando las bases para el establecimiento de iniciativas para una Alimentación Saludable en Euskadi con el fin de aumentar el consumo de verduras frescas, frutas y legumbres, disminuir el consumo de grasa animal, azúcares refinados y sal, sin olvidar, aumentar la accesibilidad de las personas con menos recursos económicos a los alimentos saludables, apoyar la prod...

Objetivos Cumplidos Crear el grupo de expertos que asesore a la Administración Vasca acerca de la estrategia de alimentación saludable a llevar a cabo en la CAPV e identificar los proyectos clave entre las iniciativas propuestas.

Beneficiarios/as Población en general y jóvenes en particular.

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto. de Desarrollo Económico y Competitividad
 Gobierno Vasco Dpto. de Medio Ambiente y Política Territorial
 Gobierno Vasco Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura

Colaboradores Universidad.

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 08.411130.11000. 23899.008

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.3. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida; para ONGs que trabajan en el ámbito del VIH y de las infecciones de transmisión sexual.

Instrumento ORDEN de 11 de abril de 2017, del Consejero de Salud, por la que se convocan ayudas dirigidas a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro orientadas a la prevención y control del VIH/sida, hepatitis C (HC) y de las ITS.

Objetivos Cumplidos
 -Prevenir y controlar la infección por VIH e la población general y en los colectivos más vulnerables.
 -Desarrollar actuaciones de educación sanitarias en la población general y en los colectivos más vulnerables.
 -Apoyar a las personas afectadas.

Beneficiarios/as *Personas afectadas y población especialmente vulnerable para contraer el VIH.*

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Gasto Ejecutado 300,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.08.11.0000.4.454.99.41130.001/N

Datos de Evaluación

18 asociaciones
39 programas

18 - Número de asociaciones subvencionadas
39 - Número de proyectos aprobados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.	
Línea de Intervención:	4.3.6. PROMOVER MEDIDAS FACILITADORAS DE UN ESTILO DE VIDA ACTIVO, LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ACTIVOS Y EL ACCESO A OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA LA PRÁCTICA DE EJERCICIO Y DEPORTE COMO VIA DE SOCIALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN.	
Acción Realizada	Ayudas económicas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPAs) y a las Cooperativas de Enseñanza titulares de centros docentes de enseñanza no universitaria de la CAPV, para el desarrollo de acciones orientadas a promocionar la movilidad activa entre el alumnado mediante la creación y dinamización de caminos escolares durante el curso escolar.	
Instrumento	ORDEN de 23 de mayo de 2017, del Consejero de Salud, por la que se convocan ayudas dirigidas a Asociaciones y Cooperativas, para el desarrollo de acciones orientadas a promocionar la movilidad activa entre el alumnado	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Que la población escolar sea una comunidad más activa logrando así mejorar su salud, prevenir enfermedades, mejorar las relaciones sociales y la calidad de vida, proporcionar beneficios económicos y contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente. • Que el alumnado pueda moverse con seguridad y autonomía por las calles y recupere el uso y disfrute del espacio público. • Que aumente el grado ... 	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes educación primaria de centros docentes de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco Alumnado de 30 centros docentes</i>	
Responsable	Dirección de Salud Pública y Adicciones	
Gasto Ejecutado	94.000,00 €	
Partida Presupuestaria	17.0.1.08.11.0000.4.454.99.41130.003/J= 28.200 €; 17.0.1.08.11.0000.4.454.99.41130.004/N= 65.800 €.	
Datos de Evaluación	-32 Ampas solicitantes de ayudas -30 Ampas de ayudas concedidas.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Salud**

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Realizada Programa de vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma. Por cambios de pauta y edad del calendario vacunal de la CAPV el curso escolar 2015-2016 y de forma extraordinaria está previsto vacunar frente al virus del papiloma humano a dos cohortes correspondientes a los cursos escolares de 6ª Educación Primaria Obligatoria y 1º de ESO.

Objetivos Cumplidos Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes. Alcanzar la máxima cobertura posible mediante la vacunación.

Beneficiarios/as *Adolescentes de 12 años (chicas) y 16 años (ambos sexos).*

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones
Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura*

Gasto Ejecutado 1.113.498,00 €

Partida Presupuestaria 08.41130.11.0000.237.61.002

Datos de Evaluación Td: 89,4%
VPH: 90,4%

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Realizada Programas de prevención y reducción de riesgos/prevención selectiva en el ámbito festivo y de ocio: Puesta en marcha de programas que tienen como objeto reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de drogas de forma recreativa entre las personas jóvenes.

Instrumento Formación básica al alumnado y al profesorado sobre Urgencia Vital y taller práctico de Reanimación

Objetivos Cumplidos

- Desarrollar programas de prevención y formación al objeto de ofrecer recursos y pautas de consumo responsable que facilite la disociación del binomio ocio y consumo de drogas.
- Reducir las conductas de riesgo especialmente aquellas que se producen en el ámbito festivo y de ocio.

Beneficiarios/as Jóvenes
Número Beneficiadas: 3903
Número de Beneficiados: 3586

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones Servicio de Adicciones

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 17.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.008/G.= programas de prevención.
 17.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.003/K = programas de reducción de riesgos.

Datos de Evaluación

- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de proyectos subvencionados
- Número de personas beneficiarias

Formación Básica al alumnado y profesorado:
 1,- Actuación en situaciones de urgencia vital

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.3. PREVENIR DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO LAS PRINCIPALES CONDUCTAS DE RIESGO QUE INCIDEN DE MANERA NEGATIVA EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.

Acción Realizada Programa "Clases sin Humo": Programa destinado a estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de la ESO, con el fin de retrasar la edad de contacto de las y los menores con el tabaco..

Objetivos Cumplidos

- Garantizar un entorno escolar libre de humo.
- Retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco entre el alumnado de educación secundaria.
- Disminuir la prevalencia de las personas jóvenes fumadoras entre el alumnado escolarizado de ESO.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO 1º y 2º de la ESO de los centros educativos de Euskadi. 525*

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Servicio de Adicciones

Gasto Ejecutado

No se recepcionan datos sobre el gasto ejecutado.

Partida Presupuestaria 17.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.005/G.

Datos de Evaluación

- Número de alumnos/as y centros escolares participantes

-En Osi Ezkerraldea Enkarterri Cruces durante el curso escolar 2016-17 han trabajado el programa 525 niños y niñas de 6º de primaria.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.	
Línea de Intervención:	4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.	
Acción Realizada	Programa "Menores y Alcohol": Desarrollo de un programa de prevención del consumo de alcohol específicamente dirigido a las personas menores de edad. Implementación del proyecto corporativo Menores y Alcohol en la UAP de Galdakao, como piloto de la Osi BG. Incluido en objetivos de CP 2017. Abordaje integral de la prevención, diagnóstico y tratamiento del consumo de OH en menores. Detec...	
Instrumento	Proyecto corporativo en CP 2017; Guía NIAAA.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar intervenciones que favorezcan la salud de las personas jóvenes. • Disminuir la prevalencia del consumo de alcohol en esta población. • Retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol. 	
Beneficiarios/as	<i>Adolescentes y menores de edad, sociedad en general, centros educativos y personal sanitario.</i>	
Responsable	Dirección de Salud Pública y Adicciones	Servicio de Adicciones
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco Dpto. de Seguridad</i> <i>Gobierno Vasco Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura</i> <i>Ayuntamientos y Diputaciones Forales</i> <i>Gobierno Vasco Dpto. de Empleo y Políticas Sociales</i> <i>Gobierno Vasco Dpto. de Administración Pública y Justicia</i> <i>Diputación Foral de Bizkaia</i> <i>Diputación Foral de Gipuzkoa</i> <i>EUDEL</i> <i>Diputación Foral de Álava</i>	
Gasto Ejecutado		
Partida Presupuestaria	17.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.004/P.	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Número de grupos participantes - Número de entidades colaboradoras - Materiales generados - Acuerdos alcanzados - Número de reuniones al año 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Realizada Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentren sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento.

Objetivos Cumplidos

- Desarrollar una actividad preventiva dirigida a evitar las conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas.
- Detectar la aparición de fenómenos o comportamientos problemáticos entre jóvenes vulnerables.
- Reducir los riesgos de conductas adictivas en jóvenes altamente y o con problemas de comportamientos

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Servicio de Adicciones

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 17.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.008/G.

Datos de Evaluación

- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de proyectos subvencionados
- Número de participantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Salud**

Objetivos Estratégicos: 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Realizada Folletos para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual:
-Folleto sobre sexo seguro
-Folleto sobre infecciones de transmisión sexual
-Folleto ¿qué dirías sobre el sida?

Objetivos Cumplidos -Mejorar los conocimientos sobre el VIH/sida y las infecciones de transmisión sexual
-Promover las relaciones sexuales seguras y la utilización del preservativo

Beneficiarios/as Jóvenes en particular, pero dirigido a la población en general.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Gasto Ejecutado Sin datos sobre el gasto ejecutado.

Partida Presupuestaria servicios centrales de Osakidetza
0.1.08.4112.12.24199.001

Datos de Evaluación

- Nº de folletos Sexo seguro 7.000
- Nº de folletos ¿Qué dirías sobre el sida? 2.500

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Acción Realizada Educación en conductas y hábitos de vida saludable;
 -En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural.
 -En 2º de ESO, se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural, pre...

Objetivos Cumplidos Educación en hábitos de vida saludables a través de las revisiones de salud escolar.

Beneficiarios/as *Estudiantes del área de influencia del área de influencia de la OSI Donostialdea.*

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Gasto Ejecutado

72.903.991 €; El presupuesto de esta acción es sólo una parte de esta partida presupuestaria

Partida Presupuestaria 15.0.1.08.10.2101.2.241.01.41122.004/K
 Contrato programa OSI DONOSTIALDEA

Datos de Evaluación 1º E.P 2876; 5º E.P 3031 ; 2º ESO 2757 - *Número de alumnos/as participantes en el programa*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Salud**

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Acción Realizada Consulta Aula Joven: Es un espacio para escolares para contribuir a elaborar el nivel de salud de las personas jóvenes a través de la promoción de estilos de vida saludables. Este/a profesional se traslada un día a la semana al centro educativo en donde recibe de forma individual o por grupos al alumnado que así lo demande. Del programa consiste en ayudar al alumnado a que reflexione sob...

Objetivos Cumplidos Mejorar los niveles de salud de la población adolescente mediante la autogestión de su propia salud. Mejorar la coordinación entre los distintos organismos que intervienen localmente en la promoción de la salud a nivel de las y los adolescentes; sistema educativo, centros educativos, servicios sociales, servicio de juventud y centro sanitario.

Beneficiarios/as Adolescentes 732

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Gasto Ejecutado No se recepcionan datos sobre el gasto ejecutado.

Partida Presupuestaria 0.1.08.10.2101.2.241.11.41122.004/P.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.	
Línea de Intervención:	4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E	
Acción Realizada	Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados, a través de la intervención en aula.	
Objetivos Cumplidos	Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para desenvolverse de forma segura y responsable en las relaciones sexuales Mejorar los conocimientos sobre la infección por VIH, infecciones de transmisión sexual y el embarazo no deseado.	
Beneficiarios/as	<i>Adolescentes escolarizados en educación secundaria post obligatoria. 6118</i>	
Responsable	Osakidetza-Servicio Vasco de Salud	
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura</i>
Gasto Ejecutado	<i>No se facilita el dato.</i>	
Partida Presupuestaria	14.0.1.08.4112.12.24199.001, servicios centrales de Osakidetza.	
Datos de Evaluación	93 - <i>Número de centros participantes</i> 6.075 - <i>Número de alumnos/as</i> 285 - <i>Número de profesores/as implicados/as</i> - <i>Materiales generados</i>	
	- Guías para jóvenes 6.118 - Guías para el profesorado 341	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Salud**

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.5. GENERAR HÁBITOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

Acción Realizada Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación afectivo-sexual de la población adolescente en diversos municipios: Oiartzun,...:
1.- Oiartzun; Informar sobre métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, hábitos higiénicos, mal trato/buen trato, derechos sexuales, identidad sexual, orientación sexual, ...

Objetivos Cumplidos - Colaborar en la educación sexual y hábitos de vida saludable de la población adolescente.
- Dotar a las y los adolescentes de la información y habilidades necesarias para la utilización de los métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados, así como infecciones de transmisión sexual.

Beneficiarios/as Adolescentes , alumnado de 4º de la ESO.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud
Corresponsables Ayuntamientos

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 0.1.08.10.2101.2.241.01.41122.004/K= Contrato Programa OSI Donostialdea;
0.1.08.10.3101.3.241.01.41122.008/T; 0.1.08.10.3101.3.241.11.41122.010/T;
0.1.08.10.3101.3.241.01.41122.008/T. Son algunas de las partidas.

Datos de Evaluación

- Número de jóvenes que participan en los programas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.	
Línea de Intervención:	4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.	
Acción Realizada	Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.	
Objetivos Cumplidos	Minimizar el riesgo de transmisión del VIH y otras infecciones como la hepatitis C.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes usuarios/as de drogas por vía parenteral.</i>	
Responsable	Osakidetza-Servicio Vasco de Salud	
Gasto Ejecutado	<i>Sin datos evaluativos</i>	
Partida Presupuestaria	14.0.1.08.4112.12.24199.001	
Datos de Evaluación	47 - Número de farmacias que intercambias jeringuillas 4 - Número de asociaciones participantes 47 - Número de farmacias que intercambias jeringuillas 31.500 - Número de jeringuillas intercambiadas - Número de kit-antisida distribuidos Nº de farmacias que intercambian jeringuillas: 47 Nº de asociaciones que intercambian jeringuillas 4	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Salud**

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Realizada Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes
- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de personas atendidas
- Número de profesionales trabajando en los programas
- Nº de consultas
- Número de centros donde se atiende a jóvenes
- Número de intervenciones individuales
- Número de intervenciones grupales

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas.

Instrumento Subvención nominativa en presupuesto 2017. Resolución de 16 de junio de 2017, de la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad,

Objetivos Cumplidos -Conseguir un reconocimiento dentro y fuera del país de nuestras capacidades en ciencia, tecnología e innovación, suscitar el interés de la ciudadanía hacia la ciencia y la tecnología, facilitar una mejor comprensión de los conceptos y desarrollos científico tecnológicos, generar una mayor reconocimiento social y más vocaciones científico-tecnológicas.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Gasto Ejecutado 250.000,00 €

Partida Presupuestaria 03 5413 11 45401 001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Programa Berrikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano.

Instrumento Orden de 28 de diciembre de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

Objetivos Cumplidos -Apoyo a la capacitación y especialización del capital humano científico-tecnológico en las empresas y las asociaciones empresariales.
-Apoyo a la I+D+I de las empresas mediante la contratación de tecnólogos y tecnologías y personal investigador.

Beneficiarios/as *Empresas vascas y organizaciones empresariales que contraten a personal investigador. 97 personas contratadas.*

Número Beneficiadas: 29

Número de Beneficiados: 68

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Gasto Ejecutado 2.100.000,00 €

Partida Presupuestaria 03 5413 11 45200 001

Datos de Evaluación

- Número de ayudas concedidas

- Número de solicitudes de subvenciones

Nº de contratos vigentes de personal investigador apoyados: 97

Nº de nuevas contrataciones de personal investigador apoyadas: 57

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1.	INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada	Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao. Aula Aeronáutica en la UPV (Escuela de Ingenieros) para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.	
Instrumento	Convenio de Colaboración suscrito el 16 de diciembre de 2014 por el Gobierno Vasco (Departamentos de Desarrollo Económico y Competitividad, y de Educación, Política Lingüística y Cultura) con la UPV-EHU, la DFB y el Clúster Hegan.	
Objetivos Cumplidos	-Formar titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes de cursos superiores de las Escuelas de Ingeniería o alumnado recientemente titulado empleado en empresas del sector de la CAPV. 16</i> Número Beneficiadas: 2 Número de Beneficiados: 14	
Responsable	Dirección de Tecnología y Estrategia	
Corresponsables	Diputación Foral de Bizkaia	
	Gobierno Vasco	Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras
	Gobierno Vasco	Dpto. de Educación
Colaboradores	EHU/UPV	
Gasto Ejecutado	72.000,00 € 36.000 del Dpto. de Desarrollo Económico y Competitividad y 36.000 del Dpto. de Educación. Convenio 2014-2018: Total del GV, 288.000 €.	
Partida Presupuestaria	03 7214 11 41801 001	
Datos de Evaluación	Formación, en 4 años, de entre 80 y 100 especialistas en Tecnologías Aeronáuticas. Cumplimiento: 100%	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras
Objetivos Estratégicos:	1.2.4.	Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.
Línea de Intervención:	2.4.2.	DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.
Acción Realizada	Programa Ekintzaile con apoyo de los CEIS: Apoyo financiero para nuevos proyectos empresariales de carácter innovador industrial o de servicios conexos, tutelados por un CEI, para las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha de la empresa, contemplando dos tipos de Ayuda: 1.- AYUDA DE ACOMPAÑAMIENTO, a la persona o equipo promotor, en el proceso de maduración	
Instrumento	ANUNCIO (BOPV N° 72/2014) , de aprobación de la normativa por la que se regirá el Programa	
Objetivos Cumplidos	Apoyar la maduración de ideas empresariales de carácter industrial con alto contenido tecnológico e innovador, para comprobar su viabilidad.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes emprendedores personas individuales, empresas de reciente creación y empresas con nuevas ideas empresariales. 137</i> Número Beneficiadas: 95 Número de Beneficiados: 42	
Responsable	Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información	
Gasto Ejecutado	200.000,00 €	
Partida Presupuestaria	SPRI: 6521.4	
Datos de Evaluación	137 - Número de proyectos empresariales impulsados por jóvenes	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Realizada Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as - Basque Fondo. El Fondo constituido tiene como finalidad la de hacer frente a la debilidad competitiva detectada en las empresas ubicadas en la CAPV, por la falta de fondos propios o de fondos ajenos a largo plazo, suficientes para competir en un entorno globalizado. Para ello invertirá en la toma de participaciones en capital de...

Objetivos Cumplidos Apoyar a empresas tecnológicas y/o innovadoras nuevas con potencial de crecimiento.

Beneficiarios/as *Empresas de nueva creación con potencial de crecimiento beneficiarias previamente del programa EKINTZAILE. 9*

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Corresponsables *Diputación Foral de Bizkaia*
Diputación Foral de Gipuzkoa
Diputación Foral de Álava

Gasto Ejecutado 940.000,00 €

Partida Presupuestaria SPRI: 6521.5

Datos de Evaluación 9 empresas apoyadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras**

Objetivos Estratégicos: 1.2.1. Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Línea de Intervención: 2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.

Acción Realizada Becas Internacionalización BEINT: Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas. Subvención salarial destinada a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes titulados universitarios de Euskadi para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjero...

Instrumento Orden por la que se regula el programa Beint de becas de internacionalización, publicada en el BOPV el 10 de febrero de 2017. Orden de 27 de enero de 2016
Resolución de convocatoria de 8 de febrero de 2017

Objetivos Cumplidos Capacitar a titulados/as superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.
Formación de jóvenes titulados/as en materia de internacionalización para que las empresas y otras entidades vascas puedan disponer en el futuro de una base de profesionales que les permita atender con garantías los retos de la economía ...

Objetivos No cumplidos Hubo 2 renunciaciones y 4 personas no aprobaron el curso de Sarriko para la obtención del título propio.

Beneficiarios/as *Titulados/as superiores menores de 30 años. 94*
Número Beneficiadas: 47
Número de Beneficiados: 47

Responsable Dirección de Internacionalización

Colaboradores EHU/UPV

Gasto Ejecutado 2.552.020,77 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.0.3.23.0100.1.453.01.76131.003

Datos de Evaluación

- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de entidades colaboradoras
- Número de participantes
- Número de países de destino

Durante el año 2017 se ha desarrollado una nueva normativa reguladora del programa, Orden de 27 de enero, que ha establecido las bases de la convocatoria anual correspondiente. El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria finalizó el 15 de...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras**

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.3. DOTAR A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA SU INCORPORACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO.

Acción Realizada Becas "Global Training" para realizar prácticas en empresas y organismos en el extranjero. Destinadas a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previamente planificado.

Instrumento Convocatoria de becas publicada el día 10 de febrero de 2017. Resolución de 8 de febrero de 2017. Orden de 26 de marzo de 2014, modificada por Orden de 1 de abril de 2016.

Objetivos Cumplidos -Desarrollo de capacidades y conocimiento, formación y movilidad de jóvenes vascos, capacitándolos para su incorporación en el mercado de trabajo.
-Potenciar la movilidad transnacional de la juventud de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previamente ...

Beneficiarios/as Titulados/as universitarios/as y de FP de Grado Superior, hasta 30 años. 410
Número Beneficiadas: 210
Número de Beneficiados: 200

Responsable Dirección de Internacionalización

Colaboradores EHU/UPV
Universidad.

Gasto Ejecutado 3.966.152,73 €
2.059.840€ (de convocatoria 2017)
1.906.312,73 € (de la convocatoria 2016)
Partida Presupuestaria 17.0.01.03.23.0100.454.99.76131.001

Datos de Evaluación

- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de entidades colaboradoras
- Número de empresas participantes
- Número de países de destino

Se publicará en el BOPV del día 23 de febrero de 2018 la convocatoria de Becas Global Training para entidades colaboradoras en 2018.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo. El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad tiene entre sus objetivos el mantenimiento de una adecuada política de promoción de la capacitación de las personas jóvenes trabajadoras de los diferentes sectores relacionados con la pesca.

Instrumento DECRETO 288/2010, de 9 de noviembre, por el que se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias de 28 de octubre de 2010, sobre traspaso de funciones y servicios del Instituto Social de la Marina, en materia educativa, de empleo y formación

Objetivos Cumplidos Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente, como máquinas) en las tripulaciones.

Beneficiarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo. 125
Número Beneficiadas: 2
Número de Beneficiados: 123

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Gasto Ejecutado 133.815,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.03.43.0200.2.453.01.7112.001/F

Datos de Evaluación Se han concedido un total de 125 becas, - Número de becas concedidas distribuidas como 66 para el ciclo formativo superior, 37 para el ciclo formativo medio y 22 como patrón costero.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.4. **IMPULSAR LA INCORPORACIÓN Y POSTERIOR MANTENIMIENTO DE JÓVENES EN EL SECTOR PRIMARIO, MEDIANTE EL FOMENTO DEL RELEVO GENERACIONAL.**

Acción Realizada Definición de proyectos e iniciativas dirigidas a reducir la dependencia que los municipios costeros tienen del sector pesquero extractivo será la base principal de esta estrategia que queda recogida en el Plan de Pesca y Acuicultura 2014-2020.

Instrumento Plan de Pesca y Acuicultura 2014-2020.

Objetivos Cumplidos Promover la diversificación y el incremento de ingresos complementarios a la actividad tradicional del sector pesquero.

Objetivos No Cumplidos La convocatoria se publicó en 2017, pero se resolverá durante el 2018 con fondos del 2018.

Beneficiarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero.

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 17 0 1 03 43 0200 2 752 01 71120 221/B y C.

Datos de Evaluación

- Número de beneficiarios

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Ayudas de formación de personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco. Mediante estas acciones de formación se pretende, por un lado, la especialización de personal científico destinado a la realización de actividades fundamentalmente de investigación y desarrollo tecnológico en los centros tecno...

Instrumento Decreto de 182/2007 de 23 de octubre de ayudas de formación a jóvenes investigadores y tecnólogos en el sector agropesquero y alimentario vasco. Y Orden de 18 de oct de 2017 pos la que se convocan las

Objetivos Cumplidos Fomento de la formación de personas jóvenes en áreas científico-tecnológicas, mercados, marketing y organización empresarial de los sectores agrario, alimentario y pesquero de la CAPV.

Beneficiarios/as Jóvenes tecnólogos/as que pretendan especializarse en temas agrarios. 21 becas concedidas
Número Beneficiadas: 11
Número de Beneficiados: 10

Responsable Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias

Gasto Ejecutado 1.309.538,31 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.03.34.0200.3.453.01.54110.001.J
 17.0.1.03.34.0200.1.453.01.54110.001.H
 17.0.1.03.34.0200.2.453.01.54110.001.I
 17.0.1.03.34.0200.1.453.01.54110.003.D
 17.0.1.03.34.0200.2.453.01.54110.003.E
 17.0.1.03.34.0200.3.453.01.54110.003.F

Datos de Evaluación Han sido concedidas un total de 21 becas, - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
 desglosadas en 11 becas predoctorales y 10 becas para tecnólogos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras**

Objetivos Estratégicos: 2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.

Línea de Intervención: 9.1.1. POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUA A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES

Acción Realizada Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com.

Objetivos Cumplidos Informar sobre servicios de transporte público de la CAPV en distintos modos de transporte, hacia universidades, zonas industriales, zonas de ocio, (gau-txoris, etc.).

Beneficiarios/as Población en general juventud en particular. 8.525 personas usuarias
Número Beneficiadas: 1907
Número de Beneficiados: 1602

Responsable Dirección de Planificación del Transporte
Corresponsables Diputaciones Forales

Gasto Ejecutado 0,00 €
 En 2017 no ha habido inversión en este apartado.

Partida Presupuestaria 17.0.1.03.52.0100.4.238.99.51412.012.J.

Datos de Evaluación En 2017 se ha trabajado en la puesta a punto de la plataforma integrada en los sistemas del Gobierno Vasco.
 - 9.885 visitas.
 _Los datos de las personas según género son respecto a los casos en los que se ha facilitado ese dato por las personas usuarias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras**

Objetivos Estratégicos: 2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.

Línea de Intervención: 9.1.1. POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUA A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES

Acción Realizada Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK: Interoperabilidad de tarjetas y títulos de transporte en Euskadi.
Desarrollo del MasterPlan para implementar la plena interoperabilidad entre los sistemas tarifarios: BAT (Araba) y BARIK (Bizkaia) y MUGI (Gipuzkoa).

Instrumento MasterPlan: Desarrollo y despliegue del documento a nivel de plan interinstitucional o guía de aplicación.

Objetivos Cumplidos Facilitar el transporte público permitiendo el uso de las tarjetas Mugi-Bat-Barik en los 3 territorios.
Potenciar la interoperatividad entre las diferentes tarjetas.
Coordinación en la Autoridad del Transporte de Euskadi.

Beneficiarios/as Población en general juventud en particular. 537.939 operaciones

Responsable Dirección de Planificación del Transporte
Corresponsables Diputaciones Forales

Gasto Ejecutado 214.646,25 €
1. CONSORCIO TRANSPORTES DE BIZKAIA: 24.646,25 €
2. SUBVENCION DBUS: 190.000 €

Partida Presupuestaria 1. 17.0.1.03.42.0300.3.718.25.51412.002/T
2. 17.0.1.03.42.0300.2.752.01.51412.003/N

Datos de Evaluación Puesta en marcha de hitos de uso cruzado de tarjetas.

- Desarrollo del Masterplan para implementar la plena interoperabilidad entre los sistemas tarifarios: BAT (Araba) y BARIK (Bizkaia) y MUGI (Gipuzkoa), puesta en marcha y consolidación de proyectos piloto.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco **Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras**

Objetivos Estratégicos: 2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.

Línea de Intervención: 9.1.2. CREAR Y/O ADECUAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA POSIBILITAR Y FAVORECER LA MOVILIDAD PEATONAL Y EL USO DE LA BICICLETA, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Realizada Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com.

Instrumento Plan Director de itinerarios ciclables.

Objetivos Cumplidos Favorecer el uso de la bicicleta como modo de transporte.
Desarrollar planes de infraestructuras de vías circulables.
Coordinación con las administraciones competentes para la definición de infraestructuras a nivel de la CAPV y promoción de la bicicleta

Beneficiarios/as Población en general juventud en particular. 59

Responsable Dirección de Planificación del Transporte
Corresponsables Diputaciones Forales
Ayuntamientos

Gasto Ejecutado 0,00 €
En 2017 no ha habido inversiones.

Partida Presupuestaria 17.0.1.03.52.0100.4.238.99.51412.012.J

Datos de Evaluación
- 9.895 personas han visitado la web Moveuskadi.
- 59 personas han consultado la página s/bicicleta.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco

Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivos Estratégicos: 2.9.2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

Línea de Intervención: 9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S

Acción Realizada Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado.

Instrumento [http:// moveuskadi.amovens.com](http://moveuskadi.amovens.com).

Objetivos Cumplidos

- Facilitar la comunicación entre personas que quieren compartir un vehículo privado y/o autobús.
- Potenciar hábitos sociales para compartir vehículo privado y conocer el ahorro en emisiones de CO2 por hacerlo con la incorporación del servicio que Carpooling permite.
- Transferencia de los datos del portal de movilidad sostenible Moveuskadi a servidores propios del GV.

Beneficiarios/as Población en general jóvenes en particular.

Responsable Dirección de Planificación del Transporte

Gasto Ejecutado 4.997,30 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.03.42.0300.1.238.99.51412.017.M (2.274,80 €) y 18..0.4.03,41.0300.4.238.99.51412.010.L (907,50 €).

Datos de Evaluación

-983 visitas a la plataforma.
La empresa contratada durante 2017 no ha aportado más datos evaluativos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
Objetivos Estratégicos:	1.3.1.	Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.
Línea de Intervención:	3.1.2.	MOVILIZAR LA VIVIENDA VACIA, POSIBILITANDO QUE SE INCORPORE EN EL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEBIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES CON DIFICULTADES DE ÍNDOLE ESENCIALMENTE ECONÓMICA.
Acción Realizada		Divulgación de los programas de captación de vivienda deshabitada con destino a su alquiler social, del Programa de Vivienda Vacía Bizigune y del Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa)
Instrumento		Orden correspondiente y OVV: Informe de evaluación de la política de alquiler en 2016 La vivienda y la población joven en Euskadi Programas para el fomento del acceso a la vivienda de la población joven
Objetivos Cumplidos		Divulgar los programas de intermediación del Gobierno Vasco para captar viviendas deshabitadas con destino al alquiler social: programas Bizigune y ASAP. Llegar a las 5.200 viviendas captadas en programas públicos de intermediación a 31 de diciembre de 2017.
Objetivos No cumplidos		No se llega a las 5.200 viviendas. Son 4.899 viviendas: (ASAP:260 y Bizigune: 4.639).
Beneficiarios/as		<i>Personas físicas y/o jurídicas, propietarias de pisos deshabitados (potenciales arrendadores/as). 1.019 jóvenes menores de 35 años; 4.899 propietarios/as</i>
Responsable		Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda
Gasto Ejecutado		22.593,34 €
Partida Presupuestaria		Servicio 32, Gastos de funcionamiento, programa 4312 de vivienda
Datos de Evaluación		Prensa escrita. El Diario Vasco 23 de enero 2017 "La demanda de VPO de alquiler gana por goleada a la de compra" El Diario Vasco 5 de agosto "Dos de cada tres demandantes de una VPO tienen más de 34 años" Web Etxebide Alquiler y Web Alokabide
		•- 2016 - 2017 - % Incremento Viviendas Bizigune : 4.499 (2016), 4.639 3 (2017), Incremento del 11%.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
Objetivos Estratégicos:	1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.	
Línea de Intervención:	3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.	
Acción Realizada	Ofrecer información, orientación y acompañamiento a las personas jóvenes sobre la oferta de medidas públicas para el acceso a la vivienda. Plataformas web departamentales y en colaboración con la Dirección de Juventud en GazteBizhitza.	
Instrumento	Web Etxebide Zuzenean Web GazteBizhitza Etxebizitza	
Objetivos Cumplidos	Publicación y divulgación de los servicios que ofrece la Viceconsejería de Vivienda.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes menores de 35 años.</i>	
Responsable	Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda	
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto. de Empleo y Políticas Sociales</i>
Gasto Ejecutado	<i>94.864,00 € Parte del gasto está Incluido en gastos mantenimiento y nuevos desarrollos de las webs departamentales</i>	
Partida Presupuestaria	<i>Servicio 32, subconcepto 238.80, partida 2, programa de vivienda 4312</i>	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - No se recoge el dato de la edad de las personas atendidas en este ámbito de atención a clientes. - Se presenta la plataforma de participación Etxebizitza 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
Objetivos Estratégicos:	1.3.2.	Impulsar el desarrollo de nuevos modelos residenciales para responder a las diferentes tipologías de jóvenes y sus necesidades.
Línea de Intervención:	3.2.1.	PROMOCIONAR LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS PARA ALQUILER PROTEGIDO CUYAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y RÉGIMEN ECONÓMICO ESTÉN ESPECIALMENTE ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE JÓVENES QUE DESEEN EMANCIPARSE.
Acción Realizada	Promoción de la edificación de viviendas para alquiler protegido cuyas características constructivas y régimen económico estén especialmente adaptadas a las necesidades de personas jóvenes que deseen emanciparse. Oferta de viviendas en alquiler especialmente adaptadas para personas jóvenes. Incorporará además del alquiler puro de viviendas de protección pública, y del canon por alojamiento...	
Instrumento	ADAS para jóvenes, Vivienda protegida en alquiler, Viviendas en arrendamiento con opción a compra.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el acceso y la promoción de la vivienda nueva en alquiler con: VPO régimen general, VPO régimen especial (social) y Alojamientos dotacionales. • Comunicación y divulgación de actuaciones. • Impulsar el acceso y la promoción de vivienda nueva en alquiler con viviendas de protección social y alojamientos dotacionales. • Cuota de adjudicación de viviendas en alquiler a jóvenes del 40% c ... 	
Objetivos No cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de normativa vigente y tramitación de nueva normativa • Cuota de adjudicación de viviendas en alquiler a jóvenes del 40% como mínimo. 	
Beneficiarios/as	<i>Personas menores de 35 años 1105</i> Número Beneficiadas: 562 Número de Beneficiados: 383	
Responsable	Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda	
Gasto Ejecutado	6.000.000,00 € <i>Contratos visados en 2017 a jóvenes en régimen de arrendamiento con opción de compra. 91. 20,8 % del total de viviendas visadas en alquiler es a jóvenes</i>	
Partida Presupuestaria	servicio 31, subconcepto 622.05 y 622.85; servicio 32, subconceptos .714.01 y 722.01, del programa de vivienda 4312.	
Datos de Evaluación	94 ADAs iniciadas por G.V y 66 por ayuntamientos, en total 160 alojamientos dotacionales. 945 contratos de alquiler visados a jóvenes: 562 mujeres y 383 hombres	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
Objetivos Estratégicos:	2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género	
Línea de Intervención:	8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	
Acción Realizada	Eskolako Agenda 21 Programa: Euskal Autonomia Erkidegoko udalerrietan Tokiko Agenda 21 programak garatzen hastearekin batera, eskola eta udalerrien arteko sinergia sortu zen eta aukera bikaina zabaldu zen beren ingurumen-programak uztartzeko . Modu horretan, abian jarri zen Eskolako Agenda 21. Gaur egun, derrigorrezko hezkuntzako ikastetxeen ia %70 (220.000 ikasle baino gehiago) parte hart...	
Instrumento	Orden de 24 de mayo de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones a centros escolares no universitarios para el desarrollo de este programa.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Jasagarritasuneko irizpideak curriculumean integraturik izatea. - Ikasleak garapen jasangarriaren eskakizunei erantzuteko konpetenteak izan daitezen, errealitatearen azterketa eta hobekuntzan oinarritutako metodologia ikertzaileak eta parte-hartzaileak sustatu, diziplina anitzeko ikuspegiaren laguntzaz. -Ikastetxeak estamentu ezberdinen partaidetza hobetzea ikastetxeko erabakietan, ebaluaketan ... 	
Beneficiarios/as	Centros escolares •	Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak 450 ikastetxe / 230.000 ikasle
Responsable	Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático	
Corresponsables	Gobierno Vasco	Dpto. de Educación
Otros Colaboradores	Bizkaiko Foru Aldundia	
Gasto Ejecutado	640.000,00 € <ul style="list-style-type: none"> • (600.000€). Eusko Jurlaritzako Ingurumena, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza • (5.400) euro. Bizkaiko Foru Aldundia 	
Partida Presupuestaria	17.0.1.05.12.0100.4.454.99.44240.008.M	
Datos de Evaluación	108 udaletxe; respecto a la orden de 19 de julio de 2017, con 160.000 euros anuales. 357 centros educativos y 183.974 alumnos/As.229.134 ikasle X. aintzatespen prozesuan 31 ikastetxek jaso dute "Eskola Jasangarri" agiria. GAZTEEN II. FOROA BIZKAIA IRAUNKORRAREN ALDE 19 ikastetxe, 70 gazte, 20 irakasle. Balorazioa: oso ona	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
Objetivos Estratégicos:	2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género	
Línea de Intervención:	8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	
Acción Realizada	Europako Eskualdeen XII. Ingurumen Konferentzia (ENCORE): Karintian, Austrian Europako gazteak bilduko dira klima-aldaketaren aurkako eta ekonomia berdearen aldeko jarrera bultzatzeko. Euskal Autonomia Erkideko hiru gaztek parte hartuko dute.	
Objetivos Cumplidos	<p>Jasagarritasuneko irizpideak curriculumean integraturik izatea.</p> <p>- Ikasleak garapen jasangarriaren eskakizunei erantzuteko kompetenteak izan daitezzen, errealitatearen azterketa eta hobekuntzan oinarritutako metodologia ikertzaileak eta parte-hartzaileak sustatu, diziplina anitzeko ikuspegiaren laguntzaz.</p> <p>-Ikastetxeak estamentu ezberdinen partaidetza hobetzea ikastetxeko erabakietan, ebaluaketan e ...</p>	
Beneficiarios/as	<i>Centros escolares • Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak 78 ikasle</i>	
Responsable	Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático	
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco Dpto. de Educación</i>	
Gasto Ejecutado	<i>Ez du partida espezifikorik.</i>	
Partida Presupuestaria	16.0.1.09.22.0100.4.454.99.44210.011 /K.	
Datos de Evaluación		

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
Objetivos Estratégicos:	2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género	
Línea de Intervención:	8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	
Acción Realizada	Ibaialde Programa: Kanpaina honen bidez helburu hauek betetzea nahi da: ibaietako ekosistemetako ezaugarriak eta arazoak hobeto ezagutaraztea, ura bizitzarako zein garrantzitsua den ohartaraztea eta ibaiak eta erriberak kontserbatu beharraz sentsibilizatzen. Urtero gazte talde askok parte hartzen dute. Hala ere, pausu bat aurrera emateko, Ekinaren Eguna sortu zen Dibertsitate Biologiko...	
Instrumento	Aztertu Programa: http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/r49-aztertu/eu	
Objetivos Cumplidos	ibaialdereen asmo nagusia gazte eta ikasle taldeek euren inguruarekin zuzenean harremanetan jartzea da, ekosistema jakin bat modu eraginkorrean eta espermentalean aztertuz. Horrek zera esan nahi du: parte hartzen duten taldeek eta lagunek ibaietara hurbildu, ongi aztertu eta galdera sorta xume batzuei erantzunez ibai horiei buruzko informazioa jaso behar dutela. Galdera sorta horietan ibaien ezaug ...	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes Bigarren Hezkuntza eta Lanbide Heziketako ikasleak. 14920</i>	
Responsable	Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático	
Gasto Ejecutado	210.944,00 € <i>Hezkuntzako gastua = 2,250 € + 210.944 MA, PT y Vivienda, para los programas Ibaialde e Azterkosta.</i>	
Partida Presupuestaria	17.0.1.05.12.0100.4.238.99.44210.018/E	
Datos de Evaluación	5 ikastetxe, 400 ikasle	
	Zarautzko 5 ikastetxe, 400 ikasle (Bigarren Hezkuntza, Lanbide Heziketa). AZTERTU Programako arduradunek 5 ikastetxeetara hurbilduko dira ordu bateko hitzaldia osatzera.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
Objetivos Estratégicos:	2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género	
Línea de Intervención:	8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	
Acción Realizada	Ekinaren astea: Ikastetxeak, elkarteak eta boluntariotza elkartuz oroar ingurumenaren aldeko ekintzak egitera bultzatu. Ekinaren astean, ekinaren eguna ospatzen da. Egun horretan, ekintza berezi bat antolatzen da gazteek eta ikasleek parte hartzeko. Dibertsitate Biologikoaren Nazioarteko egunean. Aztertu programak talde jakin batekin ingurumenaren aldeko ekintza konkretu bat burutzen du.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Ingurumenaren aldeko ekintza konkretu bar aurrera eramatea. - Ingurumena eta ekosistemak zaintzea. - Zarauzko hondartza mikroplastikoz garbitzea. 	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes Bigarren Hezkuntza eta Lanbide Heziketako ikasleak.</i>	
Responsable Corresponsables	Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático <i>Gobierno Vasco Dpto de Educación</i>	
Gasto Ejecutado	2.250,00 €	
Partida Presupuestaria	17.0.1.05.22.0100.4.238.99.44210.015/F	
Datos de Evaluación		

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda**

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Realizada AzterKosta Programa: Coastwatch itsasbazterrari buruzko Europako Ingurumen Hezkuntza programaren Euskal Autonomia Erkidegorako egokitzapena da programa hau. Itsasbazterraren berezitasunak ezagutarazten, horrek dituen arazoak jakinarazten eta gizartea kostaldeko gune naturalak babesteko beharraz kontzientziatzen lagundu nahi duen tresna dugu Azterkosta.

Objetivos Cumplidos Itsasbazterraren berezitasunak ezagutarazten, horrek dituen arazoak jakinarazten ta gizartea kostaldeko gune naturalak babesteko beharraz kontzientziatzen lagundu nahi du.

Beneficiarios/as *Estudiantes Bigarren Hezkuntzako eta Lanbide Heziketako ikasleak. 7500*

Responsable Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

Gasto Ejecutado 210.44 € para 2 programas, recogido el gasto en el programa Ibaide.

Partida Presupuestaria 17.0.1.05.12.0100.4.238.99.44210.018/E.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
Objetivos Estratégicos:	2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género	
Línea de Intervención:	8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	
Acción Realizada	Hiri eta Herri Jasangarrien 8. Konferentzia: Gazteek Konferentzian izango duten partaidetza "Young Ambassadors" eta Gazteen Foroa ekimenen bitartez sustatu da. "Young Ambassador" horiek, Konferentzian parte hartzeko eta, konferentziarekin edo Euskadin egingo duten egonaldiarekin erlazionatuta partaideen laguntzaile gisa aritzeko prestakuntza jaso duten 30 gazte izango dira.	
Objetivos Cumplidos	Jasagarritasuneko irizpideak curriculumean integraturik izatea. - Ikasleak garapen jasangarriaren eskakizunei erantzuteko kompetenteak izan daitezen, errealitatearen azterketa eta hobekuntzan oinarritutako metodologia ikertzaileak eta parte-hartzaileak sustatu, diziplina anitzeko ikuspegiaren laguntzaz. -Ikastetxeak estamentu ezberdinen partaidetza hobetzea ikastetxeko erabakietan, ebaluaketan ...	
Beneficiarios/as	<i>Centros escolares • Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak</i>	
Responsable	Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático	
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco Dpto de Educación</i>	
Gasto Ejecutado		
Partida Presupuestaria	16.0.1.09.22.0100.4.454.99.44210.011 /K.	
Datos de Evaluación		

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Realizada Becas Ikasiker de colaboración.

Instrumento ORDEN de 8 de julio de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convocan becas Ikasiker de colaboración, para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017.

Objetivos Cumplidos Facilitar a través de la concesión de esta beca la colaboración de las y los estudiantes universitarios en tareas docentes o de investigación.

Beneficiarios/as *Estudiantes universitarios y universitarias que acrediten buenos expedientes académicos y deseen prestar su colaboración en centros docentes o de investigación universitaria en régimen de compatibilidad con sus estudios, ... 80*
Número Beneficiadas: 37
Número de Beneficiados: 43

Responsable Dirección de Política y Coordinación Universitaria

Gasto Ejecutado 178.000,00 €

Partida Presupuestaria

- 16.0.1.06.08.0800.1.453.01.42312.007/T
- 16.0.1.06.08.0800.2.453.01.42312.007/U
- 16.0.1.06.08.0800.3.453.01.42312.007/V

Datos de Evaluación

80 becas concedidas
 41 becas denegadas

- x Uno de los requisitos para la obtención de la beca es la aceptación de la colaboración por parte de los grupos, institutos o centros de investigación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación
Objetivos Estratégicos:	1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.	
Línea de Intervención:	1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.	
Acción Realizada	Convocatoria de beca general universitaria, de beca de excelencia académica, y de beca para estudiantes con especiales dificultades de movilidad. Becas dirigidas a estudiantes universitarios/as y de otros estudios superiores, y ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universitarios, y otros estudios superiores en la ...	
Instrumento	ORDEN de 8 de julio de 2016, Ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con especiales dificultades de movilidad, y becas de excelencia académica para reconocer y premiar al alumnado universitario de alto rendimiento.	
Objetivos Cumplidos	Se trata de garantizar a través de la concesión de esta beca la continuación y finalización de los estudios, en este caso universitarios o superiores, para garantizar la formación de los y las jóvenes. Asimismo, se quiere premiar al alumnado con buenos expedientes académicos mediante la concesión de la Beca de Excelencia Académica.	
Beneficiarios/as	<i>Universitarios/as y estudiantes de otros estudios superiores. El perfil es de persona joven menor de 25 años, no obstante también se prevé el acceso a la universidad para mayores de 25 años. 11696</i> Número Beneficiadas: 7491 Número de Beneficiados: 4205	
Responsable	Dirección de Política y Coordinación Universitaria	
Colaboradores	EHU/UPV Universidad.	
Gasto Ejecutado	26.000.000,00 €	
Partida Presupuestaria	- 17.0.1.07.08.0800.1.453.01.42312.001/U - 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.001/V - 17.0.1.07.08.0800.3.453.01.42312.001/I.	
Datos de Evaluación	11.562+14+120 - <i>Número de becas concedidas (hombres/mujeres)</i> El número de solicitudes que no cumplen alguno o algunos de los requisitos de la convocatoria es considerablemente inferior al nº de solicitudes con concesión de beca. - <i>Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden necesario, pese a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.</i> Denegadas: 7101+0+1165 - Número total de beneficiados/as de beca general universitaria: 11.562 Número de mujeres: 7.419	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones: Aplicación de reducción o exención del pago del precio de la matrícula universitaria a aquellos y aquellas estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones que recoge la Orden que regula los precios públicos universitarios: familia monoparental, víctimas de terrorismo, víctimas de violencia de género, algún...

Instrumento Orden de 12 de julio de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se fijan los precios a satisfacer por los servicios públicos

Objetivos Cumplidos - Dar respuesta a aquellas personas estudiantes que se encuentran en una situación de especial dificultad.

Beneficiarios/as *Estudiantes que van a realizar estudios universitarios, menor de 25 años. 6481*
Número Beneficiadas: 3525
Número de Beneficiados: 2956

Responsable Dirección de Política y Coordinación Universitaria

Colaboradores *Universidad.*

Gasto Ejecutado 2.685.000,00 €

Partida Presupuestaria

- 17.0.1.07.08.0800.3.418.01.42312.001/A (2.000.000 €)
- 17.0.1.07.08.0800.3.453.01.42312.002/A (428.100 €)
- 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.004/V (182.400 €)
- 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.005/M (74.500 €)

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación
Objetivos Estratégicos:	1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.	
Línea de Intervención:	1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.	
Acción Realizada	Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Otorgar subvenciones a las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en CAPV con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2016-2017.	
Instrumento	ORDEN de 8 de noviembre de 2016, por la que se convocan subvenciones a las universidades, centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas y otras instituciones ubicadas en la CAPV con programas de movilidad de carácter internacional.	
Objetivos Cumplidos	Paliar las desigualdades sociales, favoreciendo el acceso de la ciudadanía a la enseñanza. Fomentar la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as y de enseñanzas artísticas superiores. El objetivo de esta convocatoria es impulsar la movilidad del alumnado universitario, mediante ayudas económicas complementarias a las ya existentes, ya que éstas cubren sólo parcialmente los gastos ...	
Beneficiarios/as	<i>Universitarios/as y estudiantes de enseñanzas artísticas superiores que se acogan a programas de movilidad universitaria de carácter internacional. 2135</i> Número Beneficiadas: 1239 Número de Beneficiados: 896	
Responsable	Dirección de Política y Coordinación Universitaria	
Gasto Ejecutado	1.071.194,29 €	
Partida Presupuestaria	- 17.0.1.07.08.0800.1.453.01.42312.003/Q - 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.003/R - 17.0.1.07.08.0800.3.453.01.42312.003/E	
Datos de Evaluación	- Número de becas concedidas (hombres/mujeres) - Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden necesario, pese a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación
Objetivos Estratégicos:	1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.	
Línea de Intervención:	1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.	
Acción Realizada	Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor.	
Instrumento	ORDEN de 19 de julio de 2016 por la que se regulan y convocan las ayudas Nuevas y Renovaciones para el Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor correspondiente al curso	
Objetivos Cumplidos	<p>- Establecer las bases reguladoras y convocar las ayudas destinadas a la financiación de la investigación dirigida a la realización de la tesis doctoral por parte del personal investigador no doctor. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las concedidas en el curso anterior.</p> <p>- El programa pretende promover la formación de personas jóvenes investigadoras ...</p>	
Beneficiarios/as	<p>Jóvenes con titulación universitaria superior y otros requisitos de la convocatoria. 412</p> <p>Número Beneficiadas: 241</p> <p>Número de Beneficiados: 171</p>	
Responsable	Dirección de Investigación	
Colaboradores	EHU/UPV Universidad.	
Gasto Ejecutado	8.393.217,00 €	
Partida Presupuestaria	<p>16.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.002/H</p> <p>16.0.1.06.07.0700.2.453.01.54120.002/I</p> <p>16.0.1.06.07.0700.3.453.01.54120.002/J</p> <p>17.0.1.07.07.0700.1.453.01.54120.001/R</p> <p>17.0.1.07.07.0700.2.453.01.54120.001/S</p> <p>17.0.1.07.07.0700.3.453.01.54120.001/T</p> <p>16.0.1.06.07.0700.1.418.01.54120.012/Q</p> <p>16.0.1.06.07.0700.2.418.01.54120.012/R</p> <p>16.0.1.06.07.0700.3.418.01.54120.012/S</p> <p>17.0.1.07.07.0700.1.418.01.54120.010/I</p> <p>17.0.1.07.07.0700.2.418.01.54120.010/J</p> <p>17.0.1.07.07.0700.3.418.01.54120.010/K</p>	
Datos de Evaluación	<p>- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)</p> <p>1. Número de nuevos beneficiarios de ayudas: 100</p> <p>2. Número de renovaciones: 312</p>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación
Objetivos Estratégicos:	1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.	
Línea de Intervención:	1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.	
Acción Realizada	Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor. Ayudas destinadas al perfeccionamiento del personal investigador doctor en centros de aplicación en la CAPV y desplazamiento temporal en el extranjero. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las concedidas en el curso anterior.	
Instrumento	ORDEN de 10 de mayo de 2016, de la Consejera de Educación por la que se regulan y convocan las ayudas nuevas y renovaciones para el Programa Posdoctoral, de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor, correspondiente al curso 2016-2017	
Objetivos Cumplidos	Promover el perfeccionamiento en investigación de personal investigador doctor en centros de aplicación en la CAPV, quien, mediante un contrato laboral (con una universidad con sede social en al CAPV, con un instituto de investigación sanitaria o con Ikerbasque) y dentro del periodo de duración de la ayuda, se traslade temporalmente al extranjero para continuar sus actividades de formación y espec...	
Beneficiarios/as	Titulados/as en Doctorado; Personal Investigador Doctor. 72 Número Beneficiadas: 40 Número de Beneficiados: 32	
Responsable	Dirección de Investigación	
Colaboradores	Universidad.	
Gasto Ejecutado	2.736.424,00 €	
Partida Presupuestaria	16.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.006/L 16.0.1.06.07.0700.2.453.01.54120.006/M 16.0.1.06.07.0700.3.453.01.54120.006/N 17.0.1.07.42.4200.1.453.01.54120.005/J 17.0.1.07.42.4200.2.453.01.54120.005/K 17.0.1.07.42.4200.3.453.01.54120.005/L 16.0.1.06.07.0700.1.418.01.54120.006/Q 16.0.1.06.07.0700.2.418.01.54120.006/R 16.0.1.06.07.0700.3.418.01.54120.006/S 17.0.1.07.42.4200.1.418.01.54120.005/N 17.0.1.07.42.4200.2.418.01.54120.005/P 17.0.1.07.42.4200.3.418.01.54120.005/Q	
Datos de Evaluación	- Número de becas concedidas (hombres/mujeres) - Número de centros participantes	
	1. Número de nuevos beneficiarios de ayudas: 25 2. Número de renovaciones: 47.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador. Para disfrutar de esta ayuda es condición indispensable que el personal investigador en formación esté en activo y en su primera, segunda o tercera renovación.

Instrumento ORDEN de 11 de octubre de 2016, de la Consejera de Educación por la que se convocan ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador.

Objetivos Cumplidos La finalidad de las estancias será la mejora de la formación en investigación científica y técnica de dicho personal mediante la realización de actividades de investigación, el aprendizaje de nuevas técnicas de aplicación al proyecto de investigación, la consulta de fondos bibliográficos y documentales, y cualquier otra actividad de investigación que, en el contexto del proyecto de tesis en ejecución...

Beneficiarios/as *Licenciados/as personas beneficiarias del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor 59*
Número Beneficiadas: 40
Número de Beneficiados: 19

Responsable Dirección de Investigación

Gasto Ejecutado 170.525,00 €
Inicialmente se hizo una propuesta de adjudicación equivalente a 173.675€, pero en el período posterior de aceptación se produjo una renuncia, por lo que finalmente se hizo una concesión de 170.525€

Partida Presupuestaria 17.0.1.07.07.0700.1.453.01.54120.004.R,
 17.0.1.07.07.0700.2.453.02.54120.004.S,
 17.0.1.07.07.0700.3.453.01.54120.004.T,

Datos de Evaluación 59 - Número de beneficiarios
 Solicitudes recibidas: 79
 Concedidas: 59
 Excluidas: 4

- El objetivo era cubrir las estancias del colectivo becarios que estuviera en su tercera y segunda renovación, y así ha sido.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.2.	FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.
Acción Realizada	Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que suscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un nuevo modelo de Formación Profesional en régimen de alternancia, para posibilitar a las y los jóvenes la obtención de un título de F...	
Instrumento	Orden Conjunta de 3 de octubre de 2012. Y, Decreto 83/2015 de 2 de junio por el que se establece la FP Dual en régimen de alternancia en la CAPV. Orden de 13 de dic de 2016 por la que se convocan subvenciones para desarrollar programas de esta modalidad	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> -Trasladar parte de los procesos de aprendizaje a las empresas, convirtiendo a éstas en agentes determinantes del proceso de aprendizaje del alumnado. -Permitir engarzar la formación de centros de estudio y de trabajo, integrando mejor las competencias técnicas y transversales o sociales. -Facilitar paralelamente las oportunidades de formación y trabajo a jóvenes, garantizando a las empresas en ... 	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes entre 16 y 30 años 605 (curso 16-17) y 759 (curso 17-18)</i> Número Beneficiadas: 142 Número de Beneficiados: 463	
Responsable	Dirección de Planificación y Organización	
Gasto Ejecutado	650,00 € <i>Este es el presupuesto anual, para un curso escolar. Curso 17-18.Gasto efectivo del año 2017 : 366.000 € para los proyectos del curso 17-18</i> <i>Gasto efectivo del año 2018 :284.000; 43,7% pagado en abril y 56,3% pagado en septiembre..</i>	
Partida Presupuestaria	17.0.1.07.31.3100.2.454.99.45553.002	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos presentados - Número de proyectos aprobados - Número de centros participantes <p>Los proyectos comienzan el año 2016, pero terminan el año 2017.Proyectos Finalizados el año 2017: 547 (con un total de 605 alumnos-alumnas : 142 mujeres y 463 hombres).</p>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Realizada Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un programa de Formación Profesional dual en régimen de alternancia, para posibilitar a las y los jóvenes la obtención de un título de...

Objetivos Cumplidos

- Trasladar parte de los procesos de aprendizaje a las empresas, convirtiendo a éstas en agentes determinantes del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Permitir engarzar la formación de centros de estudio y de trabajo, integrando mejor las competencias técnicas y transversales o sociales.
- Facilitar paralelamente las oportunidades de formación y trabajo a jóvenes, garantizando a las empresas en ...

Beneficiarios/as Jóvenes entre 16 y 30 años

Responsable Dirección de Planificación y Organización

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 06.0600.2.454.99.42223.001
06.0600.2.454.99.42223.002.

Datos de Evaluación

- Número de proyectos presentados
- Número de proyectos aprobados
- Número de centros participantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Programa Urrats Bat: Programa coordinado por TKNIKA que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de FP. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas.

Instrumento Orden de 30 de junio de 2017, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de innovación y emprendimiento a desarrollar en el curso 2017-2018 en centros concertados que impartan ciclos de FP alineados con el Plan de FP.

Objetivos Cumplidos Fomentar la cultura emprendedora

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores , alumnado de FP, exalumnado 12.115 sensibilizados y 87 nuevos emprendedoras/es
Número Beneficiadas: 38
Número de Beneficiados: 49

Responsable Dirección de Planificación y Organización

Gasto Ejecutado 161.568,87.- €, en total de gasto, junto con el programa Ikasempresa. Se le adjudica el gasto total al otro programa.

Partida Presupuestaria 42223 06 0604 23899 9

Datos de Evaluación 87 - Número de empresas constituidas
 N. alumnos/as sensibilizados :12.115
 Centros educativos que participan : 60

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Programa Ikašenpresa: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.

Instrumento Orden de 30 de junio de 2017, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de innovación y emprendimiento a desarrollar en el curso 2017-2018, en centros concertados que impartan ciclos de FP alineados con Plan de FP.

Objetivos Cumplidos Acercar el mundo de la empresa al aula, potenciando el desarrollo de capacidades emprendedoras (creatividad, innovación, trabajo en equipo, toma de decisiones, iniciativa, liderazgo, compromiso y determinación, negociación, etc.), estimular el acercamiento a otras culturas y realidades sociales y promocionar la cooperación entre centros escolares.

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores , alumnado de FP (ciclos de grado medio y superior) 5000
Número Beneficiadas: 1.776
Número de Beneficiados: 3.224

Responsable Dirección de Planificación y Organización

Gasto Ejecutado 161.568,87 €
 Gasto compartido con acción de Programa Urrats bat

Partida Presupuestaria 42223 06 0604 23899 9: Partida de Investigación, Acciones y programas de TKNIKA.

Datos de Evaluación - Número de proyectos empresariales impulsados por jóvenes
 817 - Número de empresas constituidas

N. alumnos/as sensibilizados :5.000
 Centros educativos que participan : 53

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Realizada Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.

Instrumento Convenio de Colaboración suscrito el 16 de diciembre de 2014 por el Gobierno Vasco (Departamentos de Desarrollo Económico y Competitividad, y de Educación, Política Lingüística y Cultura) con la UPV-EHU, con la DFB y AFM.

Objetivos Cumplidos -Creación de un Título propio vinculado al grado de Ingeniería Industrial "Máquina Herramienta", anual, desarrollado a lo largo de 4 ediciones, con el objetivo de formar especialistas en Máquina-herramienta y Tecnologías de Fabricación Mecánica.

Beneficiarios/as *Universitarios/as de cursos superiores de las Escuelas de Ingeniería, de otras Escuelas Técnicas Superiores o recién titulados/as empleados en empresas del sector en la CAPV. 24*
Número Beneficiadas: 4
Número de Beneficiados: 20

Responsable Dirección de Tecnología y Aprendizajes Avanzados
Corresponsables *Diputación Foral de Bizkaia*
 Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
 Gobierno Vasco Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad

Colaboradores EHU/UPV

Gasto Ejecutado 90.000,00 €
Desarrollo Económico y Competitividad: 45.000 € en 2017.
Departamento de Educación: 45.000 € en 2017.

Partida Presupuestaria : 03 7214 11 41801 002

Datos de Evaluación Formación, en 4 años, de entre 80 y 100 especialistas en Máquina-Herramienta y tecnologías de fabricación mecánica. Cumplimiento: 100%

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación
Objetivos Estratégicos:	1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.	
Línea de Intervención:	2.2.6. ASESORAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS A LAS PERSONAS JÓVENES EN LA ELECCIÓN DE SUS ITINERARIOS DE FORMACIÓN Y EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, INCORPORANDO LA INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL (NIVEL DE EMPLEABILIDAD Y RETRIBUCIONES).	
Acción Realizada	Red de mediadores de Formación: Actualmente la orientación se realiza por varias vías de forma no reglada, orientación en centros educativos, orientación en entidades y orientación laboral en Lanbide.	
Instrumento	Ley 1/2013, de 10 de octubre, de Aprendizaje a lo largo de la vida.	
Objetivos Cumplidos	a) Contar con información precisa y permanentemente actualizada sobre todas las actividades e iniciativas formativas que se lleven a cabo relacionadas con el aprendizaje en cualquier ámbito del conocimiento en el contexto del aprendizaje a lo largo de toda la vida, incluidas las ofertas de formación a distancia. Poner esta información a disposición de toda la ciudadanía vasca a través del portal d...	
Beneficiarios/as	<p><i>Población en general con especial atención a los colectivos más desfavorecidos y desligados de la formación, proporcionando asesoramiento y orientación, libres de condicionamiento de género, a las personas y entidades de su ámbito geográfico. 7418</i></p> <p>Número Beneficiadas: 47%</p> <p>Número de Beneficiados: 53%</p>	
Responsable	Dirección de Tecnología y Aprendizajes Avanzados	
Gasto Ejecutado	355.320 € de gasto total. No se puede diferenciar por edades de las personas atendidas. El pago se realiza a los centros educativos que realizan la mediación.	
Partida Presupuestaria	17.0.1.07.06.0607._.238.99.42261.013/_	
Datos de Evaluación	La mediación se realiza a través de centros educativos públicos.	
	Acciones en hiru.eus: 12.883 Proveedores: 3.520	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Programa Training caravan: Una selección de investigadores de BC3 presentarán en diferentes centros educativos la carrera investigadora. Encuentros de una hora y media de duración, que se desarrollarán en inglés. El centro educativo deberá asumir la organización de la charla y trabajar previamente con el alumnado algunos aspectos de la misma: presentación del CV del investigador o investí...

Instrumento Convocatoria mediante escrito dirigido a la Dirección de Centros.

Objetivos Cumplidos Objetivo principal: despertar la vocación investigadora entre el alumnado de Bachillerato de la CAPV:
-Acercar la carrera investigadora a las aulas.
-Explicar las aptitudes científicas.
-Romper prejuicios: atacar las visiones deformadas de la ciencia.

Beneficiarios/as *Estudiantes Alumnado de Bachillerato de la CAPV. 14 centros*

Responsable Viceconsejería de Educación

Gasto Ejecutado 191.000,00 €
191.000 es el gasto total de varias actuaciones, entre las que se encuentra esta.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Grupos de Amantes de la Ciencia; Charlas y coloquios, sobre temas científicos diversos como la astronomía, la química, la física, la biología, las matemáticas o la neurología. Entrevistas con personajes de gran proyección.

Objetivos Cumplidos Acercar la ciencia a la ciudadanía.

Beneficiarios/as *Personas interesadas en estos temas. 911 alumnos/as y 146 investigadores/as*

Responsable Viceconsejería de Educación

Gasto Ejecutado 191.000 € para la realización de 3 actuaciones o programas, entre los que se encuentra éste.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

-Nanoeduca: ha participado un centro
-Go-lab: han participado 6 centros

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación
Objetivos Estratégicos:	1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.	
Línea de Intervención:	1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.	
Acción Realizada	Evaluación del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de la Escuela Inclusiva 2012-2016 y, Elaboración del II Plan Estratégico de respuesta a la diversidad 2017-2020.	
Objetivos Cumplidos	1.- Potenciar en el Sistema Educativo Vasco la generación de culturas, políticas y prácticas inclusivas en todos los ámbitos de la administración educativa. 2.- Promover que el acceso al sistema escolar y las distintas transiciones que cada alumno y alumna experimenta en el proceso educativo prioricen el desarrollo competencial de la persona que posibilite el éxito para todo el alumnado. 3.- Fom...	
Beneficiarios/as	<i>Agentes intervinientes en la ejecución de la acción Comunidad Educativa, alumnado, familias, profesionales , asociaciones, equipos docentes y directivos,...</i>	
Responsable	Dirección de Innovación Educativa	
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura</i>
		<i>Dirección de Centros Escolares</i>
Colaboradores	<i>Universidad. Otras entidades formativas homologadas.</i>	
Gasto Ejecutado	0,00 €	
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación	Se ha creado un grupo de trabajo para la evaluación del plan y la elaboración de un borrador para el II Plan estratégico de respuesta a la diversidad.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación
Objetivos Estratégicos:	1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.	
Línea de Intervención:	1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.	
Acción Realizada	Dirulaguntzak ematea ikastetxe publikoek eta itunpeko ikastetxeek jarduera-proiektuak diseina ditzaten hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa sustatzeko. Hezkuntza-sisteman Hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa lantzeko Planaren baitan.	
Instrumento	Agindua itunpeko ikastetxeentzat eta jarraibideak ikastetxe publikoentzat.	
Objetivos Cumplidos	Hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa sustatzeko jarduera-proiektua diseinatzea.	
Objetivos No cumplidos	Ikastetxe pribatuentzako ez da deialdirik egon.	
Beneficiarios/as	<i>Centros escolares 1, Hezkuntza eta DBH ematen duten ikastetxe publikoak eta HH, LH eta DBHko itunpeko ikastetxeak. 28 ikastetxe</i>	
Responsable	Dirección de Innovación Educativa	
Gasto Ejecutado	0,00 € <i>liberazio orduak ikastetxe publikoentzat. 2017 urteko aurrekontuan ez da partida hau azaltzen, eta ez dago ikastetxe pribatuen deialdirik.</i>	
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación	Agindua eta jarraibideak zerbitzuan lantzen dira Berritzegune Nagusiaren laguntzarekin. Diru-laguntzaren kudeaketa Delegaritzekin batera egiten da eta deialdien ebazpenak (proiektuen balorazioak) Berritzegune Nagusiarekin batera egiten dira.	
	- <i>Elaboración de los materiales correspondientes</i> - <i>Número de profesores participantes en cursos de formación</i> - <i>Número de cursos y actividades de formación en las que se participa</i>	
	28 ikastetxeetako proiektuak.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.7. ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LA REALIDAD DE LA EMIGRACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LOS RECURSOS ADECUADOS.

Acción Realizada Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante. Ayuda que comprende las dos siguientes líneas:
-Proyecto de dinamización intercultural
-Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL), al alumnado de reciente incorporación.

Instrumento Orden de 19 de octubre de 2016, por la que se convocan subvenciones por el desarrollo de programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante y de refuerzo lingüístico del alumnado de reciente incorporación.

Objetivos Cumplidos

- Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión
- Elaboración y difusión del plan de acogida
- Formar al profesorado en general y elaborar recursos didácticos

Beneficiarios/as *Estudiantes y profesorado. 106 centros*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 1.518.000,00 €

Partida Presupuestaria	17.0.1.07.04.0408.1.455.11.42210.001.J	43.781,00
	17.0.1.07.04.0408.2.455.11.42210.001.K	282.335,00
	17.0.1.07.04.0408.3.455.11.42210.001.L	369.538,00
	TOTAL PRIMARIA	695.654,00
	17.0.1.07.04.0408.1.455.11.42221.001.F	97.513,00
	17.0.1.07.04.0408.2.455.11.42221.001.G	267.423,00
	17.0.1.07.04.0408.3.455.11.42221.001.H	455.118,00
	TOTAL SECUNDARIA	820.054,00
	17.0.1.07.04.0408.1.422.01.42221.001.B	0,00
	17.0.1.07.04.0408.2.422.01.42221.001.C	0,00
	17.0.1.07.04.0408.3.422.01.42221.001.D	0,00
	TOTAL SECUNDARIA MUNICIPALES	0,00
	TOTAL	1.515.708,00

Datos de Evaluación

111 - Número de centros participantes

Número de centros participantes: 111

Número de alumnos de reciente incorporación: 1.652

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos:

1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención:

1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada

Ikastetxeetako Elkarbizitza planak, Lehendakaritzako Bakegintza eta Bizikidetzeta Idazkaritza Nagusiaren proposamenarekin osatu ahal izango dira. Horretarako honako neurri hauek erabiltzen dira:

- **Gizalegez akordioa aintzat hartzea**
- **Irakasleen prestakuntzan eragitea**

Instrumento

2017ko ekainaren 8ko Ebazpena eta ekainaren 17ko 110/2014 Dekretuaren bidez arautzen dena, Elkarrekin bonoak.

Objetivos Cumplidos

Bizikidetzari, giza eskubideei eta gatazken konponketari buruzko prestakuntzarako urteroko programa garatzea.

Beneficiarios/as

Centros escolares Derrigorrezko eskolaldia eskaintzen duten ikastetxeetako hezkuntza-komunitateak 161 Ikastetxe Elkarrekin bonoetan eta 21 Adi-Adian

Responsable

Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables

Gobierno Vasco

Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Dirección de Centros Escolares

Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Secretaría General para la Paz y la Convivencia

Gasto Ejecutado

350.000,00 €

Partida Presupuestaria

Lehendakaritza-Presidenciako aurrekontua eta partida du.

Datos de Evaluación

- Ikastetxeen eskaera
- o Elkarrekin Bonoetan 37 ikastetxe geratu dira atenditu gabe aurrekontua ekainerako agortu zelako.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación**

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. **Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.**

Línea de Intervención: 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada Programa ACEX: Programa de actividades extraescolares dirigidas a complementar la educación y formación del alumnado en aquellos aspectos no contemplados en el currículo. Trabajando en diferentes ámbitos como; deporte escolar, bibliotecas, medio ambiente, comunicación y expresión artística. Respondiendo a 3 perspectivas: 1,- Como estructura de gestión, dinamizando los recursos, transforma...

Instrumento Resolución de 1 de agosto de 1995, del Dpto, Dirección de gestión del personal, renovándose anualmente.

Objetivos Cumplidos -Orientar los recursos humanos excedentes a mejorar la calidad de la enseñanza en los centros públicos.
-Complementar el Servicio Educativo que se ofrece en los Centros mediante la organización y desarrollo de actividades de carácter cultural, deportivo artístico, ecológico, etc.
.Rentabilizar los equipamientos e instalaciones, como las bibliotecas, laboratorios, zonas recreativas, aulas y recur ...

Objetivos No cumplidos El primer objetivo, inicialmente fundamental en la creación del programa, hoy en día es más reducido ya que el mayor volumen del profesorado no proviene de dicho excedente sino de la RPT de cada centro.

Beneficiarios/as *Estudiantes de infantil, primaria, secundaria y EPA de centros públicos de los 3 territorios históricos.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables *Diputación Foral de Bizkaia*

Colaboradores *EHU/UPV*

Gasto Ejecutado

Los gastos que se originen en los propios centros serán a cuenta de los recursos ordinarios para gastos de funcionamiento, si bien se estipula recomendable destinar al menos entre un 5% y un 7% del mismo.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación A excepción de las editoriales, que en la actualidad han dejado de colaborar activamente, como lo venían haciendo hasta la fecha. El resto ha colaborado.

- Número de ayudas concedidas

- Acción realizada. Si bien cabría decir que nuestro papel se va reduciendo día a día con la amortización de las plazas a medida que se jubilan los programas existentes. Así nuestra presencia e intervención está pasando a ser testimonial en el volumen de la...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada Irakasleen prestakuntza ekintzak proiektuak eginez eta Berritzeguneen bidez.

Instrumento Agindua: prestakuntza proiektuak egin ditzaten Hezkuntza Bikainera bidean itunpeko ikastetxeei deialdia. Ildo berean, bete agindu bat ikastetxe publikoei deialdia eginez. Ebazpena, ikastetxeek egiten diren prestakuntza jardueren egiaztagiria zelan lortu.

Objetivos Cumplidos Ikastetxeek proiektuak aurkeztea, irakasleen etengabeko prestakuntza berrikuntzaren bidetik eramateko, eragin positibo bat sortuz ikastetxearen ohiko dinamikan; eta lan-praktika egokiak partekatu, bai ikastetxean bertan bai beste ikastetxeekin, eta horrela "inter pares" prestakuntzaren balioa azpimarratu.

Beneficiarios/as *Profesorado y alumnado. 395 ikastetxe*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 1.150.000,00 €

Partida Presupuestaria 42251.21.2106.23882.3
17.0.1.07.04.0406...454.99.42251.002.

Datos de Evaluación - *Número de proyectos de formación*
Ikastetxeak: publikoak: 266, itunpekoak: 129.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.1. DESARROLLAR ESTRATEGÍAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.

Acción Realizada Ikastetxeetako Ikasle Batzordeak (AJA)ak bultzatu / Impulso de los Consejos de alumnado de centros educativos (ROF). EAEko ikastetxe guztiek dute AJA edo ROFa, eta horietan ikasle Batzordeak hartzen dute parte.

Objetivos Cumplidos Ikasleen partaidetza sustatu eta horretarako egitura erraztu. Ikastetxeek hezkuntza-komunitatearen premien arabera eta bizikidetza planaren ekintzak eta Eskola Bizikidetzaren behatokiko ekintzak bitarteko AJA-ROF ak aldatzen doaz.

Beneficiarios/as *Estudiantes EAEko ikastetxe guztiak*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Ikastetxeek hezkuntza-komunitatearen premien arabera eta bizikidetza planak (1.2.1.3. & 4.2.1 ekintzak) eta Eskola Bizikidetzaren behatokiko ekintzak bitarteko (5.2.1.3/5.3.1.3/5.3.2.4/5.3.3.4/5.4.1.3/5.4.2.2/5.4.2.3/5.4.3.3/5.5.1.3/5.5.2.5) AJA-ROF ak aldatzen doaz.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación
Objetivos Estratégicos:	1.1.3.	Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.2.	IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA CON AYUNTAMIENTOS Y AGENTES SOCIALES CON EL OBJETO DE DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAMENTE Y UTILIZAR ESPACIOS DE INTERÉS COMÚN.
Acción Realizada		Prest Gara Programa; irakasleak eguneratzeko banakako prestakuntza-jarduerak eta hezkuntza komunitatea prestatzeko ekintzak Berritzeguneetan.
Instrumento		2 agindu irakasleen etengabeko prestakuntza jarduerak eta hezkuntza komunitatea prestatzeko ekintzak. Eta, irabazi asmorik gabeko erakundeentzat deialdia.
Objetivos Cumplidos		Irakasleak prestatzeko lanetan ari diren erakunde publiko eta pribatuei dei egitea, proiektuak aurkez ditzaten, Irakasleak Etengabe Prestatzeko Plana garatzeko.
Beneficiarios/as		<i>Profesorado , erakunde publiko eta pribatuak. Irakasleak: 4.843 -Erakundeak: 60</i>
Responsable		Dirección de Innovación Educativa
Gasto Ejecutado		402.000,00 €
Partida Presupuestaria		42251.21.2106.454.99.010/ 42251.21.2106.454.99.012
Datos de Evaluación		- AGINDUA, 2017ko martxoaren 1ekoa, Hezkuntzako sailburua-rena. Honen bidez, dei egiten zaie Irakasleen Etengabeko Prestakuntzarako Prest-Gara Plana garatzeko proiektuak aurkeztuz Sail honekin batera lan egin nahi duten erakunde publiko eta pribatuei. - AGINDUA, 2017ko apirilaren 10ekoa, Hezkuntzako sailburuarena, zeinaren bidez, irakasleak etengabe prestatzeko eta pedagogia eta didaktika eguneratzeko jarduerak egiten dituzten irabazi-asmorik gabeko erakundeentzat. - Prestakuntza jarduerak: 250 eta -Erakundeak: 60

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.5. PROMOVER Y FACILITAR LA INCLUSIÓN DE LA REALIDAD DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL INMEDIATO ASÍ COMO EL EUROPEO EN EL PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO.

Acción Realizada Programas Europeo Erasmus +: Es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014/2020. El trabajo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte puede ser una ayuda importante para abordar los cambios socioeconómicos, los principales desafíos a los que se enfrentará Europa hasta el final de la present ...

Instrumento Convocatoria 2017. http://sepie.es/doc/convocatoria/2017/Convocatoria_2017.pdf

Objetivos Cumplidos El programa Erasmus+ deberá contribuir a la consecución de:

- Los objetivos de la Estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación2;
- Los objetivos del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020), con los indicadores de referencia correspondientes;
- El desarrollo sostenible de los países asociados en el campo de la ...

Beneficiarios/as Centros escolares personal director, profesorado y el personal de los centros y alumnado de educación infantil, primaria y secundaria; 4448
Número Beneficiadas: 2890
Número de Beneficiados: 1558

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 0,00 €
 239.504€ de subvención total concedida por el Injuve, proviene de Europa.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación - Número de participantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción Realizada Euskal Girotze Barnetegiak: Euskal Eskolak ikasleari euskararen ezagutza ez ezik, hura erabiltzeko aukera ere eman behar dio. Hitz egiten ezin da ikasi hitz egin gabe. Horretarako daude Euskal Girotze Barnetegiak: ikaslea girotzeko, euskaraz girotzeko. Eskolatik atera eta, barnetegian, aparteko etxe eta giro batean, bestelako giro batean murgiltzeko, barnertzeko, euskaraz eta euskaratik ...

Instrumento Zuzendariaren Zirkularra ikastetxeetara bidalita, eskaerak egiteko argibideak eta ikastetxeen araudiak eta triptikoak.

Objetivos Cumplidos

- Ikasleen hizkuntzaren erabilera eta haren aldeko motibazioa indartzeko ekintzak burutzea.
- Etxeko eta kaleko erdal giroan bizi diren haurrei euskal giro aberats bat ezagutzeko aukera ematea.
- Ikasleen euskara ikasteko prozesuari eta hizkuntzarekin duten harreman afektiboari bultzada eragingarria ematea.

Beneficiarios/as *Estudiantes Lehen Hezkuntzako 3. mailatik DBHko 2. mailara arteko ikasleak.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 17.0.1.07.04.0411.-.238.82.47153.002 FGH (irakasleen prestakuntza), 17.0.1.07.04.0411.1.238.99.47153.009 F (barnetegien jarduerak); 17.0.1.06.04.0411.-.238.99.47153.007 JKL (egoitza gastuak)

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos:	1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.
Acción Realizada	Programa Ulibarri: Hezkuntzaren arloko hizkuntz normalizaziorako programak ez dira mugatzen hizkuntza ikasgelan irakasgai edo irakasbide gisa erabiltze hutsera. Normalizatzeko bidean den hizkuntza ikasten ari den ikasleak era askotako indargarrien premia izugarria du, hizkuntza hori ondo ikasiko badu. Dagoeneko abiarazita eta, kasu askotan, bide luze samarra egina duten programetako batz...
Instrumento	323/2003 Dekretua, abenduaren 23koa, Ulibarri programa arautzen duena. (EHAA 2003-12-31; 255 zki).
Objetivos Cumplidos	-Ikastetxeetan Hizkuntza Normalizatzeko Proiektuak diseinatu eta gauzatu ditzatela sustatzea. -Ikastetxeetako gizatalde guztien artean (ikasleak, irakasleak, administrazio arloko langileak eta gurasoak) euskararen ezagutza eta erabilera handitzen laguntzea.
Beneficiarios/as	<i>Centros escolares Ikastetxe publiko zein itunpekoak.</i>
Responsable	Dirección de Innovación Educativa
Gasto Ejecutado	
Partida Presupuestaria	Itunpeko ikastetxeei diru-laguntzak: 17.0.1.07.04.0411.-.454.99.47153.009 17.0.1.07.04.0411.-.454.99.47153.010; Ulibarri- web euskarri tekniko-didaktikoa: 17.0.1.07.04.0411.1.454.99.47153.004 L 17.0.1.07.04.0411.1.454.99.47153.005 Q Ulibarri-web enkomienda EJIE: 17.0.1.07.04.0411.1.238.80.47153.002 J Ulibarri Euskal Herriko Ikastolen Elkartea: 17.0.1.07.04.0411.3.454.99.47153.013 L; 17.0.1.07.04.0411.3.454.99.47153.014 Q.
Datos de Evaluación	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción Realizada Estancias de inmersión en inglés en régimen de internado y de 5 días de duración. Dirigidas a alumnado de 6º curso de Educación Primaria de centros públicos. Excepcionalmente, tratándose de centros pequeños que agrupan en una misma aula a alumnos de 5º y 6º curso, se les permite que asistan con las y los alumnos de ambos cursos.

Instrumento Resolución de 30 de junio de 2016, de la directora de Innovación Educativa por la que se conceden plazas para el desarrollo de estancias de inmersión lingüística

Objetivos Cumplidos Fomentar el uso del inglés por el alumnado. Adquirir nuevos niveles de competencia y consolidar los ya adquiridos a través de actividades que resulten atractivas y agradables a las personas participantes.

Beneficiarios/as *Estudiantes Alumnos de 6º curso de Educación Primaria de centros públicos. Exceptualmente alumnado de 5º y 6º curso. 2014*

Número Beneficiadas: 1046

Número de Beneficiados: 1058

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 351.160,00 €

Partida Presupuestaria 6.0.1.06.04.0408.1.238.99.42312.005/A: 39.017,78€
17.0.1.07.21.2108.1.238.99.42312.004/I: 312.142,22€

Datos de Evaluación Cada alumno/a participante ha abonado 40€

El servicio se presta a través de contrato de servicios con una empresa

65 centros participantes
2104 alumnos/as

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción Realizada Esparru hirueledunaren esperimentazioaren bilakaeran, ikastetxeetan proiektu eleanitzak garatzea eta irakasleei prestakuntza ikastaroak eskaintzea hitzkuntza-gaitasunak hobetu eta lortze aldera.

Instrumento AGINDUA, 2017ko martxoaren 22koa. EBAZPENA, 2017ko martxoaren 20koa. AGINDUA, 2017ko martxoaren 1ekoa

Objetivos Cumplidos

- Ikastetxeek proiektu eleanitzak aurkeztea, euskara ardatz nagusi hartuta, hezkuntza batik bat hirueleduna (eta eleanitza), hedatze aldera urratsak ematen jarraitzearen alde, ikasleek derrigorrezko hezkuntza amaitutakoan komunikazio-gaitasun aurreratua lor dezaten euskaraz eta gaztelaniaz, eta nahikoa ingelesez (edo beste hizkuntza atzeritar betean).
- Irakasleak prestatzeko lanetan ari diren ...

Beneficiarios/as *Profesorado y alumnado, entidades públicas y privadas. 302 ikastetxe eta 7 erakunde*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 2.350.000,00 €

Partida Presupuestaria AGINDUA, 2017ko martxoaren 1ekoa

Datos de Evaluación
Ikastetxeak:
-Publikoak: 117

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.1.4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.

Línea de Intervención: 1.4.1. HABILITAR BECAS PARA QUE LOS JÓVENES REALICEN CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO.

Acción Realizada Becas de idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto para convocar 533 plazas para la estancia de 3 semanas y realización de cursos en Alemania, Francia, Irlanda y Reino Unido durante el verano.

Instrumento Orden de 3 de octubre de 2016 por la que se convocan plazas para la realización de cursos de inglés, francés y alemán en el extranjero.

Objetivos Cumplidos

- Aumentar la competitividad
- Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación al empleo

Beneficiarios/as *Estudiantes de 3.º y 4.º cursos de ESO y de 1º y 2.º curso de Bachillerato. 533*
Número Beneficiadas: 399
Número de Beneficiados: 134

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 750.708,50 €
 : El servicio se presta a través de contrato de servicios con varias empresas.

Partida Presupuestaria

17.0.1.07.21.2108.1.453.01.42312.003/E	85.201,95
17.0.1.07.21.2108.2.453.01.42312.003/F	259.520,30
17.0.1.07.21.2108.3.453.01.42312.003/G	405.986,25

Datos de Evaluación Resolución de 13 de marzo de 2017 de la Directora de Innovación Educativa por la que se adjudican las plazas convocadas por la Orden de 3 de octubre de 2016 y establece el orden de las listas de espera para el resto de las solicitudes admitidas .
 Modificada por Resolución de 21 de marzo de 2017.
 Nº de becas de idiomas concedidas: 533

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 1.1.4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.

Línea de Intervención: 1.4.3. **IMPULSAR EL APRENDIZAJE Y USO DEL EUSKARA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL Y NO FORMAL, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS TERRITORIOS DONDE SU PRESENCIA Y CONOCIMIENTO SE DA EN MENOR PROPORCIÓN.**

Acción Realizada Nolega laguntza deialdia, Ikastetxe publiko eta itunpeko ikastetxe pribatuetako giroa euskalduntzeko programa: Laguntza-jasotzaileak EAEko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak dira. Deialdi honek, Haur, Lehen eta Bigarren Hezkuntzan, ikasgela barruan zein kanpoan, ikasturte barruan burutzekoak diren jarduerak lagunduko ditu.

Instrumento Agindua, ikastetxeen artean euskararen erabilera bultzatzeko asmoz dirulaguntza deialdia eta oinarri arauak argitaratuz. Eta, Ebazpena ikasturtean euskararen erabilera bultzatzeko asmoz diru dotazio deialdia eta oinarri arauak argitalpena.

Objetivos Cumplidos Agindu honen xedea itunpeko ikastetxeen artean euskararen erabilera bultzatzeko asmoz diru-laguntza deialdia eta oinarri-arauak argitara ematea da. Barne Ebazpenaren xedea herri ikastetxeen artean euskararen erabilera bultzatzeko asmoz diru-dotazio deialdia eta oinarri-arauak argitara ematea da

Beneficiarios/as *Centros escolares ikastetxe publiko eta itunpekoak.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 17 0 1 07 04 0411 - 454 99 47153 008 NPQ Itunpekoentzat
17 0 1 07 04 0411 - 238 99 47153 006 FGH Herri Ikastetxeentzat

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación**

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención: 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Realizada Ayudas para el transporte de alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Convocatoria de Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial, escolarizado en centros públicos o, excepcionalmente, en centros privados concertados, que no pueda utilizar el transporte escolar ordinario.

Instrumento Orden de 10 de octubre de 2017 por la que se convocan Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial.

Objetivos Cumplidos Sufragar los gastos que ocasiona a las familias el transporte de sus hijos o hijas con discapacidad a los centros escolares asignados por la Delegación territorial de educación. Alumnado entre 2 y 21 años, que por su discapacidad, debidamente acreditada por el organismo territorial competente, no puede utilizar el transporte escolar ordinario y tampoco tiene acceso a la convocatoria ordinaria de a ...

Beneficiarios/as *Estudiantes discapacitados/as entre 2 y 21 años. 990*
Número Beneficiadas: 357
Número de Beneficiados: 633

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 2.763.932,93 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.07.21.2109.1.453.01.42311.002/T
 17.0.1.07.21.2109.2.453.01.42311.002/U
 17.0.1.07.21.2109.3.453.01.42311.002/V

Datos de Evaluación

990 - Nº de jóvenes atendidos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Eureka zientzia museoa egitasmoa / Iniciativa del Museo de la Ciencia Eureka: La actividad va dirigida a estudiantes de 4º de ESO y de Bachillerato, cuyo objetivo fundamental es ser punto de encuentro entre los estudiantes, acompañados por sus profesores-as y diferentes profesionales que desarrollan su trabajo en distintos ámbitos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Investiga...

Instrumento Convenio de Colaboración entre el Dpto y Eureka Zientzia Museoa.

Objetivos Cumplidos Ser punto de encuentro entre los estudiantes, acompañados por sus profesores-as y diferentes profesionales que desarrollan su trabajo en distintos ámbitos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Investigación. De esa manera, se trata de sensibilizar al alumnado propiciando un acercamiento real a la Ciencia y a la Investigación y mostrar a los alumnos/as el amplio abanico de posibilidades ...

Beneficiarios/as *Estudiantes Alumnado de 4º ESO y Bachillerato de la CAPV.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado *Ez da gasturik adierazten.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se hicieron dos jornadas: 23 Urria eta 06 Azaroa
Una treintena de personas científicas en activo

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Zientzia Hezkuntza / Educación Científica: Hezkuntza zientifikoaren eta ekintzailtzaren alorrean berrikuntza-proiektu bat egitea, bai eta proiektu hori abian jartzeko irakasleei behar duten prestakuntza ematea ere.

Instrumento Ebazpena: 2017ko martxoaren 20koa, Hezkuntzako Sailburuordearena.

Objetivos Cumplidos

- Zientzien ikaskuntzan irakaskuntzan metodo berritzaileak eraiki daitezen sustatzea, irakasleak horretarako propio prestatua.
- Haur eta Lehen Hezkuntzako irakasleak estrategia metodologiko aktiboetan trebatzea.
- Ikasgelan erraz erabiltzeko moduko laborategiko materiala eta material digitala ikastetxeei ematea

Beneficiarios/as *Centros escolares Zientzia Hezkuntza Programan izena eman duten Haur eta Lehen Hezkuntzako ikastetxe publikoak: Guztira 39 ikastetxe. 16 ikastetxe: Hhko 3 eta Lhko 13.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 60.000,00 €
Hezkuntza Robotikan Deialdian 60.000. 191.000 € da aurrekontua guztira 3 ekintzetarako; Zientziazale Taldeak, Training Caravan eta Zientzia Hezkuntza (honako hau).

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 60 irakasle formatu dira: 57 andrazko eta 3 gizonezko.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.1. DAR A CONOCER Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LOS HÁBITOS Y CONDUCTAS SALUDABLES CON LEGUAJES, CANALES Y AGENTES APROPIADOS.

Acción Realizada Eskola Bizikidetzaren Behatokiaren egitekoen artean, honako ekintza hauek:
 1.- Zuzendaritza talde berriei prestakuntza eskaintzea: eskola-elkarbizitza hobetzeko estrategiak, estamentu guztien partaidetza areagotzeko moduak, genero berdintasuna elkarbizitzaren osagai bezala integratzeko planteamendua eta eskolako elkarbizitza behatokiaren lana zehazteko.
 2.- “Elkarrekin Bonoak” izeneko...

Instrumento Elkarrekin Bonoak deialdia eta Ikasturte hasierako ebazpenak.

Objetivos Cumplidos 1.- Zuzendaritza talde berriei prestakuntza eskaintzea:
 • Ikastetxeei Elkarbitza Plana adosteko modu gidatu bat eskaintzea
 • Ikastetxeek Elkarbitza Planaren barruan Hezkidetzaren planteamendua txertatzea
 2.- Hezkidetzaren eta genero indarkeria prebenitzeko proiektuak:
 • Zuzendaritza talde berriei prestakuntza espezifiko eskaintzea
 • Elkarbizitza positiboa, hezkidetzaren eta genero-biolentziaren ...

Beneficiarios/as Centros escolares Erkidegoko ikastetxeak. 161 ikastetxe Elkarrekin Bonoetan

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 350.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Eskaini egin da berritzeguneetako zuzendaritzari.

Evaluación Dokumentua 2016an bukatu zen eta ikastetxeei eskaintzan jarraitu da. 161 ikastetxek hartu dute parte. Asetze maila handia.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación**

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Acción Realizada Gaitasunen lanketa curriculumean: Oinarrizko Hezkuntzaren Curriculumuma eta haur Hezkuntzako Curriculumuma hurrenez hurren zehazten dutenak osasun-hezkuntza sustatzeko helburuak, kompetentziak eta ekintza proposamenak aintzat hartu.

Instrumento 236/ 2015 eta 237/2015 Dekretuak, abenduaren 22koak, Oinarrizko Hezkuntzaren Curriculumuma eta Haur Hezkuntzaren Curriculumuma

Objetivos Cumplidos

- Osasun-hezkuntza sustatzea
- Osasun-arazo nagusiak prebenitzea
- Arrisku-jokabide nagusiak hezkuntzaren arlotik prebenitzea eta horien ordez jokabide osasuntsuak sustatzea: bizimodu aktiboa, garraibide aktiboak erabiltzea eta, ariketa eta kirola egitea
- Alkoholen eta substantzia berrien kontsumoa murrizteko neurriak indartzea.
- Gazteen osasunarentzat arrakatsuak diren fenomeno, patolog...

Beneficiarios/as Centros escolares EAEko Haur, Lehen eta Bigarren Hezkuntzako ikastetxe guzti-guztiak

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables Gobierno Vasco *Dpto de Salud*

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 42253.04.0408.21.2108.23899.17

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.4. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.

Acción Realizada Guraso Elkarteei (AMPA) bideratutako programak: Dirulaguntzak ematea Helduen Hezkuntzako ikasleen elkarteek eta unibertsitate-mailakoak ez diren ikastetxeetako ikasleen guraso-elkarteek jasaten duten gastuei aurre egin diezaieten.

Instrumento Agindua.2017ko irailaren 26koa, Hezkuntza, Hezkuntzako sailburuarena,

Objetivos Cumplidos a) Jarduerak eragindako gastuetarako eta Helduen Hezkuntzako ikasleen elkarteek eta unibertsitatez kanpoko irakaskuntzako ikastegietako ikasleen guraso-elkarteek beren jardunerako behar dituzten azpiegitura-gastuetarako.
B) Unibertsitatez kanpoko ikastegietako ikasleen gurasoei zuzendutako jardueren gastuetarako.
C) Unibertsitatez kanpoko ikastegietako ikasleei zuzendutako jardueren gastuetara ...

Beneficiarios/as *Asociaciones ikasleen elkarteak eta unibertsitate-mailakoak ez diren ikastetxeetako ikasleen guraso-elkarteak. 508*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Centros Escolares

Gasto Ejecutado 497.332,01 €

Partida Presupuestaria

2108.1.454.99.42313.1.A	96.594,44€
2108.2.454.99.42313.1.B	156.400,00€
2108.3.454.99.42313.1.C	244.337,57€

Datos de Evaluación Elkarte Kopurua: 508 - Número de asociaciones solicitantes
- Número de asociaciones subvencionadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación
Objetivos Estratégicos:	2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.	
Línea de Intervención:	4.3.9. PROMOVER Y/O COLABORAR CON LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A GRUPOS O COLECTIVOS DE MAYOR RIESGO Y VULNERABILIDAD DEBIDO A SITUACIONES DE POBREZA, FRACASO ESCOLAR Y/O PROBLEMAS FAMILIARES, EN SINERGIA CON EL VI PLAN DE ADICCCIONES.	
Acción Realizada	HBSP Hezkuntza Berariaz Sendotzeko Programa / Programa PREE.	
Instrumento	Jarraibideak eta AGINDUA, 2017ko ekainaren 28koa.	
Objetivos Cumplidos	Bigarren Hezkuntzako ikastetxeei dei egitea Hezkuntza Berariaz Sendotzeko Programak (HBSP) abiaraz ditzaten, baldin eta gizarte- edo kultura-egoera zailetan dauden edota eskolan moldatzeko zailtasun handiak dituzten DBHko lehen eta bigarren mailako ikasleekin hezkuntza-ekintza zehazten baldin badute	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes DBHko lehen eta bigarren mailako ikasleak 2000 inguru</i>	
Responsable	Dirección de Innovación Educativa	
Gasto Ejecutado	<i>Pertsonal gastuak: Irakasle baten urteko kostua baztaz beste 47.500 eurotakoa da. Ikastetxe publikoetan: 100 irakasle. Itunpeko ikastetxeetan: 75 irakasle.</i>	
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación	<p>JARRAIBIDEAK, Hezkuntza Sailburuordearenak, Hezkuntza Sailaren mendeko ikastetxe publikoei deitzeko, 2017-2018 ikasturtean Hezkuntza Berariaz Sendotzeko Proiektuak (HBSP) egiteko eskaerak egin ditzaten</p> <p>Ikastetxe publikoetako 1200ren bat ikasle Itunpeko ikastetxeetako 800 bat ikasle</p> <p>Irakasle baten urteko kostua baztaz beste 47.500 eurotakoa da Ikastetxe publikoetan: 100 irakasle Itunpeko ikastetxeetan: 75 irakasle</p>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.9. **PROMOVER Y/O COLABORAR CON LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A GRUPOS O COLECTIVOS DE MAYOR RIESGO Y VULNERABILIDAD DEBIDO A SITUACIONES DE POBREZA, FRACASO ESCOLAR Y/O PROBLEMAS FAMILIARES, EN SINERGIA CON EL VI PLAN DE ADICCIONES.**

Acción Realizada Esku-hartze globalaren proiektuak/ Proyectos de Intervención global, entre los que se encuentra el Programa Hamaika Esku, ahulezia egoeran dauden ikastetxeen hezkuntza emaitza akademikoak zein hezkuntzakoak hobetzen laguntzeko., 2014-2017ko denboraldian 1, fasea garatu zen 2017-2020an garatuko da 2. fasea.

Instrumento Hezkuntza Sailburuordearen jarraibideaz gain, barne-dokumentu bara 3 lan- lerro zehazten dituena lehen 3 urtetarako eta beste 3 lan lerro bigarren 3 urtetarako. Jarraipen Batzordea 3 hilabetean behin elkartuko da lanaren ebaluaketa egiteko eta zenbait pla...

Objetivos Cumplidos Proiektu honen helburua hezkuntza emaitza akademikoez aparte, ikastetxeetako zailtasun eta beharrak aztertuta, beste hezkuntza ikuspuntuak ere hobetzea da. Xedea da heziketa emaitzak hobetzea, ez bakarrik emaitza akademikoak. (Elkarbizitza; konfliktibitatea; ...)

Beneficiarios/as *Centros escolares Ikastetxeetako hezkuntza-komunitatea.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2_hamaika_esku/es_def/index.shtml
Resolución de la viceconsejera de Educación sobre la organización del segundo período del programa Hamaika Esku 2017-2020 en centros públicos de la CAPV.

Todos los indicadores del programa se han logrado, excepto en el apartado de la mejora de los resultados, en los que, si bien se han visto avances, no se ha llegado al objetivo previsto.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación
Objetivos Estratégicos:	1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.	
Línea de Intervención:	1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.	
Acción Realizada	Hauspoa Proiektua: Eskolan eta eskolorduz kanpo Bigarren Hezkuntzako ikasleriaren berriazko premiei erantzuteko proiektu pilotua.	
Instrumento	2015-16 ikasturtean Hezkuntza sailburuordearen Ebazpenaren bidez egindako deialdi publikoa. Behin-betiko Ebazpena, 2015eko ekainaren 29koa, hezkuntzako Sailburuordearena,	
Objetivos Cumplidos	Ikastetxeen autonomia bultzatu, Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako ikasleen berriazko premietara hobeto moldatzeko. Neurri ezberdinez hornituta. <ul style="list-style-type: none"> • Eskolaz kanpoko orden antolamendurako: ordutegien malgutzeta, Bidelaguna Deialdia, etab. • Eskola Laguntzaileak; eskolaz kanpoko ekintzen eskaintza,... 	
Beneficiarios/as	<i>Centros escolares Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako: 28 ikastetxe. 28 ikastetxeak: irakasle, ikasle eta familiak.</i>	
Responsable	Dirección de Centros y Planificación	
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura</i>
		<i>Dirección de Innovación Educativa</i>
Gasto Ejecutado	<i>personal gastua, ez konputagarria.</i>	
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Ikasleen emaitza akademikoak: parte hartzen duten ikasleen % 85,7an emaitza akademikoak hobetu egin dira. • Irakasleen asebetetze balorazioak: parte hartzen duten irakasleen balorazioa orokorrean oso positiboa da. 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Turismo, Comercio y Consumo**

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Realizada Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. Las personas becadas son destinadas durante un año a entidades que trabajan en el ámbito de la distribución comercial, donde participan en la práctica diaria de la entidad supervisadas por un/a tutor/a, adquiriendo al final de la beca la formac...

Instrumento ORDEN de 4 de julio de 2017, por la que se regula el programa de becas para formación de técnicas y técnicos de gestión de la distribución comercial.

Objetivos Cumplidos Aumentar la capacitación del personal responsable y titulares del sector comercial; preparación de un colectivo de titulados/as con la capacitación suficiente para incorporarse a puestos de trabajo relacionados con la distribución comercial.

Beneficiarios/as *Licenciados/as menores de 32 años. 32 de conv de 2017 y 25 de la conv de 2016.*
Número Beneficiadas: 32
Número de Beneficiados: 25

Responsable Dirección de Comercio

Colaboradores EHU/UPV

Gasto Ejecutado

328.576,68 € (becas) y 49.213,41 (curso de formación). Las cantidades no ejecutadas se deben a renunciaciones voluntarias a la beca y a la bajada en el precio de licitación del curso de formación.

Partida Presupuestaria Crédito de pago.
 17.0.1.09.12.000.1.453.01.76121.001.H
 17.0.1.09.12.000.2.453.01.76121.001.I
 17.0.1.09.12.000.3.453.01.76121.001.J.
 Crédito comprometido de 2016
 17.0.1.09.12.000.1.453.01.76121.002.L
 17.0.1.09.12.000.2.453.01.76121.002.M
 17.0.1.09.12.000.3.453.01.76121.002.N

Datos de Evaluación

57 - Número de becarios/as
 6.120 - Horas de formación teórica
 33.754 horas - Número de horas de formación en prácticas

25 de la convocatoria 2016 +32 de la convocatoria 2017= 57 becarios/as
 180 horas X 34 personas = 6.120 horas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Turismo, Comercio y Consumo
Objetivos Estratégicos:	1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.	
Línea de Intervención:	2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.	
Acción Realizada	Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas	
Instrumento	Resolución anual de la Viceconsejera de Turismo y Comercio, por la que se aprueba la concesión de subvención nominativa al Departamento de Turismo de la Facultad de CCSS y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación del alumnado.	
Objetivos Cumplidos	Se persigue que las y los futuros Diplomados y Graduados en Turismo cuenten con una formación práctica actualizada y complementaria de la formación adquirida en los planes de estudio que suponga una mejor calificación del alumnado, adaptada a las circunstancias reales de la actividad de promoción turística, para favorecer así su posterior acceso al mundo laboral.	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes de último curso de grado de las Escuelas de Turismo de la Univ. de Deusto, de Bilbao y Donostia-San Sebastián. 455</i> Número Beneficiadas: 357 Número de Beneficiados: 98	
Responsable	Dirección de Turismo y Hostelería	
Gasto Ejecutado	38.000,00 €	
Partida Presupuestaria	17.0.1.09.11.0000.3.454.99.74111.004/J	
Datos de Evaluación	455 - Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres) 12 - Número de prácticas realizadas Las 12 prácticas realizadas han consistido en la participación del alumnado en las siguientes actuaciones: - Ferias turísticas: 5 ferias.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Turismo, Comercio y Consumo

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Realizada Talleres formativos del área de sostenibilidad:
1.- Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; La compra verde.
2.- Recursos Naturales: Ahorro energético; El agua es vida.
3.- Consumo Responsable: Consumo sostenible.

Objetivos Cumplidos Desarrollar acciones de sensibilización entre las personas jóvenes que permitan avanzar en hábitos y actitudes de consumo responsable y ambientalmente sostenible.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general. 2057*
Número Beneficiadas: 1059
Número de Beneficiados: 998

Responsable Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

Gasto Ejecutado *sin evaluar*

Partida Presupuestaria Kontsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Datos de Evaluación 207 acciones formativas
9,3 de media de satisfacción sobre 10.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Turismo, Comercio y Consumo

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.2. TRABAJAR LA INFLUENCIA DE LA PUBLICIDAD EN EL CONSUMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA MISMA.

Acción Realizada Talleres formativos y jornadas del área de publicidad:
 - Publicidad revistas, carteles. Te atreves a interpretarla?;
 - El spot publicitario;
 - Tipos de publicidad en televisión;
 - Publicidad y culto al cuerpo;

Objetivos Cumplidos -Talleres: Reflexionar acerca de la influencia que ejerce la publicidad en las personas consumidoras y adquirir herramientas que permitan desarrollar una actitud crítica frente a los mensajes.
 - Jornadas teórico prácticas para personas educadoras: Abordar temas de interés en materia de consumo con el objeto de dotarles de herramientas que faciliten su labor educadora.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general. 1853*
Número Beneficiadas: 1010
Número de Beneficiados: 843

Responsable Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

Gasto Ejecutado

sin datos

Partida Presupuestaria Kontsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015=0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Datos de Evaluación 167 acciones formativas
 Media satisfacción: 9,3 sobre 10.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Turismo, Comercio y Consumo

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Talleres y jornadas:
 - Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.
 - Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.

Objetivos Cumplidos Fomentar en las personas jóvenes el uso responsable de las nuevas tecnologías, con conocimiento de sus derechos y deberes.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM y población en general, jóvenes en particular. 1019*
Número Beneficiadas: 507
Número de Beneficiados: 512

Responsable Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

Gasto Ejecutado

Sin datos evaluativos

Partida Presupuestaria Kontsumobide: Centro de formación en consumo = 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Datos de Evaluación 106 acciones formativas
 9,3 de media de satisfacción sobre 10.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Turismo, Comercio y Consumo**

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Talleres y jornadas:
- Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.
- Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.

Objetivos Cumplidos Fomentar en las personas jóvenes el uso responsable de las nuevas tecnologías, con conocimiento de sus derechos y deberes.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM y población en general, jóvenes en particular. 1019*
Número Beneficiadas: 507
Número de Beneficiados: 512

Responsable Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria Kontsumobide: Centro de formación en consumo = 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Datos de Evaluación Número acciones formativas: 106
Media satisfacción: 9,3

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Turismo, Comercio y Consumo

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.

Objetivos Cumplidos Facilitar que las personas consumidoras y usuarias actúen conforme a criterios de consumo responsable, que conozcan sus derechos y la forma de ejercerlos, para que a la hora de adquirir bienes o contratar servicios, sean tenidos en cuenta y respetados por todos aquellos que intervienen en el mercado.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general. 10887*
Número Beneficiadas: 6302
Número de Beneficiados: 4585

Responsable Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria Kontsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015=0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Datos de Evaluación 1057 acciones formativas - *Número de actividades puestas en marcha*
 9,3 de media de satisfacción sobre 10. - *Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada EBPN/ESEP dirulaguntza deialdia: EAeko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta sareetan euskararen erabilera indartzea.

Instrumento Agindua, 2017ko maiatzaren 30ekoa, Kultura eta Hizkuntza Politikako Sailburuarena.

Objetivos Cumplidos Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos, Toki erakundeak (udalak, mankomunitateak eta kuadrilak). 163 toki entitate.*

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

Gasto Ejecutado

1,385,500 da guztirako gastoa, umeei eta gazteei bereziki bideratutakoa. 0-16 urte bitartekoentzat. Beraz ezin jende gazteari soilik dagokion gastoa adieraztea.

Partida Presupuestaria 21.4.422.01.47111.1/3 eta 2 L.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

Acción Realizada Euskararen erabilera sustatzeko hitzarmena: Dirulaguntza zuzenak, Gobernu Batzordean onartu beharrekoak edo ekintza ezberdinak.

Instrumento Kontratazio publikoa K-11.

Objetivos Cumplidos Haur eta gazteen aisialdia euskaratu, euskararen erabilera bultzatzeko bitartekoak eta ekoizpenak sustatuz.

Beneficiarios/as Jóvenes 30

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Gasto Ejecutado 40.267,16 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.42.4200.1.238.99.47112.007/l.

Datos de Evaluación

- Número de solicitudes de subvenciones

- Número de subvenciones concedidas

_ hasierako aurreikuspena 2 txanda egiteko, baina txanda bakarra atera zen.

-Ebaluazioan jasotako datuak ez dira kuantitatiboak, kualitatiboak baizik,

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola orduz kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak.

Instrumento Agindua 2017ko martxoaren 22koa, eta irailaren 27koa.

Objetivos Cumplidos Euskararen presentzia eta erabilera sustatzea, naturaltasun osoz erabilia izan dadin gizarte-esparru ezberdinetan eta, batez ere, gazteei lotuta dauden esparruetan: aisialdia. Eskolaz kanpoko jardueretan eta kirol arlokoetan...

Beneficiarios/as *Personas pertsona fisiko edo juridiko pribatuak, baldin eta gaitasun juridiko osoa eta jarduteko gaitasun osoa badute eta legalki eratuta badaude indarrean dagoen araudiaren arabera. 130*

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Gasto Ejecutado 475.615,00 €
A multzoan: 475.615 €.

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.42.4200.4.452.00.47112.002.H

Datos de Evaluación

- Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas
- Deialdira etorritako egitasmoak: 217
- Diruz lagundutako egitasmoak: 153

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada Hedabideen diru-laguntza Deialdia; laguntzagai izango dira, besteak beste, gazteentzako aldizkariak.

Instrumento Agindua, 2016ko uztailaren 20koa, dirulaguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egitekoa dena (EHAA, 2016ko uztailaren 22koa, 140 zk.)

Objetivos Cumplidos Nerabe eta gazteei zuzendutako euskarazko argitalpenak sustatzea.

Beneficiarios/as *Medios de comunicación diruz laguntzeko hedabideak eta zeharkako onuradunak, gazteak. 8*

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Gasto Ejecutado 265.895,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.06.42.4200.4.452.00.47112.004/L

Datos de Evaluación

- Número de subvenciones concedidas
- Nº medios comunicación asistentes
- Número de solicitudes de subvenciones
- Deialdira etorritako egitasmoak: 137.
- Diruz lagundutako egitasmoak:124.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Cultura y Política Lingüística

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada EABren Gazteria Batzorde-atala: Euskararen Aholku Batzordearen Gazteriaren Batzorde-atal Berezia sortu zen (2014ko abenduaren 1ean) gazteek euskarari buruz duten pertzepzioa eta bizipenaren inguruko gogoeta prozesu zabala bideratzeko asmoz. 2016an burutatako hausnarketaren ondorioz, "Gu Gazteok" txostena kaleratu zen. 2017an txosten horretan jasotako ildoak garatzen jarraitzeko ekinbidea...

Instrumento Ebazpena, 2017ko abenduaren 13koa. Euskararen Aholku Batzordeko Batzorde-atal Berezien kideak zein Batzorde-atal iraunkorraren osaera jakinarazteko.

Objetivos Cumplidos Gazteen artean euskara sustatzeko lan-ildoak aztertzea

Beneficiarios/as *Jóvenes Gazteak 426268*
Número Beneficiadas: 208.39
Número de Beneficiados: 217.87

Responsable Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.06.43.4300.1.238.99.47113.007/D.

Datos de Evaluación Bilera 1.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada IKT Laguntza Deialdia: Deialdi honetan lehenasunezkoak dira haur eta gazteei zuzendutako webguneak, eta aplikazioak, IKTetan euskara sustatze aldera.EUSKARA INGURUNE DIGITALEAN deialdian (2016ra arte, IKT deialdia)

Instrumento AGINDUA, 2017ko maiatzaren 16koa, Kultura eta Hizkuntza Politikako sailburuarena, 2017an Ingurune Digitalean euskara sustatu, garatu edota normalizatzeko diru-laguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egiteko dena.

Objetivos Cumplidos - IKTetan euskara sustatu, garatu edota normalizatzeko diruz lagundu.
- Euskara sustatu IKTetan, aisialdeei begira eta gazteei zuzendutako Webguneak eta aplikazioak lehenetsiz.

Beneficiarios/as Jóvenes IKT enpresak, elkarteak eta gazteak. 57: pertsona juridiko pribatuak 48 eta 3 pertsona
Número Beneficiadas: 1
Número de Beneficiados: 2

Responsable Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

Gasto Ejecutado 270.060,00 €
799.903,00 € esleitu dira guztira. Burutako GASTUA (14 eta 30 urte bitartean inputagarria): 270.060 € (ez da zehatza; ikus oharra).

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.43.4300.4.452.00.47113.010/K

Datos de Evaluación

- Aurkeztutako eskaerak: 140 - Número de solicitudes de subvenciones
- Diruz lagundutako egitasmoak: 67 - Número de subvenciones concedidas

Bereziki gazteei zuzendutako gastua 270.060 € ingurukoa izan daiteke, kontuan hartuta deialdian haur eta gazteei zuzendutako egitasmoak bereizten direla, eta beraz, haurrei zuzendutako egitasmoak ere kopuru horren barruan daudela. Adin-tartea, hortaz,

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.1. Aumentar el acceso a la cultura por parte de la juventud, garantizando un igual acceso a las mujeres y hombres jóvenes.

Línea de Intervención: 6.1.2. HACER MÁS ACCESIBLE LA OFERTA CULTURAL PARA LA JUVENTUD.

Acción Realizada Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de:
1.Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación.
2.Títulos destinados a la renovación del fondo de las bibliotecas ya existentes.

Instrumento ORDEN de 22 de junio de 2017, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula la concesión de subvenciones para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi en el año 2017.

Objetivos Cumplidos -Promoción de la lectura entre la juventud.
-Dotar de materiales bibliográficos a las bibliotecas. La renovación y actualización de los fondos de las bibliotecas de la red permite que se puedan cubrir las necesidades y expectativas de las personas usuarias. La oferta del material de lectura resulta más atractiva para las y los usuarios e incide directamente en un aumento de los préstamos de las b ...

Beneficiarios/as *Ayuntamientos y Entidades Locales competentes o con funciones atribuidas en materia de bibliotecas públicas municipales. 182*

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Gasto Ejecutado 670.000,00 €
Se destinaron 9.000,00 € para la dotación de fondos de bibliotecas de nueva creación y el resto 661.000,00 €

Partida Presupuestaria 10 / 45144 / 0111 / 72201 / 003

Datos de Evaluación -2: Adquisición de lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación.
- 180: Adquisición de títulos destinados a la renovación del fondo de bibliotecas ya existentes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Acción Realizada Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura.

Instrumento Orden por la que es regula la concesión de subvenciones para la implanatación y/o desarrollo de nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.

Objetivos Cumplidos Favorecer las actuaciones que posibiliten la implantación y/o desarrollo de las tecnologías de la información en las bibliotecas públicas municipales, teniendo en cuenta la función primordial de dichas infraestructuras como puerta de acceso de la ciudadanía al conocimiento y a la información.

Beneficiarios/as Ayuntamientos 100 bibliotecas.

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Gasto Ejecutado 350.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.11.0111.4.722.01.45144.005/M.

Datos de Evaluación

- Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de ayudas concedidas

-Renovación ordenadores :254.
-Renovación de escáneres, lectores ópticos, etc.: 460.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Acción Realizada Premio Kultura Ondare Saria 2017, para la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo. Las y los participantes en el programa tendrán que realizar videos de 3 a 10 minutos de duración, en el que expongan su visión sobre un tema relacionado con el patrimonio cultural, material o inmaterial, entendiendo el patrimonio en el sentido más amplio del concepto. El alumnado par...

Instrumento Orden del 16 de dic de 2016 por la que se convoca y regula el Premio Kultura Ondarea para el año 2017. BOPV 243.

Objetivos Cumplidos -Fomentar la iniciativa, innovación, capacidad emprendedora, creatividad y el desarrollo social de la actividad educativa relacionada con el conocimiento y la valoración del Patrimonio Cultural Vasco en cualquiera de sus formas. En concreto:
a) Fomentar la cultura innovadora y el reconocimiento al esfuerzo por investigar, recuperar y construir el conocimiento sobre el Patrimonio Cultural Vasco.

Beneficiarios/as *Estudiantes de 3º y 4º de ESO, 1º de Bachillerato y 1º de ciclos formativos de Grado Medio.*

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Colaboradores *Centros de F.P.*

Gasto Ejecutado 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 18.0.1.10.11.0111.4.453.01.45141.001/R

Datos de Evaluación

-151 videos presentados.
-36 centros participantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

Acción Realizada Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y del uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.

Instrumento Orden por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones. Del 18 de agosto de 2017.

Objetivos Cumplidos Trabajar el desarrollo de la afición a la lectura de la población infantil y juvenil, fomentando al mismo tiempo el uso de las bibliotecas públicas por este sector de la población. Y por supuesto, favorecer positivamente la lectura en euskara, ya que suele presentar cierta desventaja respecto del castellano.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos* 157

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Gasto Ejecutado 258.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.45144.3101.42201.003

Datos de Evaluación

- Nº de municipios participantes
- Grado de participación de las personas jóvenes

Indicador 1: Formación específica de profesionales. (1)
Indicador 2: Actividades de lectura complementarias. (142)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.1. **IMPULSAR ESPACIOS DE CREACIÓN CULTURAL QUE ATRAIGAN A JÓVENES ARTISTAS VASCOS/AS Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.**

Acción Realizada Sormen lantegiak-Bitartez, bitartekotza eta berrikuntza kultura arloan. / Fábricas de creación-Bitartez, mediación e innovación cultural.
Bitartekaritza eta sare-lanaren bidez ikerketa, berrikuntza eta arte garaikidearekin konprometitutako kultura proiektuak sustatzea.

Instrumento Agindua: SORGUNE <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/eu/bopv2/datos/2016/12/1605633e.pdf>
BITARTEZ <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/eu/bopv2/datos/2016/12/1605635e.pdf>

Objetivos Cumplidos - Ikerketa, espermentazioa, elkarrizketa eta diziplina artistiko eta sozialen arteko elkarrekintza sustatzea.
- Desarrollar propuestas artísticas y culturales que promuevan la innovación y la singularidad a través de la investigación, la experimentación, el diálogo y la intersección entre disciplinas artísticas y sociales.

Beneficiarios/as *Personas físicas o jurídicas. Kultura arloko entitateak zein eragileak. 13 elkarte eta 7gizabanako (Bitartez) + 5 (Sorgune*
Número Beneficiadas: 6
Número de Beneficiados: 1

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 1,060.000 guztira: Orokorra: 560.000 Sorgune eta 500.000 Bitartez.

Partida Presupuestaria 10 4513 12 45200 011 (16/17), 10 4513 12 45200 012 (17/18)

Datos de Evaluación

13 - Número de subvenciones concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes / Film laburrak hedatzeko Kimuak Programa. Programak urte bakoitzeko euskal film laburrak sustatzea eta banatzea du helburu. Tokiko katalogoan egindako guztiak sartzen dira, eta nazioarte mailan zabalduko den katalogorako epaimahai independente batek egiten du aukeraketa.

Objetivos Cumplidos Urteko euskal film laburrak eta bere egileak tokiko eta nazioarteko mailan sustatu, zabaldu eta banatzea.

Beneficiarios/as Jóvenes Urtean Erkidegoan ekoiztutako film laburren egileak. 9
Número Beneficiadas: 2
Número de Beneficiados: 7

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 86.423,68 €

Partida Presupuestaria 10 4513 12 41841 002

Datos de Evaluación 7 film aukeratuak.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Programa Dantzan Bilaka Programa: Koreografi sorkuntzarako tailerrak eta erakustaldiak. Dantza Zabaldu ekimenaren barruan. / Programa para ayudar a la creación coreográfica.

Instrumento Kontratu txikiak

Objetivos Cumplidos Euskadiko sortzaileei sorkuntza eta ekoizpen prozesu oso bat garatu ahal izateko aukera ematea, proiektuaren lehenengo ideia eta diseinutik lanaren aurkezpeneraino. Promocionar, impulsar y difundir la labor creativa de los/las coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as, posibilitando que obtengan el reconocimiento a su labor.

Beneficiarios/as *Jóvenes Dantza deialdiaren koreografi sorkuntza modalitateko onuradunak. Irekia da eta ez dago adin mugarik, baina gazteak sartzeko dira gehienbat (koreografo hasiberriei zuzenduta dago). 9*
Número Beneficiadas: 6
Número de Beneficiados: 3

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 24.500,00 €
 4 onuradun / 24.500 euro

Partida Presupuestaria 10 4513 32 23899 003

Datos de Evaluación 9 aurkezpen publiko

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Kultura Sorkuntza sustatzeko Programa: Sorkuntza kulturalerako laguntzak: laguntza-modalitateetako 4 berariaz gazteei zuzenduta daude: zinema-gidoietarakoak eta antzezlanetako testuetarakoak /Ayudas a la creación cultural: 4 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos teatrales.

Objetivos Cumplidos Antzerkirako testuak, zinemarako gidoiak, ikerketa eta kultura proiektuak (Ikertu) eta literatura testuak sortzea.

Beneficiarios/as *Personas Antzerki, zine, proiektugintza eta literatura arloetako egile gazte 13*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 88.150,00 €

Partida Presupuestaria 10 4513 12 45301 005 (16/17)
10 4513 12 45301 006 (17/18)

Datos de Evaluación %100 gazteak.

- Número de subvenciones concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT...

Acción Realizada Arte eszenikoen arloko profesionalen prestakuntzarako laguntzak / Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas

Instrumento Aginduak

Objetivos Cumplidos Urtean zehar burutuko diren antzerkiko profesionalak prestatzeko programak eta jarduerak laguntzea.

Beneficiarios/as Centros escolares Antzerki eta dantza eskolak, eta antzeko entitateak. 12

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 139.200,00 €
ez dago daturik (gehienak izango dira)

Partida Presupuestaria 10 4513 12 45200 005 (antz.)
10 4513 12 45499 016 (16/17) (dan.)
10 4513 12 45499 017 (17/18) (dan.)

Datos de Evaluación 357 ikasle.

- Número de ayudas concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Film laburrak egiteko laguntzak: Ikus-entzunezkoen arloan, film laburretan zehazki, sorrera, garapen eta produkzioaren aldeko diru-laguntzak. / Ayudas para la realización de cortometrajes.

Instrumento Deialdia.Ikusentzunezkoen ekoizpenerako Aginduko modalitate bat da.

Objetivos Cumplidos Ikus-entzunezkoen Ekoizpenerako Aginduko modalitate bat. Promoción de nuevos realizadores.

Beneficiarios/as Jóvenes Ekoizle gazteak.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 06 4513 32 75201 002 (15/18) +06 4513 32 75201 003 (16/19)

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Euskadiko Gazte Orkestrari Diru-laguntza/Financiación a la Joven Orquesta de Euskadi, musikari gazteak profesional bihurtzeko bidean.

Instrumento Aurrekontu diru transferentzia.

Objetivos Cumplidos Musika ikasleei prestakuntza eta esperientzia eskaintzea, profesional bihurtzeko bidean.

Beneficiarios/as *Jóvenes artistas Tituludun musikari gazteak, erdi mailako ikasketakoak gutxienez. 100*
Número Beneficiadas: 45
Número de Beneficiados: 55

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 10 4513 12 41501 001

Datos de Evaluación 7 kontxertu.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.4. OFRECER UNA ALTERNATIVA MÁS AL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS REGLADAS Y FORMACIÓN NO REGLADA, EN EL ÁMBITO DEL OCIO Y LA CREACIÓN.

Acción Realizada Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas.

Objetivos Cumplidos

- Planificar y coordinar los programas de formación de técnicos, directivos y jueces deportivos.
- Crear y gestionar un registro de cursos, centros y titulaciones.
- Divulgar estudios en materia deportiva.
- Organizar cursos, seminarios, conferencias y demás programas de tecnificación deportiva.
- Asesorar a las federaciones deportivas y a otros centros en sus programas de formación
- Realiza ...

Beneficiarios/as Asociaciones y clubes deportivos , deportistas y entrenadoras/res. 627
Número Beneficiadas: 491
Número de Beneficiados: 136

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte

Corresponsables Diputaciones Forales

Gasto Ejecutado 45.237,67 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.03.0031.3.238.82.45120.001/D
 17.0.1.10.03.0031.3.238.99.45120.006/H

Datos de Evaluación

- Número de actividades.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención: 7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Acción Realizada Proyecto de Igualdad de mujeres y hombres en el deporte 2017. Elaboración de un programa de promoción para la igualdad de mujeres y hombres en el deporte para la legislatura. Y ejecución de acciones 2017

Instrumento Jornada Divulgativa.

Objetivos Cumplidos Promover la igualdad de mujeres y hombres en la actividad física y el deporte.

Beneficiarios/as *Población en general y juventud en particular.*

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte

Gasto Ejecutado 20.570,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.03.0031.1.238.99.45120.008/B

Datos de Evaluación - Estudio finalizado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Realizada Difusión del Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.

Instrumento Página Web.

Objetivos Cumplidos Dar a conocer la información recogida correspondiente al Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.

Beneficiarios/as Población en general 13235

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
Sesiones
Personas usuarias 13.235

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Registro de Entidades Deportivas, para la difusión de información relativa a las entidades deportivas de Euskadi.

Instrumento Aplicación Informática y base de datos

Objetivos Cumplidos Dar publicidad a los actos inscribibles relativos a las entidades deportivas.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación No datos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Cultura y Política Lingüística**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

Acción Realizada Actuaciones de dinamización del Consejo Vasco del Deporte.

Objetivos Cumplidos Recibir asesoramiento y ofrecer información de las actuaciones de la Dirección.

Beneficiarios/as *Agentes intervinientes en la ejecución de la acción*

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte
Corresponsables *Ayuntamientos y Diputaciones Forales*

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación - 0 reuniones realizadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Trabajo y Justicia

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Realizada Programas y servicios que garantizan el cumplimiento de las medidas judiciales en medio abierto impuestas por los juzgados de menores a las personas Menores de edad en la CAPV.

Objetivos Cumplidos Garantizar el cumplimiento de las medidas de libertad vigilada, asistencia a un centro de día, tratamiento ambulatorio, realización de tareas socioeducativas, permanencias de fin de semana en domicilio y prestaciones en beneficio de la comunidad en el propio entorno de la persona menor de edad.

Beneficiarios/as *Personas menores de edad residentes en Euskadi que deban cumplir una medida en medio abierto impuesta por los juzgados de menores 591*
Número Beneficiadas: 120
Número de Beneficiados: 471

Responsable Dirección de Justicia

Gasto Ejecutado 2.094.200,00 €
Se ha ejecutado la totalidad del presupuesto

Partida Presupuestaria 17.0.1.12.23.0100.3.238.99.14120.007/E-004/R-001/V-011/I-011/U....

Datos de Evaluación 591 jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Trabajo y Justicia

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Realizada Mantenimiento de la red de centros educativos de justicia juvenil que garanticen el cumplimiento de las medidas privativas de libertad impuestas por los juzgados de menores a las personas menores de edad en la CAPV.

Objetivos Cumplidos Garantizar el cumplimiento de las medidas de internamiento en cualquier régimen, convivencias en grupo educativo y permanencias de fin de semana impuestas por los juzgados de menores a personas residentes en Euskadi.

Beneficiarios/as *Personas menores de edad residentes en Euskadi que deban cumplir una medida en centro de justicia juvenil impuesta por los juzgados de menores 248*
Número Beneficiadas: 20
Número de Beneficiados: 228

Responsable Dirección de Justicia

Gasto Ejecutado 10.770.000,00 €
Se ha ejecutado la totalidad del presupuesto.

Partida Presupuestaria 17.0.1.12.23.0100.3.238.99.14120.006/A-005/I-003/L-001/Q-002/U....

Datos de Evaluación 248 jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Trabajo y Justicia
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1.	INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada		<p>Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes: diversos agentes educativos del ámbito universitario y societario:</p> <p>- Acciones destinadas a la Formación específica y diferenciada en economía social, destinadas a iniciar, perfeccionar o cualificar en general, el conocimiento sobre el cooperativismo o las sociedades laborales, en el ámbito universitario y/o societario.</p>
Instrumento		ORDEN de 27 de julio de 2017, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convo-can y regulan ayudas para la Formación en la Economía Social.
Objetivos Cumplidos		<p>- Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes</p> <p>- Formar a jóvenes universitarios en el diseño y creación de una empresa de economía social</p>
Beneficiarios/as		<p><i>Empresas vascas personas socias trabajadoras de empresas de economía social, alumnado universitario y de educación secundaria 300</i></p> <p>Número Beneficiadas: 150</p> <p>Número de Beneficiados: 150</p>
Responsable		Dirección de Economía Social
Gasto Ejecutado		<p>50.000,00 €</p> <p>50.0000 € es el gasto ejecutado aproximado, se trata de una extrapolación aproximada, no se pueden desagregar los datos por edad.</p>
Partida Presupuestaria		<p>1.12.32120.13.0000.2.452.00.001.R</p> <p>1.12.32120.13.0000.3.452.00.001.S</p> <p>1.12.32120.13.0000.1.454.99.001.L</p> <p>1.12.32120.13.0000.2.454.99.001.M</p> <p>1.12.32120.13.0000.3.454.99.001.N</p>
Datos de Evaluación		<p>Los datos de participantes = Se trata de una estimación al no poder calcular exactamente el nº de participantes en ciertas actividades, tipo jornadas o conferencias.</p> <p>Entidades beneficiarias de las ayudas:</p>

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Trabajo y Justicia
Objetivos Estratégicos:	1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.	
Línea de Intervención:	2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.	
Acción Realizada	Emprendimiento social: Ayuda a la incorporación de nuevos socios en empresas de economía social. Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.	
Instrumento	Ayudas económicas recogidas en las Órdenes reguladoras de ayudas de 4 de julio de 2017	
Objetivos Cumplidos	Aumentar la base societaria de las empresas de economía social	
Beneficiarios/as	<p>Personas que adquieran la condición de persona socia trabajadora o de trabajo de pleno derecho, con carácter indefinido, entre determinadas fechas especificadas en la orden de convocatoria. 175</p> <p>Número Beneficiadas: 60</p> <p>Número de Beneficiados: 115</p>	
Responsable	Dirección de Economía Social	
Gasto Ejecutado	<p>175.000,00 €</p> <p>175.000 €= se trata de una extrapolación aproximada, no se pueden desagregar los datos por edad.</p>	
Partida Presupuestaria	<p>1.12.32120.13.0000.1.752.01.015.Q</p> <p>1.12.32120.13.0000.2.752.01.015.R</p> <p>1.12.32120.13.0000.3.752.01.015.S</p> <p>1.12.32120.13.0000.1.453.01.001.L</p> <p>1.12.32120.13.0000.2.453.01.001.M</p> <p>1.12.32120.13.0000.3.453.01.001.N</p>	
Datos de Evaluación	<p>ORDEN de 4 de julio de 2017, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convocan y regulan ayudas para la incorporación de personas socias a empresas de economía social.</p> <p>ORDEN de 4 de julio de 2017, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convocan y regulan las ayudas para emprender en economía social y para la promoción territorial planificada de empresas de economía social.</p>	
	Los datos referentes a la participación son una estimación al no tener desagregados por edad los datos relativos a la edad de las personas participantes en las diferentes empresas.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Trabajo y Justicia
Objetivos Estratégicos:	1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.	
Línea de Intervención:	2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.	
Acción Realizada	Emprendimiento social: Ayudas para gastos generales de promoción de empresas de economía social y para el diseño, desarrollo y ejecución del Plan de Empresa.	
Instrumento	ORDEN de 4 de julio de 2017, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convocan y regulan las ayudas para emprender en economía social y para la promoción territorial planificada de empresas de economía social.	
Objetivos Cumplidos	Promocionar en el territorio a través de la elaboración, desarrollo y ejecución de Planes de Actuación la creación de empresas de economía social por parte de entidades que cuenten con la participación de entidades educativas y empresas de economía social de la comarca con capacidad para garantizar viveros de empresas donde aplicar los planes de actuación.	
Beneficiarios/as	<i>Empresas de nueva creación Entidades con personalidad jurídica propia 45</i> Número Beneficiadas: 15 Número de Beneficiados: 30	
Responsable	Dirección de Economía Social	
Gasto Ejecutado	80.000,00 € <i>se trata de una extrapolación aproximada, no se pueden desagregar los datos por edad.</i>	
Partida Presupuestaria	1.12.32120.13.0000.2.752.01.016.I 1.12.32120.13.0000.3.752.01.003.S	
Datos de Evaluación	3 beneficiarios directos, 21 empresas totales de economía social constituidas, y unos 45 empleos jóvenes subvencionados. Estos datos son una estimación al no tener desagregados por edad los datos relativos a la edad de las personas participantes en las	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Trabajo y Justicia
Objetivos Estratégicos:	1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.	
Línea de Intervención:	2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.	
Acción Realizada	Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Como parte de esta línea de actuación, se subvenciona la constitución sociedades cooperativas integradas por estudiantes universitarios...	
Instrumento	Ayudas económicas recogidas en las Órdenes reguladoras de ayudas de 4 y 27 de julio de 2017	
Objetivos Cumplidos	Apoyar la puesta en marcha de sociedades cooperativas. En relación al colectivo joven, el objetivo es dar una forma jurídica a la creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes que compaginan sus actividades formativas con el desarrollo de trabajos reales.	
Objetivos No cumplidos	No se ha creado ninguna JUNIOR COOPERATIVA, pues la realidad de los proyectos subvencionados por la Dirección en anteriores ejercicios ha desaconsejado al parecer al impulso y ...	
Beneficiarios/as	<i>Empresas de nueva creación: Sociedades cooperativas integradas por estudiantes universitarios que desarrollen una empresa como parte de su formación académica, tutelada por la Universidad correspondiente 0</i>	
Responsable	Dirección de Economía Social	
Colaboradores	Universidad.	
Gasto Ejecutado	0,00 €	
Partida Presupuestaria	17.0.1.12.12.0000.4.752.01.32120.001/K	
Datos de Evaluación	<p>ORDEN de 4 de julio de 2017, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convocan y regulan las ayudas para emprender en economía social y para la promoción territorial planificada de empresas de economía social.</p> <p>ORDEN de 27 de julio de 2017, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convocan y regulan ayudas para la Formación en la Economía Social.</p>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Trabajo y Justicia

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Proyecto ADI; Convenio de OSALAN con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI) para visitar los centros formativos de FP de Euskadi promocionando la PRL en los estudiantes.

Objetivos Cumplidos Fomento de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la juventud

Beneficiarios/as *Estudiantes de FP de la CAPV 407*

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Gasto Ejecutado 6.000,00 €

Partida Presupuestaria 18.0.1.48.01.0100.3.454.01.31130.002.D

Datos de Evaluación

- Nº Centros de FP Visitados: 5
- Nº de Alumnos a los que se ha llegado:407

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Trabajo y Justicia

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Consolidación de "GaztePreben": apartado específico en la web de Osalan para los jóvenes en el que se divulgan contenidos en materia de prevención de riesgos en diferentes ámbitos: hogar, escuela, tiempo libre, laborales,... mediante contenidos en formato digital interactivo y descargables. Actuación incluida en el Plan para la promoción de la PRL en educación básica.

Instrumento Plan Estratégico GV (2015-2020) y concretamente en los planes de gestión anuales (AC.1.9. Promover la PRL en Educación Primaria y Secundaria).

Objetivos Cumplidos Promover la cultura de la prevención de riesgos en general, y laborales en particular, entre las personas jóvenes.

Beneficiarios/as *Estudiantes de Educación Primaria y Secundaria, de FP y Bachillerato.*

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Gasto Ejecutado *Sin presupuesto asignado.*

Partida Presupuestaria 17.0.1.48.01.1000.4.236.01.31130.001.J -?

Datos de Evaluación 2.804 visitas a la página web
Archivos comprimidos con formatos Doc y Pdf

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Trabajo y Justicia

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Instrumento Plan Estratégico Gobierno Vasco 2015-2020 y concretamente en los planes de gestión anuales. (AC.1.9.- Promover la PRL en Educación Primaria y Secundaria)

Objetivos Cumplidos Promover la cultura de la prevención de riesgos laborales entre los alumnos de FP y universitarios.

Beneficiarios/as *Estudiantes de FP y universitarios de la CAPV. Posteriormente se ampliará al alumnado de los Institutos de enseñanzas medias de la CAPV. 280*

Número Beneficiadas: 143

Número de Beneficiados: 137

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Corresponsables Gobierno Vasco *Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura*

Gasto Ejecutado 0,00 €
Sin asignación presupuestaria

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 10 centros han visitado Osalan, realizando 17 visitas
Media por visita: 16 alumnos/as

**VI. ACCIONES NO REALIZADAS EN EL 2017
DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE JUVENTUD
DEL GOBIERNO VASCO**

ACCIONES PROGRAMADAS Y NO REALIZADAS

En este apartado se presentan aquellas acciones que fueron programadas en materia de juventud por el Gobierno Vasco para el 2017 y que finalmente no han sido realizadas, especificando el motivo por el cual no se han ejecutado.

1. Acción NO REALIZADA:

Responsable: **Departamento de Empleo y Políticas Sociales**

Área 1: EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico:

1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención:

1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES.

Acción NO realizada:

Programa Berdindu Eskola Segura: Crear un marco de encuentro, contraste, coordinación, colaboración entre las distintas instituciones concernidas por la estrategia "Escuela Segura; prevenir y afrontar la homofobia y la transfobia".

Motivo por el que no se ha realizado:

No se ha conseguido reactivar Escuela Segura durante 2017, pero se han mantenido reuniones con el Dpto. de Educación y se espera que esté activa de nuevo durante 2018.

2. Acción NO REALIZADA:

Responsable: **Departamento de Empleo y Políticas Sociales**

Área 2: EMPLEO

Objetivo Estratégico:

1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención:

2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción NO realizada:

Grupo de trabajo LGTB + Lanbide por la no discriminación laboral del colectivo LGTB: reuniones para el desarrollo de acciones que eviten que el colectivo LGTB no sea discriminado.

Motivo por el que no se ha realizado:

No se han mantenido contactos con el grupo de trabajo de Lanbide, pero se espera realizar alguna acción al respecto en 2018.

3. Acción NO REALIZADA:

Responsable: **Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras**

Área 2: EMPLEO

Objetivo Estratégico:

1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención:

2.4.3. CUALIFICAR A LAS PERSONAS JÓVENES QUE PRETENDAN INCORPORARSE AL SECTOR AGRARIO.

Acción NO realizada:

Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros. Son ayudas destinadas a favorecer la realización de acciones de carácter socioeconómico vinculadas a las medidas de reestructuración del sector pesquero, a favor de los pescadores, como consecuencia de la aplicación de la Política Pesquera Común a la flota pesquera vasca. En concreto facilitar el acceso a la propiedad del primer barco por parte de jóvenes pescadores.

Motivo por el que no se ha realizado:

No se han presentado solicitudes de ayuda durante el ejercicio 2017.

4. Acción NO REALIZADA:

Responsable: **Departamento de Empleo y Políticas Sociales**

Área 5: ACCIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico:

2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención:

5.3.2. BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción NO realizada:

Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y compartido por todos los departamentos de Gobierno con recursos y servicios en materia de violencia de género.

Motivo por el que no se ha realizado:

No existen medios materiales ni recursos humanos para realizar esta gestión. Estamos elaborando un estudio para ver si se puede implantar esta acción en 2018, a través de un contrato a la Fundación EDE.